

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes 2,50 pts.
Provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes
: : que es el periódico de más grandes tiradas : :

La Libertad



Toda la correspondencia debe
dirigirse al Director
Apartado de Correos 981

Casa de LA LIBERTAD Redacción: MADRID, 8
Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

"IN MEMORIAM"

Blasco Ibáñez, su vida y su obra

El escritor y el hombre

Robusto, sanguíneo, exuberante como un rajá de las letras, tenía el aparato y la facultad de los caudillos levantinos; mas también su efusión cordial y su temeraria intrepidez.

Su obra refleja exactamente estas calidades, sin contener ni medida. Y así es torrencial, desbordante, henchida de pasión y vigor, espectacular, como el hombre. Y, como el hombre, popular, multitudinaria, hija del numen democrático, vistosa, policroma, barroca, deslumbrante de panoramas, recargada de maneos y visajes.

Obra de luchador, de tribuno, de hombre de la calle, de poeta civil filiado en Víctor Hugo y en Zola, apunta todos los problemas, todas las ansiedades del «demos»: desde la libertad de pensamiento a la angustia económica; desde el latifundio a la conciencia.

Esa identidad entre obra y vida, entre idea y acción, es lo que determina su triunfo. Porque jamás el desaliato entibia su labor férvida. Jamás flaquea. Jamás duda.

Aguerrido por la política y el periodismo, lleva en la masa de la sangre la polemica. Su sed de viajes, sus gestas de colonizador, sus conferencias, sus discursos, sus duelos a muerte, dan a esta vida contemporánea proporciones antiguas. Más que un hombre de la Regencia, comentado por Morayta o Polo Peyrolón, Blasco Ibáñez parece un hombre de la Conquista visto por Oviedo o Solís.

Veinte años después

En todo ello no hay sombra de hipérbole, sino conocimiento detallado de una obra fértil y de una vida desbordante.

Su infancia es un continuo ajetrear entre la escasez y el trabajo. Su juventud, una quimera entre el revólver y la cárcel. Su virilidad, una estupenda épica entre las elecciones (batallas campales), el Parlamento (escándalo diario y desafío semanal) y la emigración (aventuras y motines). Su madurez, una increíble anécdota de escritor sin riqueza ni celebridad, trocado en millonario y famoso para el Mundo entero.

¿Qué novela iguala esta realidad pasmosa? Del Blasco en mangas de camisa, dictando «fondos» en la Redacción de «El Pueblo» valenciano, con una carabina entre las piernas, al Blasco enlevado y mundano que en París, ante la intelectualidad más selecta, asume la representación de los escritores extranjeros, cantando en Víctor Hugo al demiurgo de la Libertad, apenas transcurren veinte años.

Veinte años personalísimos, autóctonos, de hombre solo, trabajador aislado, obrero individual e individualista. Veinte años sin partido, sin periódico, sin correccionarios, sin tertulias, con el solo y fecundo esfuerzo de su pluma. Veinte años de España torera y futbolística, donde el escritor, lejos de ser, como en todo el mundo civilizado, algo esencial y directivo, es algo adjetivo e inerte...

Viajero y tribuno

A poco de llegar a Madrid, con las resonancias de «El Pueblo», de Valencia, Blasco abre su colaboración de crónicas literarias y cuentos patéticos. Poco después, en un paréntesis de aventura, se larga de un golpe a Turquía.

Las impresiones de este viaje forman el libro «Oriente», primero de una serie variada y rica, y en donde apuntan ya las ambiciones del periplo. Blasco es el escritor español que ha recorrido más países e intentado en ellos más empresas.

Va a la Argentina con propósito de colonizar territorios. Funda allí dos colonias: «Valencia» y «Cervantes». (Siempre las ofrendas a España.) Pasa de la Argentina al Paraguay, al Uruguay, a Chile... Visita Méjico. Se allega a los Estados Unidos...

Conoce, pues, no por ráfagas de turista, sino en la permanencia escrutadora y avizora del escritor, la América del Norte y la del Sur. Sus libros sobre la Argentina y Méjico, sus crónicas en los

diarios yanquis, recogen estos panoramas en páginas de un colorido fastuoso.

Cuando de América torna a España afínica en Menton. Ya conoce Francia, Italia, la Europa Central, los Balcanes... ¿Qué le queda? El viaje alrededor del Mundo. Y en un paquete de millones emprende su envidiable periplo, cuyos tres amenos volúmenes han solazado en español a todas las naciones del habla y en inglés al resto del orbe...

Pero su exuberancia intelectual nos lo ofrecen, además, como tribuno. Tiene «le phisque du rôle». Membrudo, arrogante y audaz, es, como Dantón, epicúreo, teatral, enfático. Su palabra, ardiente y sonora, servida por mofales enérgicos arrebatada al pueblo. Es conductor de muchedumbres, que le siguen, ciegas y bravas, a las casillas de consumo, al puerto, a la estación... Cuando sus luchas con Soriano—otro temperamento batallador, pluma burlada y palabra sarcástica—convierten a Valencia en campo de Agramante, Blasco pronuncia dos y tres arengas diarias. Cuando se traslada a Madrid para combatir el proyecto de «terrorismo» de Maura, habla al pueblo entre los caballos de la fuerza pública... Su intrepidez, como su palabra, se desborda... Es un tribuno de la plebe, temerario, con todas sus consecuencias...

Conferenciante y patriota

De pronto marcha a la Argentina. Allí alterna, como conferenciante, nada menos que con Anatole France...

¿Cómo pasa del fuego al frío, del Agora a la Academia, del vo-

cabulario populachero al pulido? Aferrando el talento con la voluntad. Pasándose las noches en claro y los días en turbio. Atiborrándose de libros, tomando notas, ensayándose ante el espejo para corregir ademanes... Llamando a sí desesperadamente al orgullo de raza y patria... ¿El no era escritor también? Sobre todo, ¿no era español? ¡Pues entonces!...

Cuando me lo contaba, gesticulador, manoteador, gritador, con su perfil de Numa Roumestan, entre teatral y pueril, me abandonó el sentido crítico. Y contaminado, yo mismo lo abracé...

Porque todo podrá negarsele menos su patriotismo encendido, fervido, permanente. En sus libros, como en su vida, España no es el fugaz vocablo de un grito, sino la constancia de un sentimiento. Y su vida, como su obra, va ensanchándose al amor patrio como un río que toma agua; desde la emoción regional de «Cuentos valencianos» y «La barraaca», a la nacional de «La catedral» y «La bodega», hasta desembocar, ya en plena madurez y en plena celebridad mundial, en las reivindicaciones apoteósicas del Papa Luna y de los Borgias...

Las gorras y las águilas

Y gracias a Blasco Ibáñez, cronista, cuentista, novelista español, se despertó en los últimos diez años el interés por lo español en las calles, en los hogares, en las bibliotecas en los teatros, en los cines del Mundo entero. No con las bajas formas, truculentas o grotescas, del crimen pasional o de la española taurina, sino con las nobles y blasonadas de un arte opulento, barroco robusto, como afirmaba Henri Barbusse al comparar a Blasco Ibáñez con Balzac y Zola.

Más que un devoto, Blasco era un fanático de España, pregonero de nuestras virtudes y aun fe nuestros vicios, que él trocaba en virtudes, como Tartarín las gorras en águilas...

CRISTOBAL DE CASTRO

EL ESTATUTO Y EL SEÑOR CARNER

Ese es el camino

Un grupo de doscientos alumnos del Colegio de Huérfanos de funcionarios de Hacienda, acompañados de varios consejeros del mismo, vistió al ministro de este departamento. A las manifestaciones de sus visitantes contestó el Sr. Carner con frases de levanto-patriotismo. «Haced cuanto podáis—dijo—para que se conserve puro y brillante el idioma castellano, nuestro glorioso idioma, que representa la pureza de la nación entera, y con ella, la de los grandes escritores que han contribuido a formar y a difundir por todo el Mundo.» Las palabras del ministro fueron acogidas con grandes aplausos. Toda España las aplaudirá al conocerlas.

En otros labios, lo dicho por el ministro no revestiría la importancia y la trascendencia que en los del Sr. Carner. El Sr. Carner es una de las más prestigiosas figuras de la región catalana, y si es cierto que no cultivó la estridencia sistemática contra la «meseta», actuó en las vanguardias catalanistas y es coautor del Estatuto, su autor, podríamos decir. Y es notoria la animosidad de muchos elementos catalanistas contra el idioma castellano, puesta de relieve recientemente en el Parlamento y fuera de él, sobre todo por parte de la Prensa de extrema izquierda catalana.

A partir del momento en que el catalanismo, saliendo de la órbita puramente literaria, invadió la más accidentada zona de la política militante, reflejó desamor, cuando no desdén, al resto de España, a toda el área nacional que no es Cataluña. Este perturbador e irrefrenable sentimiento antipatriótico adquirió en algunas horas delirante, máxima densidad. Fueron aquellas que marcaron un visible divorcio entre la Cataluña que se dejaba oír y la España que pugnaba por callar. Vino de las Ramblas un vaho caliente de violencia desgarrada, que llegó a cuajar en insultos a la patria común y en un desbordado orgullo étnico y mental. Los tiros envenenados buscaban en loca trayectoria el corazón del resto de España, e iban a dar en el idioma, co-

razón de la nacionalidad. Y exagerando el afecto al lenguaje vernáculo, quiso desalojar de todos los reductos catalanes el oficial de la patria.

Decimos exagerando, porque hasta la época de la Dictadura—que entró como el caballo de Atila en cuanto significaba la más entrañable espiritualidad del alma catalana, y entonces, más que como exaltación del sentimiento, como expresión de protesta—, nunca los catalanes ni los catalanistas se mostraron implacables en su habla localista, pues si en lo particular cultivaban su idioma, en lo oficial lo respetaban y empleaban, pudiendo notar-se que los teatros más concurridos y la Prensa más difundida y autorizada eran los de idioma castellano, y aun hubo tiempos en que lo prefería la gente distin-

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lozama, subdirector; Ricardo Hernández del Pozo, redactor-jefe; Augusto Baroja, Carlos Bonet, Rafael Garbón, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escoriaza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez de Aída, Angel Lázaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Antonio Nicas, Manuel Ortiz de Pinedo, Dario Pérez, Arturo Pérez Camarero, Carlos Pérez Ortiz, Sidonio Pintado, Alardo Prats y Beltrán, Pedro de Répide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sural Lázaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

COPLAS DEL DIA

Cuatro décimas

Ciertas damitas estultas del pueblo santanderino, por firmar un pergamino pagarán sus buenas multas... Tales son, ¡ay!, las resultas de la alfonsina pasión; mas con tan cara sanción ya no echarán, yo lo espero, más «firmas», ni en el brasero de su señorial mansión.

Ciertos padres jesuitas se muestran algo reacios en salir de sus palacios y residencias benditas; pero, los más, con sus culitas se van de sus casas plácidas, lo cual que yo en estos días le pido al cielo, rezando, que Dios nos siga librando de las malas «Compañías».

Ciertos médicos, que son para Royo un buen apoyo, dicen que no puede Royo cumplir su deportación... Si está mal del corazón, que no vaya está muy bien; más yo pido, en voces cien, que los doctores citados vean a los deportados del «Buenos Aires» también.

Ciertos papeles locales, en letras no muy pequeñas, me ponen cual digan dueñas, y hasta me niegan las sales... Pero a mí las chufas tales no me dan penas crueles; ¡al contrario, amigos fieles!... ¡No sabéis, pues no me enojo, con qué gusto paso el ojo por vuestros finos papeles!

LUIS DE TAPIA

guida y culta para comunicarse entre sí.

Fué preciso que viesen acorralado y perseguido el idioma vernáculo para que se lanzasen contra el castellano y pusiesen los ojos, sobre el propio Cervantes, nuestro Señor, la diáfana prosa de Maragall, impregnando esta supremacía de un sentido estatutario que más que con el amor al habla tenía que ver con la odiosidad a los calificados de tiranos.

El equívoco sirvió a maravilla

la campaña «sol-disant» separatista, y del idioma se hizo bandera. A su sombra pelean todos: los desafectos a España y los pusilánimes que los siguen y se resignan por no concitar contra ellos las iras extremistas. A la sombra de esa bandera floreció el Estatuto, en el cual, entre justas reclamaciones, existen gérmenes de acción letal para el armónico desenvolvimiento de la patria. Todavía si, limpio de tales gérmenes, interpretase el Estatuto una clara y recta comprensión de todos, cabría que del lado de allá del Ebro se lo mantuviese con tesón, sin recelo del «castellano», y del lado de acá se lo examinase desapasionadamente, sin temor del catalán. Pero en la atmósfera de combate que respiran los beligerantes rafaguean enconos e incomprensiones, y la centella de la discordia deslumbra. Es en este momento cuando el Sr. Carner pronuncia sus frases serenas. Su elogio al idioma castellano, al vincular en él «la gloria de la nación entera»—elogio que modulan los mismos labios que en los mítines de protesta catalanista formularan cálicos apóstrofes de combatiente—, es a modo de remedio para una fiebre alta, amenazadora de consumir al enfermo. Es un sedante... ¿Repercutirán en los cenáculos barceloneses donde se agitan los catalanistas iracundos? Si allí repercuten las palabras ecuanimes del ministro español, ¿tendrán eco de simpatía? Tememos que los extremistas olviden los merecimientos de este catalán ilustre y le hagan víctima de su furor. Ello no restará, contrariamente, aumentará, la trascendencia del elogio del Sr. Carner, que podrá rechazarse en los cenáculos de las mecenazas vanguardistas, pero logrará el asenso de todo el espíritu sensato, visible o invisible, de Cataluña.

Con esos modos se sirve a Cataluña y España. Ha bastado que España ponga su realidad presente en un hombre de claro entendimiento y buena fe, para que éste comprenda e interprete su deber de español y se decida a cumplirlo sin las vacilaciones de tantos catalanes que lo comprenden y no lo interpretan ni lo sirven. Por ese camino que gallardamente emprende el ministro de Hacienda al enfocar fragmentariamente uno de los problemas menos complicados y más envenenados de nuestro tiempo, se deja atrás la trocha y se avanza a la llanura. Si al Sr. Carner y sus correligionarios no les detiene la greguería que levantarán los inadaptables y los insensatos, habrán prestado el mejor servicio, no ya a España, sino al propio Estatuto, en cuya confección y ordenación pusieron una firme voluntad de servir a Cataluña.

DARIO PEREZ

Ya no se entrevistarán Mac Donald y Laval

Londres, 28.—El «Daily Telegraph» cree saber que habiendo llegado a un callejón sin salida las conversaciones franco-inglesas, no se trata ya por el momento de que los Sres. Mac Donald y Laval celebren una entrevista.

LA CUESTION RELIGIOSA

IMPOPULARIDAD DE LA IGLESIA

Desde los godos, la religión católica estaba ligada a la autoridad civil y militar y a la conciencia feudal de la aristocracia. En España nunca fué popular. Hubo que asociarla a sentimientos como el de patria, durante la Reconquista y la invasión francesa, para que llegara a la masa. En ningún país alcanzó a ser la Iglesia católica, como en España, un superestado que, protegido por el Estado capitalista en lo material, protegía a su vez al capitalismo y a la burguesía con su moral, que era áspera, fuerte e implacable con los de abajo, y que ofrecía a los de arriba comodines y subterfugios. Pauta moral del Estado, llegaba al pueblo con sus curas, como el Estado llegaba con sus fiscales y sus agentes de represión. Se temía y se respetaba al cura, sin religiosidad. El pueblo no ha aceptado nunca la religión como una filosofía práctica de la vida, ni siquiera como una metafísica de la muerte, que es lo que pretenden los católicos, sino como una delegación de la autoridad estatal y burguesa. La Iglesia y la abadía fueron siempre en los pueblos, y son aún, los edificios mayores y más confortables. El cura mandaba más que el alcalde. Pero, además, la Iglesia, la abadía y el cura eran inviolables, y los delitos contra ellos, antes que contra Dios y la fe, eran delitos contra el rey y contra el feudalismo aristócrata. Los campesinos iban a misa porque ese servilismo especial del labriego les inducía a obedecer al cura vago y solemne que representaba toda la solemnidad y la dorada vagancia de las alturas. En la esclavitud desmoralizada del campesino, la vagancia del cura, el «no hacer nada», es un timbre de superioridad, la expresión de un privilegio. El obrero de la ciudad no va en cambio a misa, y basta que un labriego salga del ambiente de la aldea para que olvide las prácticas religiosas.

La Iglesia ha intentado en España por todos los medios llegar al corazón del pueblo. Se ha cuidado muy bien de asociar la idea religiosa a todas aquellas que en un momento dado han formado estados compactos de opinión. Así en la guerra de la Independencia contra Napoleón, presentando curas heroicos y exagerando sacrificios de las comunidades bajo la soldadesca de Francia. Divulgando coplas, dichos y canciones alusivas a lo religioso y lo patriótico: «La Virgen del Pilar dice—que no quiere ser francesa...», etc. Después, durante todo el siglo XIX, anduvo tanteando dónde estaba la mayoría para decidirse. Cuando la Constitución de Cádiz, que le limitaba la facultad de coacción, asoció de nuevo el patriotismo—que tenía sus heridas abiertas aún—a la campaña reaccionaria, y recurrió a la corte y a la aristocracia. Las palabras «francés» y «francesado» eran sinónimas de «hereje». En la guerra civil se aventuró del lado del pretendiente D. Carlos; pero en las raras ocasiones en que se anticipaba al criterio nacional, no se aventuraba lealmente. En cualquier caso, la Iglesia contaba con dos caras, como Jano y jugaba con ventaja. Así fué posible que, derrotada con los carlistas, triunfara con los liberales.

La Iglesia se rodeó de sugestiones sensuales en el culto. Sólo los musulmanes y algunas sectas de Oriente se le pueden comparar en la intensidad de sus representaciones. Se han aprovechado todos los símbolos y se les ha recargado de imaginaria. La eucaristía oriental anterior a Cristo, los ritos asirios de la primavera, los símbolos egipcios más brillantes. En las regiones donde las había se han asimilado fiestas paganas para rodear las custodias procesionales con danzas y flores. Costumbres probablemente ibéricas a base de la adoración de un animal—el toro de San Marcos—, íntimamente adaptadas, se conservan aún. Ese rito del toro de San Marcos consiste en la auténtica adoración del animal trasladado a la iglesia con una guir-

nalda de flores sobre el cuello. Ahí reaparece el toro como animal totémico de la meseta castellana. Las albardas paganas también se conservan, y con ellas la adoración del sol al amanecer. Esto en todo el Norte. En Levante han venido halagando el heroísmo pretérito de algunos pueblos manteniendo la Iglesia a su costa tradiciones guerreras contra los moros, con escenografía morisca, vestiduras adecuadas, pólvora y chirimías. En las procesiones, que todos sabemos hasta qué punto se han prodigado en las ciudades y en los pueblos, las Virgenes vestidas de blanco, los soldados romanos y las danzas del país, a veces de una primitiva y graciosa sensualidad, han halagado los sentidos del pueblo. En muchos lugares se celebran tradicionalmente fiestas que recuerdan las saturnales clásicas, dos, tres días y sus noches de licencias y extravíos en sitios determinados, adonde la Iglesia llevó después una ermita y una imagen. Hoy siguen celebrándose bajo los auspicios de la Iglesia. Siempre, en todos los casos, la Iglesia ha buscado el corazón del pueblo. Pero el pueblo ha recogido de la Iglesia dos cosas: la embriaguez de la pompa exterior y la sensación de poderío, de concesión graciosa del omnipotente Estado aristócrata. Este, a través de la Iglesia, fingía bajar al pueblo, y le dejaba emborracharse bajo una peana, tras de una ermita, siempre que besara después la estola del sacerdote.

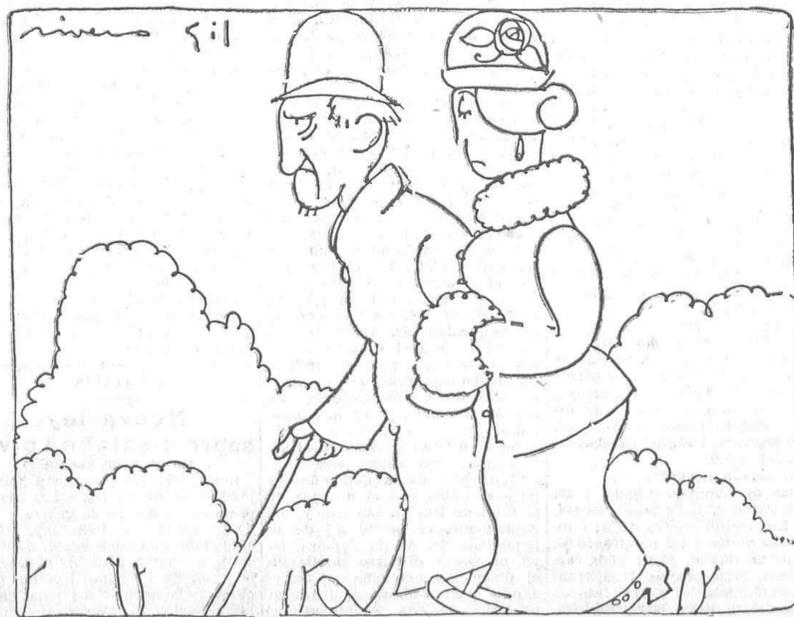
Pero el pueblo español es irreligioso. Está más cerca, por el extraño reposo de su imaginación, que sólo usa con desgana, por su conciencia ferozmente realista, está más cerca del panteísmo que de cualquier inclinación religiosa y confesional. Es por ese lado por donde siempre ha atacado a la Iglesia. Un panteísta no puede combatir a la Iglesia con fe cristiana y con impulsos místicos. El español típico, el andaluz, el castellano, el aragonés, tiene ante las cuestiones religiosas una actitud de crítica realista. Pone en ridículo al clero, a sus instituciones. Un estudiante alemán ha recogido hace poco en nuestro país más de trescientos refranes en circulación sobre las relaciones entre fraile y seglar, entre fraile y monja, entre religiosos de un mismo sexo o entre monjas y seglares. Podrían anotarse muchas docenas más de dichos y refranes sobre la codicia y la truhanería del fraile mendicante, la hipocresía del sacerdote e incluso sobre la duda teológica del más allá. Esta duda, que en los espíritus débiles es una obsesión, la resuelve el pueblo encogándose de hombros y limitando su atención a lo real inmediato y tangible. Se ha dicho que aunque la Iglesia no tuviera fe en sus dogmas debía crearla en el pueblo como un asidero para la desolación de las conciencias. Decadentismo y flojera. Aquí el pueblo es en muchos casos el que yendo al templo engañaba piadosamente a la Iglesia. ¿Qué consuelos necesita un pueblo donde—en el alto Aragón, por ejemplo—a los cincuenta años las mujeres se cosen, despreocupadamente, la mortaja, aprovechando muchas veces las sedas de la boda, entre risas y donaires?

RAMON J. SENDER

La Conferencia del desarme

La Delegación española pasa por París

París, 28.—Esta tarde, a las siete y media, en el surexpreso, llegaron a París el ministro de Marina español, Sr. Giral; el embajador, D. Américo Castro, y D. Luis Franco, que forman parte de la Delegación española en la Conferencia del desarme, acompañados de varios secretarios. Fueron recibidos en la estación d'Orsay por el ministro consejero, Sr. Ojeda, y personal de la Embajada. Los delegados españoles emprenderán el viaje a Ginebra el día 31. En el mismo tren llegó el ex ministro Sr. Llerrenx con un secretario. Manifestó este último al repre-



«Escuelas, escuelas! Para que no fastidiemos los que tenemos algo que perder...»

venia a París para resolver asuntos particulares, y que permanecerá en la capital francesa tres o cuatro días.

El presidente

París, 28.—El Sr. Henderson, presidente de la Conferencia del desarme, ha llegado a esta capital. Mañana seguirá viaje para Ginebra.

El delegado ruso

Berlin, 28.—El Sr. Litvinoff llegó esta mañana a Berlín, de paso para Ginebra, donde tomará parte en las labores de la Conferencia del desarme.

Celebró una larga entrevista con el canciller, Sr. Brüning.

Se cree que la conversación se refirió esencialmente al pacto de no agresión rusopolaco y al problema del desarme.

UNA PROTESTA

Contra todos los imperialismos

La Federación Universitaria Hispanoamericana, reunida en junta general extraordinaria, formula su protesta más enérgica y acuerda manifestarse públicamente frente a las Embajadas, Legaciones y Consulados de Estados Unidos de Norteamérica, Inglaterra e Italia con motivo de la agresión armada que estas naciones imperialistas han emprendido contra la República hispanoamericana de El Salvador.

La Federación Universitaria Hispanoamericana hace un llamamiento a los compañeros de las F. U. E. de España, a los estudiantes de las Repúblicas hispanoamericanas en Europa, Estados Unidos e Hispanoamérica para que adopten iguales medidas de protesta en favor del derecho de revolución en El Salvador.

Contra el imperialismo yanqui. Contra el imperialismo inglés. Contra el imperialismo fascista de Italia.

Por la defensa de la América hispana.

Contra el imperialismo mundial.

NO ASPIRA AL DECANATO

Don Felipe Sánchez Román aparece como aspirante al cargo de decano del Colegio de Abogados en cierta candidatura que para proveer los de su Junta de gobierno ha sido recientemente publicada en la Prensa, y en la que dicho señor, sin embargo, no ha autorizado la inclusión de su nombre, habiendo, por el contrario, declinado tal honor cuando le fué propuesto por iniciativa amable de algunos de sus compañeros.

MOVIMIENTO OBRERO

Una conferencia

Ayer, en el salón grande de la Casa del Pueblo, se celebró la conferencia organizada por la Federación Local de la Edificación. La camarada Hildegar Rodríguez disertó sobre "Diferencia de la sexualidad en la política".

La conferenciante desarrolló el tema con gran acierto y fué muy aplaudida.

Sociedad de Vendedores

Organizado por esta Sociedad de Vendedores, domiciliada en la calle de Jerónimo de la Quintana, número 2 (Círculo Socialista del Norte), se celebrará un acto público y de propaganda societaria hoy viernes, a las nueve de la noche, en la calle de Garibaldi, 20 moderno (Tejuelo de las Victorias), Casa del Pueblo.

En dicho acto se dará a conocer a todos los que a él concurrán los beneficios que esta Sociedad reporta a sus asociados y la necesidad de que todos los que a la venta en la vía pública se dedican pertenezcan a ella, para que, en unión de los que hoy la componen, colaboren a legalizar nuestra situación como vendedores, para con ello conseguir los derechos que con el mejor desempeño de nuestra profesión nos son necesarios y en justicia nos corresponden.

Los dobles registradas lo han sido con facilidad de dinero y a estos tipos:

Bonos oro, 0,825 por 100; Telefónica, 0,60; Rif, 1,50 pesetas; Felguera, 0,40 por 100; Guindos, 2,25; Alicante, una peseta; Nortes, 1,50; Tranvías de Granada y de Madrid, 0,50 por 100; Azucareras ordinarias, 0,275; Petrolillos, 0,35; Explosivos, 2,50.

Por la mañana, en el Bolsín del Banco de España

Continúa siendo escaso el volumen de negocio en el Bolsín matutino y manteniéndose las cotizaciones a tipos que difieren muy poco de los registrados en otras sesiones anteriores. Los Explosivos se hicieron al próximo, a 560,00-59,60 y 561,00; Alicante, a la liquidación, a 184,50-185,00, y a 185,00-85,50 al que viene; los Nortes se negociaron a 276,00, con dinero a última hora a ese plazo, y las ordinarias de la Azucarera se ofrecían también, a fin del que viene, a 51,50.

Bolsín de la mañana en Barcelona

Se recibieron los siguientes cambios: Nortes, 276,50; Alicante, 187,00; Rif, 315,00; y Explosivos, 560,00.

En Bilbao se negociaron: Alicante, a 185,00, y Explosivos, al próximo, a 560,00.

Bolsín de última hora de la tarde

A última hora, en el Bolsín, y entre particulares, quedaban: Explosivos, a 567,00, operaciones dinero, y Azucareras ordinarias, a 51,00, ídem, todo al próximo.

COTIZACIONES DEL 28 DE ENERO DE 1932

4 por 100 Interior.—Series F, D y C, 65,50; B, 65,25; A, 65,50; G y H, 65,00.

4 por 100 Exterior.—Series D, 76,25; C y A, 76,50; G y H, 76,00.

5 por 100 Amortizable.—Con impuesto, series B, C, B y A, 71,00.

5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series D, C, B y A, 89,50.

5 por Amortizable 1917.—Con impuesto, series C, B y A, 83,75.

BOLSA Y FINANZAS
LA JORNADA BURSÁTIL DE AYER

Aumenta no sólo la cotización, sino el volumen de negocio.—Siguen siendo favoritos los fondos del Estado.—Los valores industriales se deciden por el alza.—Chade hace un gran asprinth en Suiza y Bélgica.—Calma en la cotización de monedas

Es difícil que, sin que ninguna circunstancia adversa lo modifique, cambie la situación bursátil de las postrimerías de una sesión a los principios de otra. El día anterior quedaba el mercado con gana de subir, y ayer confirma y consolida esa gana, realizando en conjunto lo que se llama una buena jornada. Jornada sana, porque la especulación no interviene gran cosa en el asunto, ya que son los fondos públicos los que dan el do de pecho, subiendo en bloque o repitiendo cambio con firmeza, y ya se sabe que generalmente el dinero que va a los fondos del Estado es dinero del ahorro, cauteloso siempre y modesto en sus aspiraciones, que quedan reducidas a obtener la máxima seguridad. Ahorra la ve, sin duda alguna, y se entrega sin reservas.

Además, no se opera en ambiente reducido, sino con gran actividad y en gran volumen.

La especulación, que se dirige principalmente a los valores industriales, ayer se inclina por el alza, influida, sin duda, por ejemplo, de las Deudas del Estado, aunque pone un poco de sordina a su entusiasmo, sobre todo al final, por el afán de realizar beneficios. En Explosivos, por ejemplo, para subir dos pesetas fuera de la hora oficial, se emplean mucho tiempo y mucha saliva.

La Deuda del Estado más solicitada y activa es el Interior.—Téngase en cuenta que era la que menos había subido—, y llega a ganar 60 céntimos en partida, quedando dinero. También aprietan lo suyo el Exterior y los Amortizables 1917, 1927 libre, 3 por 100 y 4 por 100 de 1928, y las Deudas ferroviarias, excepto la de 1929.

El Banco gana de nuevo cinco duros—"postura" mínima, por lo visto, para un prócer de su categoría—, y están más pedidos y en alza Guadalupe—bien impresionado por la buena impresión, valga la redundancia, del Sr. Prieto en su viaje a Andalucía—, Minas del Rif, Felguera, Guindos, Tabacos, Ferrocarriles y Explosivos. Encalmados están H. Española, Campsa, Metro, Tranvías y Azucareras, y sólo baja un duro la Sevillana. La Chade no se cotiza en Madrid; pero de Barcelona sabemos que órdenes de compra dadas con límite de 500 no pudieron hacerse por falta de papel. En Zurich y Bruselas su cotización mejora extraordinariamente, previendo, sin duda, una mejor situación en Alemania y Argentina. En la primera de dichas plazas su cotización pasa de 995 a 1.050 (llegando a 1.055), y en la segunda, de 7.000 a 7.160.

No hay novedad en el cambio de la moneda. Toda la actividad de los interesados en el arbitraje está en la forma incógnita en que se vaya a organizar la contratación en lo sucesivo. Sabemos que algunos Bancos del Norte no se encuentran muy propicios a intervenir en la nueva estructura.

Las dobles registradas lo han sido con facilidad de dinero y a estos tipos:

Bonos oro, 0,825 por 100; Telefónica, 0,60; Rif, 1,50 pesetas; Felguera, 0,40 por 100; Guindos, 2,25; Alicante, una peseta; Nortes, 1,50; Tranvías de Granada y de Madrid, 0,50 por 100; Azucareras ordinarias, 0,275; Petrolillos, 0,35; Explosivos, 2,50.

Por la mañana, en el Bolsín del Banco de España

Continúa siendo escaso el volumen de negocio en el Bolsín matutino y manteniéndose las cotizaciones a tipos que difieren muy poco de los registrados en otras sesiones anteriores. Los Explosivos se hicieron al próximo, a 560,00-59,60 y 561,00; Alicante, a la liquidación, a 184,50-185,00, y a 185,00-85,50 al que viene; los Nortes se negociaron a 276,00, con dinero a última hora a ese plazo, y las ordinarias de la Azucarera se ofrecían también, a fin del que viene, a 51,50.

Bolsín de la mañana en Barcelona

Se recibieron los siguientes cambios: Nortes, 276,50; Alicante, 187,00; Rif, 315,00; y Explosivos, 560,00.

En Bilbao se negociaron: Alicante, a 185,00, y Explosivos, al próximo, a 560,00.

Bolsín de última hora de la tarde

A última hora, en el Bolsín, y entre particulares, quedaban: Explosivos, a 567,00, operaciones dinero, y Azucareras ordinarias, a 51,00, ídem, todo al próximo.

COTIZACIONES DEL 28 DE ENERO DE 1932

4 por 100 Interior.—Series F, D y C, 65,50; B, 65,25; A, 65,50; G y H, 65,00.

4 por 100 Exterior.—Series D, 76,25; C y A, 76,50; G y H, 76,00.

5 por 100 Amortizable.—Con impuesto, series B, C, B y A, 71,00.

5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series D, C, B y A, 89,50.

5 por Amortizable 1917.—Con impuesto, series C, B y A, 83,75.

5 por 100 Amortizable 1925.—Sin impuesto, series D y B, 90,00; A, 91,75.

5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series F, E y D, 91,00; C y B, 91,25; A, 92,00. Ídem con impuesto, series F, E, D, C, B y A, 78,00.

3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series F y E, 65,50; C y B, 66,00; A, 67,00.

4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series G y F, 76,50; B y A, 77,00.

4 1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, series C, 79,50; B, 80,00; A, 81,50.

5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series C y B, 90,00; A, 91,75.

Bonos Tesoro 8 por 100, oro.—Series A y B, 131,00.

5 por 100 Deuda ferroviaria.—Series A, 85,50; B y C, 86,00.

4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.—Año 1928, serie B, 75,00; ídem 1929, series A, 74,75; B, 75,00.

Ayuntamientos.—Madrid, 1868, 98,00; Villa de Madrid, 1929, 74,00; Mejoras urbanas, 1923, 81,00.

Garantía del Estado.—H. Ebro, 6 por 100, 90,00; ídem 5 por 100, 74,00; Transatlántica, 1928, 78,50; Tánger-Fez, 94,50.

Cédulas hipotecarias.—Banco Hipotecario, 5 por 100, 88,00; 6 por 100, 101,00; 5 1/2 por 100, 95,25; ídem Crédito Local, 6 por 100, 84,75; 6 por 100 interprovincial, 88,00; Cédulas argentinas, 3,05.

Efectos públicos extranjeros.—Emp. argentino, 97,50; Marruecos, 80,00.

Acciones.—Banco España, 460,00; ídem Español Río de la Plata, C., 113,00; Canal Guadalquivir, 131,00; H. Española, 163,00; C. Sevillana, 82,00; C. Telefónica, preferentes, 99,50; Minas del Rif, portador, C., 320,00; ídem nominativas, 270,00; Duro-Felguera, C., 61,00; Guindos, 434,00; C. A. Petroleros, 97,00; Compañía A. de Tabacos, 192,00; Alicante, C., 13,00; F. P., 187,50; Metro, 136,00; Nortes, F. C., 276,00; F. P., 277,00; Madrileña de Tranvías, C., 91,50; Azucarera de España, ordinarias, C., 50,50; F. C., 50,75; F. P., 51,00; Explosivos, C., 559,00; F. C., 560,00; F. P., 563,00.

Obligaciones.—Chade, 6 por 100, 102,00; Alberche, segunda, 89,00; Sevillana, 93,50; U. Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 104,50; ídem 6 por 100, 190, 100,00; Minas del Rif, serie B, 94,50; F. Mieres, 91,00; Const. Naval, 6 por 100, 96,50; Transatlántica, 1920, 77,50; Norte, 6 por 100, 90,75; V. Utiel, 60,00; Valencianas, 88,00; Alicante, primera, 247,00; ídem G., 79,75; ídem I., 79,75; C. Aragón, 6 por 100, 90,50; Metropolitano, 5 por 100, A., 87,00; ídem 5 1/2 por 100, C., 92,00; Tranvía del Este, serie D, 80,00; Azucarera, 5 1/2 por 100, 96,00; Peñarroya, 6 por 100, 90,00.

Moneda extranjera.—Franco, 47,35; ídem suizos, 234,80; belgas, 167,85; líras, 60,35; líras, 41,70; dólares, 12,04; marcos oro, 2,825; escudos portugueses, 0,3790; pesos argentinos, 3,065; coronas suecas, 23,55; ídem checas, 35,70.

OTRAS BOLSAS

Bolsa de Barcelona.—(Servicio del Banco Int. de Ind. y Com.)—Banco Hispano Colonial, 50,50; Ferrocarriles Norte, 55,25; Madrid e Zaragoza y Alicante, 37,60; Explosivos, 112,35; Obl. Norte, 3 por 100, primera, 57,50; ídem íd., íd., segunda, 53,00; ídem íd., íd., tercera, 51,00; ídem íd., íd., cuarta, 50,75; ídem íd., íd., quinta, 51,00; Norte, 6 por 100, 90,85; Valencianas 5 1/2 por 100, 87,50; Prioridad Barcelona, 3 por 100, 58,50; Esp. Pamplona, 3 por 100, 53,25; Madrid e Zaragoza y Alicante, 3 1/2 por 100, primera, 52,15; ídem, íd., segunda, 74,50; ídem, íd., tercera, 71,75; Ariza, 5 por 100, 70,75; ídem, serie E, 64,50; ídem, íd. G, 6 por 100, 80,00; ídem, íd. H, 5 1/2 por 100, 72,00.

Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 89,00; Explosivos, 557,50; Resineras, 23,00; Ferroc. Norte, 274,00; ídem Alicante, 184,00; Sota, 730,00; Nervión, 500,00; H. Ibérica, 660,00; H. Española, 163,00; E. Wiesgo, 560,00.

Bolsa de París.—(Servicio del Banco Int. de Ind. Com.)—Renta francesa 3 por 100 perpetua, 78,85; Marruecos 5 por 100, 1918, 512,00; Tab. Filipinas, 2.990,00; Alicante, primera, 510,00; Tánger-Fez, 464,00; Banco de Francia, 12.000,00; ídem de París y Pays Bas, 1.300,00; ídem de la U. Parisienne, 423,00; Crédit Lyonnais, 1.800,00; Crédit Com. de Francia, 698,00; Soc. Générale, 1.057,00; P. L. M., 1.285,00; Midi, 1.000,00; Orleans, 1.218,00; Nord, 1.800,00; Wagons-Lits, 113,00; Société Gén. d'Electricité, 2.345,00; Peñarroya, 243,00; Riottino, 1.306,00; Asturiana de Minas, 138,00; Unión y Fénix, 1.398,00; De Beers, ordinarias, 352,00; Royal Dutch, 12.500,00; The Lautaro Nitrate Co., 84,00; Kuhlman, 396,00; Suez, nuevas, 13.700,00; Caoutchoucs Financ., 58,25; Viscose Française, 46,50; Sole de Tubice, ord., 152,00; Portug. de Tabacos, 120,00; pesetas, 24,70; líras, 87,95; dólares, 25,40; belgas, 354,30; francos suizos, 495,50; líras, 127,30; florines, 1.022,50.

Orientación: floja.

Cambios de última hora

Banco de París, 1.346,00; Société Générale, 1.064,00; Société Générale d'Electricité, 2.395,00; Peñarroya, 247,00; Riottino, 1.365,00; Wagons-Lits, 116,00; Kuhlman, 420,00; Suez, 13.920,00; Nord, 1.775,00; Tabacos de Portugal, 115,00.

Orientación firme.

Bolsa de Londres.—Chade, 10,25; Hidro Electric, 12,75; Snia Viscosa, 9,25; Emprestio guerra, 99,31; Consolidado inglés 2 1/2 por 100, 56,00; Argentina Rescis, 75,50; Céd. argentinas, 35,00; pesetas, 41,55; francos, 23,15; dólares, 34,712; francos suizos, 17,79; líras, 69,18; florines, 8,6225; coronas suecas, 17,92; ídem noruegas, 18,46; ídem danesas, 18,17; marcos, 14,66.

Orientación firme.

Bolsa de Bruselas.—(Cambios de última hora.)—B. Belge pour l'Ext., 650,00; ídem de Bruselas, 645,00; Sofina, ord., 11,100,00; Chade, A, B y C, 7.460,00; ídem, D, 1.445,00; ídem, E, 1.340,00; Barcelona Tracción, 330,00; Brazilian, 427,50; Sidro, ord., 402,50; Sevilla de Elect., 1.120,00; M. Z. A., 520,00.

Orientación: firme.

Bolsa de Milán.—Renta Ital. 3 1/2 por 100, 73,86; Consol. Italiano 5 por 100, 81,70; Banco de Italia, 1.465,00; Banca Com. Italiana, 1.108,00; Banco di Roma, 105,00; Navigazione Gen. Ital., 232,00; Montecatini, 122,00; F. I. A. T., 254,00; Adriática, 140,00; Soc. Ital. Pirelli, 615,00.

Bolsa de Zurich.—Sevillana de Electricidad, 170,00; Donan Save, 51,00; I. G. Chemia, 495,00; I. G. Ita-Argentina, 157,00; Brown Howe, 164,00; Motor Columbus, 365,00; ídem, E, 193,00; ídem, bonos, 43,00; Sevillana, 170,00; Céd. argentinas, 35,00; pesetas, 42,70; líras, 17,73; dólares, 5,1260; marcos, 120,80; francos, 20,18; líras, 25,65.

Orientación: firme.

Bolsa de Nueva York.—Nat. City Bank Bid. Price, 46,00; Inter. Tel. and Tel., 9 3/8; Pensilv. Rail., 21 5/8; Atchinson-Topeka, 86 5/8; Radio Corporat., 7,25; Standard Oil N. Y., 26 5/8; Electric Bond Co., 11,25; American Telegr. and Telephone, 116,50; pesetas, 8,34; francos, 3,935; líras, 3,4687; francos suizos, 19,51; líras, 5,015; florines, 40,25; marcos, 23,65.

Cambios de última hora

General Motors, 21 3/8; U. S. Steels, 38 3/8; Baltimore and Ohio, 19,50; Canadian Pacific, 14,75; New York Central, 32 1/8; Radio Corporation, 7,25; Royal Dutch, 15 1/8; General Electric, 20,75; Nat. City Bank, 46,00; Inter. Tphon. and Tel., 9 3/8; American Tel. and Tel., 115,50.

Orientación: sostenida.

SUCESOS

Intoxicación.—En la Casa de socorro del distrito del Hospicio fué asistida Filomena Alvarez Graciana, de dieciséis años de edad, con domicilio en la calle de San Bartolomé, número 12, de una intoxicación de pronóstico reservado por ingerir con exceso una medicina.

Pequeño incendio.—El Servicio de bomberos acudió ayer a la calle de San Cristóbal, donde se había prendido fuego una valla.

Los bomberos sofocaron las llamas, sin que se produjeran daños importantes.

EL CARNAVAL

Agrupación Recreativa Campsa

Esta importante Agrupación ha organizado con motivo de las próximas fiestas del Carnaval dos grandes bailes de máscaras en honor de su socios y familias.

El primero se celebrará mañana sábado, a las diez y media de la noche, en la sala de fiestas del Gran Metropolitano, y durará hasta la madrugada. Las señoras lucirán el castizo mantón de Manila. De una a dos de la madrugada habrá una rifa de valiosos regalos.

El día 6 de Febrero se celebrará otro baile de gala en el Hotel Ritz, que también promete estar muy concurrido y en el que habrá «bureta» a discreción de doce y media a una y media.

La entrada a ambos bailes será por rigurosa invitación.

Inauguración del servicio telefónico España-Brasil

Ayer, a la una de la tarde, se celebró la inauguración del servicio telefónico entre España y Brasil. Asistieron al acto el presidente de la República, Sr. Alcalá Zamora, y el jefe del Gobierno, Sr. Azaña. También se hallaban presentes el subsecretario de Comunicaciones, Sr. Galarza; el Nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschi; el general Queipo de Llano, el embajador de Portugal, Sr. Mello Barreto, y el ministro de Río de Janeiro, Sr. Guimaraes, quienes en unión de los Sres. Proctor y Rico, de la Compañía Telefónica Nacional, ocuparon la presidencia.

Además de dichas personalidades concurrieron el secretario general de la Presidencia de la República, D. Rafael Sánchez Guerra; el alcalde de Madrid, Sr. Rico; el general Sanjurjo, el director general de Telégrafos, señor Hernández Barroso; el secretario general de Comunicaciones, señor Rodríguez Vera; el subsecretario de Estado, Sr. Gómez Ocerin; el director del Tesoro, señor Forcat; el general de la primera división, Sr. Villegas; el coronel de Seguridad Sr. Bermúdez de Castro; D. Miguel Cámara; el señor López Lago, primer introducción de embajadores; el ex subsecretario de Comunicaciones señor Abad Conde, y muchos diputados.

Por la diferencia horaria, el acto empezó con algún retraso.

El director de la Compañía se puso al habla con el director de la filial de Río de Janeiro, y seguidamente, el presidente de la República, Sr. Alcalá Zamora, leyó un breve discurso saludando al presidente brasileño y recordando que si ahora se logra el prodigio de esta comunicación, hace siglos se pudo producir el otro prodigio de reconstruir la unidad del Mundo. Transmitió un

saludo de España para el Brasil y para los millares de españoles que allí trabajan con leal cooperación y ejemplar laboriosidad.

El presidente de la República del Brasil, D. Getulio Vargas, le contestó expresándole su satisfacción por el establecimiento de esta comunicación y señalando su orgullo por la colaboración de los millares de españoles que allí viven, trabajan y prosperan. En nombre del pueblo brasileño hizo los más fervientes votos por la prosperidad de España.

Seguidamente, el jefe del Gobierno español, Sr. Azaña, en funciones de ministro de Estado, saludó con palabras cordiales al ministro de Relaciones exteriores brasileño, y éste correspondió con otro discurso de efusivo saludo para España y su Gobierno.

Se cambiaron luego discursos entre el Sr. Galarza, como ministro interino de Comunicaciones, y el ministro de Obras públicas del Brasil.

Por último, el Sr. Azaña dirigió unas palabras al ministro de España en Río de Janeiro, encargándole saludase a la colonia española. También hablaron el ministro de Relaciones exteriores del Brasil y el ministro brasileño en Madrid, Sr. Guimaraes.

Terminado el acto, el Sr. Rico anunció que se iba a conectar con Lisboa, para inaugurar el servicio telefónico entre Portugal y la República brasileña.

Antes de abandonar la Telefónica, el presidente de la República y demás invitados fueron obsequiados con un «lunch».

Cómo se efectúa la comunicación

La comunicación entre España y el Brasil se efectúa en la forma siguiente:

La voz emitida desde cualquier teléfono de España llega por líneas interurbanas a la estación de control de Madrid, desde donde, por líneas especiales, se manda a la estación radiotransmisora de Pozuelo del Rey, y desde allí, por circuito radiotelefónico, a la estación receptora de Jacarepaga, próxima a Río, la cual la envía por línea interurbana a la estación de control, y ésta, a su vez, a la central interurbana de Río de Janeiro, que establece la conexión con los distintos abonados.

EL BAILE DE LA PRENSA

Gran derroche de regalos

Ya tiene la Asociación de la Prensa el magnífico automóvil que, como primer premio de la estupenda tumbola del tradicional baile, se rifará en uno de los descansos del mismo con los infinitos regalos que el comercio y la industria españoles ofrecen generosamente a la simpática entidad de los periodistas.

La gran fiesta se celebrará como en años anteriores el jueves de Carnaval, 11 de Febrero, en el teatro de la Zarzuela.

Se ha fijado el cartel anunciador, original de nuestro compañero «D'Hoy», admirablemente editado por los talleres tipográficos de D. Eusebio Fernández Ardavin.

Además del automóvil, novísimo modelo de una de las marcas más preferidas por la gente elegante, de la gran pianola-piano, del valiosísimo regalo de platería, de la magnífica mantelería de Valmaseda, del estupendo estuche con jamaones, salchichones, embuchado y chorizos de Quirós, se han recibido los siguientes nuevos regalos:

Un estupendo mantón de Manila, negro, bordado en colores, con cuatro grandes rosas; estupenda capa color tabaco, de Seseña; riquísimo reloj de pulsera, oro de ley, con brillantes y zafiros, de Coppel; colcha de seda de los almancen T. A. S. A.; otro precioso mantón de Manila del comerciante López Antolí; elegante corte de traje de caballero, de las Nuevas Pañerías; busto de Dante, del escultor Bartolozzi; portátil, de la casa New England; precioso aparato de luz, de la casa Orueta; máquina fotográfica del acreditado comercio Quintas; estupendo sombrero de acero a la medida, elegante par de zapatos cambiabiles a la medida, gemelos de señora en estuche bolsillo, magnífico filtro con pie, artística lámpara de José Prat (hijo), estuche de manicura, una caja de vinos, precioso juego de frascos para esencias y perfumador, un abrigo de piel de señora, escribanía con pluma estilográfica de oro, una papel

LA REPUBLICA HA DE SER JUSTICIA

Y desinterés partidista y personal

No queremos hurgar en las heridas, acentuando el dolor que a todos tienen que producir determinados sucesos muy lamentables...

Apuntamos el peligro de mantener el régimen de las Comisiones gestoras, que a veces son simples medios de asegurar oligárquicamente el mandarínato...

A poco de aprobada la Constitución requerimos al Gobierno para que prohibiese que ningún gobernador continuase haciendo política desde su despacho...

Ahi están los casos de Cádiz y de Cartagena, por sólo citar los más próximos, donde la desarmónica y la pugna entre los partidos representados en los Ayuntamientos se debaten en guerra...

Como no nos duelen prendas, nos es muy grato recordar que en más de una ocasión aplaudimos la conducta del Sr. Casares Quiroga...

Peró es que, pese a la plañista conducta del ministro de la Go-

bernación, hay gobernadores que ceden a las presiones y maniobras locales, y no saben resistir las sugerencias de los intereses políticos que les rodean...

Para coonestar de algún modo esta conducta del más acentuado parcialismo apelan a la socorrida explicación de que los alcaldes o Ayuntamientos amenazados o suspendidos son monárquicos...

No queremos nosotros retorcer el argumento y recordar cómo la mayoría de los reclamantes, vestales avariadas del fervor republicano...

Lo que importa es el imperio de la ley. Constituido un estado de derecho, el tienen todos que someterse, llámense republicanos o monárquicos...

Sólo en vida de justicia puede desenvolverse plenamente una verdadera democracia. Por la justicia y para la justicia debe vivir la República.

Quien así no piense es un enemigo de ella. Y entre los más significativos y peligrosos están esos gobernadores civiles y esos políticos de bajo vuelo...

cuatro de la madrugada se anuncia oficialmente que las pérdidas sufridas por los japoneses en el combate de Chapei se elevan a ocho muertos y veinticuatro heridos.

Es imposible calcular las pérdidas de los chinos porque no existe medio alguno de comunicación entre la Concesión internacional y las fuerzas chinas de Chapei.

Poco después de las cuatro de la madrugada ha estallado un violentísimo incendio en Chapei. Una escuadrilla de hidroaviones y el navío portaaviones «Notora» han bombardeado la ciudad china.

Nuevos detalles del combate Shanghai, 28.—Continúa el combate entablado entre chinos y japoneses al norte de la Concesión internacional. Autoametralladoras japonesas circulan por el camino que va de la Concesión internacional a Wosung...

Ocupación de Chapei Shanghai, 28.—Los fusileros marinos japoneses entraron a las 23.15 en el barrio de Chapei, de la ciudad china.

El incendio se propaga Londres, 29.—Comunican de Shanghai a la Agencia Reuter: Que el incendio que estalló en Chapei va tomando un incremento muy considerable...

Mil soldados japoneses en Shanghai Londres, 28 (urgente).—Comunican de Shanghai a la Agencia Reuter que a última hora de la madrugada mil soldados de Infantería de Marina japoneses han llegado a Shanghai para proteger el barrio japonés.

La actuación de Norteamérica en el conflicto Washington, 28.—En vísperas de expirar el ultimátum enviado por el Japón a China, el secretario de Estado, Sr. Stimson, ha enviado al Senado, a petición de éste, una voluminosa correspondencia sobre el conflicto de Manchuria...

Los Estados Unidos piden al Japón que le informe ampliamente Londres, 28.—Dicen de Tokio que el Gobierno de Washington ha solicitado del Japón que le suministre amplias informaciones respecto a las medidas adoptadas en Shanghai.

Los Estados Unidos no intervendrán solos Londres, 28.—Comunican de Washington a la Agencia Reuter: Se declara en los círculos bien informados que los Estados Unidos no obrarán solos en el conflicto de Shanghai.

Se cree en los círculos diplomáticos de Washington que el Gobierno británico no está de acuerdo con el Gobierno de Washington sobre la actitud que debe adoptarse.

Barcos de guerra yanquis a Shanghai Manila, 28.—Las tripulaciones de cuatro contratorpederos americanos que se hallaban en tierra han recibido orden de reintegrarse a sus unidades.

Un destacamento japonés a Kharbin Tokio, 28.—Un destacamento de tropas japonesas de la guarnición de Chan Thih ha recibido órdenes de dirigirse urgentemente a Kharbin.

EN LOS MONTES DE TOLEDO Una mujer perece de frío Toledo, 28.—Comunican de Puerto de San Vicente, que la vecina María Ceituno abandonó el pueblo con dirección a la sierra, y la tardanza de su regreso, coincidente con un temporal de lluvia y frío...

Bombardeo del barrio de Chapei Londres, 28.—Dicen de Shanghai que a las cuatro y veinticinco minutos de la madrugada el comandante en jefe de las tropas japonesas dio la orden para que se procediera a bombardear el barrio de Chapei por medio de aviones.

Sigue el combate Londres, 28.—Comunican de Shanghai que en la madrugada continuaba aún el combate en el barrio de Chapei entre chinos y japoneses.

Los chinos que se encuentran cerca del límite de la Concesión internacional ofrecen una resistencia encarnizada.

Shanghai, 28 (urgente).—A las cuatro de la madrugada se anuncia oficialmente que las pérdidas sufridas por los japoneses en el combate de Chapei se elevan a ocho muertos y veinticuatro heridos.

HUELLA DE LA SESION

Los que no la alcanzaron

En la primera hora suena, en homenaje de la Cámara republicana, el nombre de Blasco Ibañez, e instantáneamente se puebla el recinto con su poderosa figura.

Le vemos desfilar con su ímpetu dionisiaco a través de la historia de los últimos años. Pasión. Fuerza. Vigoroso desbordamiento vital. Pocas existencias alcanzaron como la suya tan entrañable significación de lucha, y ella, que no fué sino un combate perpetuo, quedó ahí, destrazada, en el mismo umbral de la victoria.

En este dramatismo del anhelo frustrado encontramos la emoción mayor del recuerdo. La Cámara hace bien rindiendo homenaje a la figura insignie del novelista. Debe asimismo cuidar de que sus restos vayan pronto, con todos los honores, a reposar bajo el limpio cielo de Valencia.

El gobernador le pidió copia de la escritura notarial consta que, en caso de disolución de la Orden, pasaría a los dominios del obispado.

El gobernador le pidió copia de la escritura notarial consta que, en caso de disolución de la Orden, pasaría a los dominios del obispado.

El director general de Seguridad manifestó a los periodistas que en la madrugada de ayer dió orden de que varios agentes de Policía entraran en la Sociedad Centro de Hijos de Madrid, instalada en la Puerta del Sol...

La Policía se incautó de dos barajas de póker de las llamadas españolas y de bastantes fichas de 100, 50, 25, 10, 5, 2 y 1 pesetas.

Los treinta y cinco puntos, entre ellos el croupier, fueron trasladados a la Dirección general. El Sr. Herráiz les ha impuesto una multa de 100 pesetas a cada uno, y a la Sociedad, otra de 500.

El Centro de Hijos de Madrid ha satisfecho la correspondiente fianza, e interpone recurso de alzada.

Barcelona, 28.—Los jesuitas de Sarriá han desalojado su residencia. Quedan en ella sólo cuatro padres jesuitas, que mañana harán entrega del colegio y residencia a la Sociedad anónima La Enseñanza, propietaria legal de dicho inmueble.

Se les ha hecho requerimiento notarial para que los jesuitas se retiren, y lo efectuarán, según se cree, mañana mismo.

También se han ausentado todos los padres jesuitas de la residencia de la calle de Caspe, después de hacer entrega del inmueble a la S. A. La Educación, a cuyo nombre está inscrito el inmueble en el Registro de la Propiedad.

Al recibir esta noche el gobernador civil a los periodistas, uno de éstos le preguntó si era cierto que no se permitía la entrada a los jesuitas en el domicilio de la calle de Caspe. El Sr. Moles manifestó que él no había dado orden alguna acerca del particular, como no sean las ya conocidas acerca del mantenimiento del orden; pero aseguró que en dicha residencia no queda ya ninguno de sus antiguos moradores.

En la calle de Caspe, frente a la residencia de jesuitas, se formó esta noche un grupo de curiosos bastante numeroso, que comentaban la marcha de los religiosos. Parece que entre los que integran el grupo se manifiestan opiniones contrarias, dándose algunos vivas a los jesuitas, que fueron contestados violentamente con exclamaciones contrarias. Se dió aviso a los guardias de asalto, que acudieron a dicho lugar rápidamente, simulando una carga y despejando la calle.

Los de Vizcaya Bilbao, 28.—Los jesuitas de las residencias, colegios y Universidades de Orduña, Durango, Bilbao y Deusto van evacuando sus respectivas residencias y marchando a Bélgica, Francia, Alemania y otros países. Algunos de ellos se quedan en Bilbao entre sus familiares.

Los alumnos han desalojado ya los colegios que ocupaban, y éstos quedarán definitivamente clausurados el sábado próximo.

Los de Loyola San Sebastián, 28.—Hoy sesión de la Comisión de la Orden, presidida por el Sr. Lizarbe, para tratar de la disolución de la Orden de San Juan de los Rios.

una nueva expedición de novicios de Loyola con rumbo a Namur. Son los pertenecientes al Noviciado de Aranjuez, que estaban albergados en Loyola desde la quema de conventos.

El Observatorio de Granada Granada, 28.—Esta mañana llegó el director general de Estadística, que se presentó, acompañado de varias personas, en el Observatorio que los jesuitas poseen en el Noviciado para tomar posesión del mismo en nombre del Estado.

La entrega se hizo por los jesuitas sin ninguna dificultad. El Observatorio de la Cartuja es uno de los mejores de España. El director general indicó la conveniencia de que los jesuitas siguieran en su puesto hasta que el personal del Estado se encargase del Observatorio; pero los jesuitas hicieron constar que no podían acceder, pues tenían que atenderse a las órdenes de sus jefes y superiores.

El del Ebro y el padre Rodés Tarragona, 28.—El padre Rodés ha visitado al gobernador para exponerle que el Observatorio del Ebro dejó hace ya años de pertenecer a los jesuitas y pasó a propiedad de un Patronato.

En la escritura notarial consta que, en caso de disolución de la Orden, pasaría a los dominios del obispado. El gobernador le pidió copia de la escritura notarial consta que, en caso de disolución de la Orden, pasaría a los dominios del obispado.

El gobernador le pidió copia de la escritura notarial consta que, en caso de disolución de la Orden, pasaría a los dominios del obispado.

El gobernador le pidió copia de la escritura notarial consta que, en caso de disolución de la Orden, pasaría a los dominios del obispado.

El gobernador le pidió copia de la escritura notarial consta que, en caso de disolución de la Orden, pasaría a los dominios del obispado.

El gobernador le pidió copia de la escritura notarial consta que, en caso de disolución de la Orden, pasaría a los dominios del obispado.

El gobernador le pidió copia de la escritura notarial consta que, en caso de disolución de la Orden, pasaría a los dominios del obispado.

El gobernador le pidió copia de la escritura notarial consta que, en caso de disolución de la Orden, pasaría a los dominios del obispado.

El gobernador le pidió copia de la escritura notarial consta que, en caso de disolución de la Orden, pasaría a los dominios del obispado.

El gobernador le pidió copia de la escritura notarial consta que, en caso de disolución de la Orden, pasaría a los dominios del obispado.

El gobernador le pidió copia de la escritura notarial consta que, en caso de disolución de la Orden, pasaría a los dominios del obispado.

El gobernador le pidió copia de la escritura notarial consta que, en caso de disolución de la Orden, pasaría a los dominios del obispado.

El gobernador le pidió copia de la escritura notarial consta que, en caso de disolución de la Orden, pasaría a los dominios del obispado.

El gobernador le pidió copia de la escritura notarial consta que, en caso de disolución de la Orden, pasaría a los dominios del obispado.

El gobernador le pidió copia de la escritura notarial consta que, en caso de disolución de la Orden, pasaría a los dominios del obispado.

El gobernador le pidió copia de la escritura notarial consta que, en caso de disolución de la Orden, pasaría a los dominios del obispado.

El gobernador le pidió copia de la escritura notarial consta que, en caso de disolución de la Orden, pasaría a los dominios del obispado.

EN PORTUGAL

La Policía dictatorial

«Hace cuatro años que una población entera vive a merced de los más feroces instintos de una cuadrilla de malhechores a la que convencionalmente se dió el nombre de Policía de Informaciones.»

Son palabras de la carta de los presos políticos de Lisboa de que hablamos al lector en nuestro último artículo. Y sintetizan admirablemente la verdadera situación.

Como la Cheka, primero, y la Guepeu, después, en Rusia; como la Milicia Fascista, en Italia; como la Siguranta rumana y la Ochrana yugoslava, la Policía de Informaciones portuguesa constituye un espantoso instrumento de terror, de persecución y de tortura, admirablemente manejado por el régimen que lo ha creado.

En la Internacional policiaca de las dictaduras los nombres son diferentes; pero el fondo, la realidad tangible, son igualmente sin nuestros... Y todas fundamentan su dominio y su explotación del país en la misma base doble, justificada y humana: una organización terrorista so color de policía que en secreto y con las más espantosas torturas se encarga de difundir un saludable miedo.

Porque si no se da publicidad a los horrores que cometen, no por eso dejan de divulgarse en los cuchicheos subrepticios a que los habitantes del país están condenados. Y así, mediante ese benéfico terror, esperan quienes se hallan en posesión del Poder asegurarse para siempre el suculeto botín: presupuesto, gangas y honores...

Vamos a presentarle al lector la Cheka portuguesa, admirable y sintomática organización dictatorial que da la medida de lo que vale el régimen que la ha creado y la ha hecho todopoderosa. Y ya nos dirá, cuando la conozca, si no le recuerda ciertos siniestros cuentos de Edgar Poe, aquel, por ejemplo, del hombre encerrado en una mazmorra que tenía un pozo en medio, y cuyas paredes, movidas por un ingenioso mecanismo, se iban aproximando a hacer aún más espeluznante la espantosa tortura...

«Cómo se formó la Policía de Informaciones y con qué elementos? Oigamos a los propios presos, bien informados, que en su carta citada decían: «Criminales, fichados, antiguos ladrones, traidores salidos de las filas de los que no están conformes con la Dictadura, son la flor y nata de las huestes de esa Policía. Fácil es probarlo. Procúrese, señor director, una lista de sus nombres, consulte las fichas del Centro antropométrico, los registros criminales, y seguramente se pasmará de que sea hoy esa gente la que tiene derecho de vida o muerte sobre la población de un país entero. Desde el fichado y antiguo rufián Francisco Passo, director de hecho de aquello, hasta «David da Timpeira», antiguo «trauliteiro» y asesino, y el «Escrinhão» (es decir, el Oscuro, en portugués), propietario de uno de los más brillantes registros que existen en los archivos policiales, todo aquello, formado por los desechos de la sociedad portuguesa, no es más que una auténtica cuadrilla.»

Como presentación no está mal, ya lo ve el lector, y pensar que en estas manos, omnipotentes y enteramente libres de obrar, según sus caprichos, están confiada la seguridad y la paz de los ciudadanos portugueses!

Porque, en efecto: «Fácil es a cualquier persona caer en manos de esos sujetos.

«Es verdaderamente escalofriante, señor director, la facilidad con que en las Informaciones se abusa de la incomunicación. Para esa cuadrilla la incomunicación no es un medio de aclarar algún punto de la acusación: es una penalidad que aplican según les place. Unas veces—la mayoría—se utiliza para dar tiempo a que los rastros de las agresiones de que son víctimas casi todos los presos desaparecan por completo; otras para obligar al preso a contestar lo que les conviene; otras, finalmente, porque les gusta que así suceda... Aquí la incomunicación es de treinta días para arriba. ¡Hay en el Aljube un hombre, Alberto dos Santos, que estuvo noventa y seis!»

«Y en qué condiciones están esos presos? ¡Hay un mínimo de humanidad en el trato que reciben!»

Sería hacerse excesivas ilusiones sobre el régimen que hoy aplasta y explota a Portugal. Ya lo verá el lector en el próximo artículo, en el que acabaremos esta a modo de encuesta sobre la Policía de Informaciones de Carmona-Salazar, sus hombres y sus métodos.

«Fácil es a cualquier persona caer en manos de esos sujetos.

«Fácil es a cualquier persona caer en manos de esos sujetos.

«Fácil es a cualquier persona caer en manos de esos sujetos.

«Fácil es a cualquier persona caer en manos de esos sujetos.

«Fácil es a cualquier persona caer en manos de esos sujetos.

«Fácil es a cualquier persona caer en manos de esos sujetos.

«Fácil es a cualquier persona caer en manos de esos sujetos.

Su poder es ilimitado. Prenden a quien les da la gana, si es culpable como si no lo es. La «sospécha» y las «pruebas morales» son las armas que sirven para las mayores canalladas. Hay personas que están presas durante largos meses, esperando que aparezcan las pruebas que justifiquen ese encarcelamiento. Y si pasa tiempo y no se logra encontrar esas pruebas, se limitan a decir que fué error o que se las reservan por secreto profesional, para no delatar al informador... ¡De los perjuicios morales y materiales que a todos acarrea siempre una prolongada detención, nadie responde, nadie quiere saber nada, a nadie se le pueden pedir cuentas!»

Juzgue el lector con qué tranquilidad se puede vivir bajo un régimen semejante, estando uno expuesto siempre a los caprichos de una policía que no tiene más trabas que las que puede tener un régulo del Africa Central: ¡¡¡SU omnimoda voluntad!!! Que a este nivel se na caído en Europa—y por desgracia no sólo bajo el régimen dictatorial portugués—en pleno siglo XX...

Sigamos ahora la odisea del ciudadano—culpable o no, que eso no se sabrá nunca, pues no interviene ningún juez ni se le sigue ninguna causa regular—que cae en las garras de la Policía de Informaciones, organizada por el régimen de Carmona y Salazar.

Algo de lo que veremos lo hemos vislumbrado ya en el anterior artículo, en el que presentamos al lector un caso elocuente. Pero aquí, con más detalles, debemos estudiar los métodos seguidos por la organización terrorista del régimen dictatorial, organización que tenemos el deber de desmenuzar en todos sus detalles, para que se sepa una vez más en qué consiste un régimen de los llamados de «orden»...

Ante todo hay que decir que los ciudadanos desaparecen sin que queden rastros de ellos. La Policía de Informaciones no da a nadie cuenta de sus actos. Caen en sus garras, y sin que, en general, tenga la familia la menor noticia, quedan incomunicados en una mazmorra, completamente aislados del mundo, y desde luego no se les sigue el menor proceso...

Oigamos nuevamente a los autores de la carta varias veces citada:

«Es verdaderamente escalofriante, señor director, la facilidad con que en las Informaciones se abusa de la incomunicación. Para esa cuadrilla la incomunicación no es un medio de aclarar algún punto de la acusación: es una penalidad que aplican según les place. Unas veces—la mayoría—se utiliza para dar tiempo a que los rastros de las agresiones de que son víctimas casi todos los presos desaparecan por completo; otras para obligar al preso a contestar lo que les conviene; otras, finalmente, porque les gusta que así suceda... Aquí la incomunicación es de treinta días para arriba. ¡Hay en el Aljube un hombre, Alberto dos Santos, que estuvo noventa y seis!»

«Y en qué condiciones están esos presos? ¡Hay un mínimo de humanidad en el trato que reciben!»

Sería hacerse excesivas ilusiones sobre el régimen que hoy aplasta y explota a Portugal. Ya lo verá el lector en el próximo artículo, en el que acabaremos esta a modo de encuesta sobre la Policía de Informaciones de Carmona-Salazar, sus hombres y sus métodos.

«Fácil es a cualquier persona caer en manos de esos sujetos.

«Fácil es a cualquier persona caer en manos de esos sujetos.

«Fácil es a cualquier persona caer en manos de esos sujetos.

«Fácil es a cualquier persona caer en manos de esos sujetos.

«Fácil es a cualquier persona caer en manos de esos sujetos.

«Fácil es a cualquier persona caer en manos de esos sujetos.

«Fácil es a cualquier persona caer en manos de esos sujetos.

«Fácil es a cualquier persona caer en manos de esos sujetos.

POLICIAS Y LADRONES

Una criada sorprendida por un ladrón le entrega sus ahorros

En la calle del Doctor Cárceres, número 9, se desarrolló ayer un suceso, que demuestra la osadía a que han llegado los ladrones. El hecho ocurrió a la una y media de la tarde.

La criada de la casa, Eusebia Marcos Cabeza, de veintidós años, ha denunciado que a la una y media de la tarde, en ocasión en que sus señores se hallaban ausentes, se presentó un individuo en el piso, con el propósito, según él, de hacer efectiva una factura.

Eusebia no quiso abrir por temor de que se tratara de un ladrón; pero como el desconocido insistiera en que tenía que hacerle entrega de un papel, abrió, y entonces el sujeto dió un fuerte empujón a la puerta y penetró en el cuarto.

Unal vez dentro, sacó un revólver y con él amenazó a Eusebia, instándola para que le entregara cuanto dinero tuviese.

La muchacha lo condujo a su cuarto, donde le hizo entrega de treinta duros de ahorros que guardaba en una maleta.

Una vez que el dinero estuvo en el poder del desconocido, éste salió del cuarto, cerrando la puerta y emprendiendo precipitada huída.

EL CARINO!

Un esposo salvaje le da a su esposa una patada

La pobre mujer está grave El Juzgado de guardia se constituyó ayer en la Casa de Maternidad para tomar declaración a María Bravo Sánchez, de veinte años de edad, casada, que se hallaba en peligro de muerte, según parte de los facultativos.

María quería declarar sobre las causas que han motivado su estado de gravedad.

María hace ocho días tuvo una violenta riña con su esposo, Manuel Feito Parrondo, que le dió una patada en el bajo vientre.

La mujer se hallaba encinta y a consecuencia de la patada abortó.

Ahora, ante el peligro en que se encontraba, los médicos del benéfico establecimiento reclamaron la presencia del Juzgado.

LA FUGA DE PRESOS DE JAEN CAPTURA DE UNO DE LOS EVADIDOS

Jaén, 28.—En el pueblo de Valdepeñas, de esta provincia, ha sido capturado Manuel Rubio, uno de los seis presos evadidos de la prisión provincial de Jaén, quien, a causa de padecer una lesión en un pie, no pudo seguir a sus compañeros en la fuga.

Parece que el detenido ha facilitado noticias que permiten asegurar la pronta detención de los demás.

CORTES CONSTITUYENTES

Quedó aprobado anoche el proyecto referente al Consorcio de Industrias militares

Sesión del 28 de Enero

Neurología
Se abre la sesión a las cuatro y cuarenta minutos, bajo la presidencia del Sr. Besteiro.

Se aprueba el acta de la anterior. Se lee un telegrama del alcalde de Teruel dando cuenta del fallecimiento del diputado D. Manuel Lorente.

Después de preces necrológicas del PRESIDENTE y del Sr. MARRACO, se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Cámara.

RUEGOS Y PREGUNTAS

En el aniversario de la muerte de Blasco Ibáñez
Comienza esta parte de la sesión con un homenaje a la memoria de Blasco Ibáñez.

Varios DIPUTADOS pronuncian sentidos recuerdos, en los que se rinde un tributo de justicia a los méritos del novelista ilustre. Alguno, como el Sr. SERRANO BATANERO, solicita que la República traiga a España los restos del glorioso compatriota para que reposen en tierra valenciana.

Las minorías parlamentarias se unen todas al homenaje, y el diputado valenciano Sr. BOST da las gracias a la Cámara por su homenaje. Se acuerda dirigir un telegrama a la familia del finado y otro a Valencia, a propuesta del Sr. Serrano Batanero.

El Sr. PRIETO expresa la adhesión del Gobierno a cuanto la Cámara haga en homenaje a Blasco Ibáñez, a quien tanto debe la República española.

Agrega que cuantas iniciativas tome la Cámara para traer a España los restos de Blasco Ibáñez las secundará el Gobierno, que acompañará a esos restos, que han de venir envueltos en la bandera valenciana y la bandera tricolor de la República. (Aplausos.)

El PRESIDENTE recoge las manifestaciones hechas en honor de Blasco Ibáñez, que nació demasiado tarde para vivir los días de la primera República y murió demasiado pronto para vivir la República segunda.

Blasco Ibáñez no ha ocupado puestos oficiales; pero ha dado días de gloria a España. Recordaremos sus enseñanzas, y en su recuerdo encontraremos estímulos para seguir nuestra labor. Ofrece enviar hoy mismo los dos telegramas a la familia de Blasco Ibáñez y a Valencia y procurar cumplir la propuesta del Sr. Serrano Batanero. (Aplausos.)

Ruegos de carácter local
El Sr. ARMASA formula unos ruegos relacionados con intereses malagueños y anuncia que interpondrá en la interpelación sobre Marruecos para dar cuenta de recientes visitas que ha hecho a nuestra zona de protectorado en unión de otros diputados.

Se asocia al ruego del Sr. Pérez Madrigal en pro de los mutilados indígenas. El Sr. CASTRILLO formula un ruego relacionado con las obras públicas en la provincia de León y pide entre otras cosas que se construya un pantano que está estudiado y proyectado hace muchos años.

El Sr. MARRACO se refiere a la visita que en unión de otros diputados radicales ha hecho a Marruecos y rectifica algunas de las especies que la otra tarde formuló el Sr. Pérez Madrigal sobre la Alta Comisaría.

El Sr. CID pide que se subsanen algunas dificultades que se presentan en la aplicación de la ley de Contabilidad, y el ministro de HACIENDA le contesta que eso sólo puede arreglarse con otra ley, y el Gobierno la tiene en estudio.

El Sr. MANTECA agradece al Gobierno la construcción de unos barcos en los astilleros de Levante, porque con esa medida se ha resuelto en una gran parte la grave crisis de trabajo en la provincia de Valencia.

El Sr. AZAÑA agradece a su vez estas palabras del Sr. Manteca. (Se proroga la parte de sesión dedicada a ruegos y preguntas.)

Clemencia para los perturbadores
El Sr. GOMARIZ pide que se aplique con la mayor benignidad posible la ley de Defensa de la República con motivo de los últimos sucesos.

El Sr. TAPIA se adhiere a este ruego. **El pleito de los tranviarios de la Ciudad Lineal**

El Sr. ARAUZ se ocupa del pleito tranviario de la Ciudad Lineal, de una huelga que duró ya veinte días y afectó a muchos miles de vecinos que se ven incomunicados con Madrid. Culpable de la huelga a la intransigencia de la Empresa y dice que el Gobierno está ya obligado a intervenir.

Pide el nombramiento de una Comisión intermunicipal con técnicos del ministerio de Obras Públicas para que estudie el asunto, y agrega que el servicio es muy deficiente y conviene arreglar el conflicto en forma que se beneficie al vecindario.

Dice que los diputados por la provincia cuentan con la aquiescencia de los obreros, y si el Gobierno quiere, el conflicto puede resolverse en seguida.

Después se refiere a la circulación de los duros llamados sevillanos y dice que en unos sitios circulan y en otros no, y pide al Gobierno que adopte medidas para retirarlos de la circulación o declarar su curso forzoso.

El ministro de OBRAS PÚBLICAS contesta que por su parte no hay inconveniente en que se nombre la Comisión intermunicipal, y que en cuanto Ayuntamiento, obreros y Empresa hayan nombrado sus representantes los nombrará el ministerio.

Agrega que el ministerio tiene pocos medios coactivos para proceder contra la Empresa, que se ajusta al pliego de la concesión, aunque ha recibido muchas quejas contra el material y el servicio de esa Compañía, y dice que ayer, precisamente, entraron en el ministerio expedientes de peticiones de líneas de autobuses para los pueblos comprendidos en la zona que recorre el tranvía de la Ciudad Lineal, y cree que quizá una solución sería conceder esas líneas de autobuses para que suplieran las deficiencias del tranvía.

Una fórmula del Sr. Carner sobre los duros sevillanos
El ministro de HACIENDA le dice al Sr. ARAUZ que el Gobierno no puede decretar la recogida de los duros sevillanos porque esa significaría un número indefinido de millones de pesetas, ya que los citados duros no son de curso oficial, sino ilegítimos, y de los que las fábricas lanzarían grandes cantidades al mercado.

Lo mejor es—dice—conocer la moneda y rechazar los sevillanos. (Risas.) El Sr. ARAUZ dice que eso de los autobuses no es solución y se presta a combinaciones que podría aprovechar la Empresa de los tranvías.

Lo mejor es que el ministro de Obras Públicas tome la iniciativa y sea él quien convoque la Comisión intermunicipal. Además, manifiesta que los obreros están dispuestos a reanudar el trabajo en seguida, y pide que si es posible se haga mañana mismo.

El Sr. FERNANDEZ DE LA POZA apoya un voto particular al 14, en el que aboga por la dirección técnica de los artilleros en las fábricas.

La COMISION le contesta rechazando el voto particular. El Sr. AZAÑA contesta a unas observaciones del Sr. Fanjul. Dice que no admite modificaciones substanciales al proyecto y afirma que detrás de este no hay nadie, sino el Gobierno, y en representación de éste el ministro de la Guerra.

Encuentra lógico que el Sr. Fernández de la Poza, como oficial de Artillería, abogue por ésta; pero ya he dicho ayer que de lo que se trata es de imponer claridad administrativa.

El Estado quiere que las fábricas sirvan de aprendizaje. Lo dicho por el Sr. Fanjul tiene menos disculpa, porque no es artillero y es general. Lo que ha dicho o no significa nada o es intolerable, porque significa una coacción al Parlamento.

Su señoría ha dicho que con este dictamen, sin pretenderlo, se lastima el espíritu de un Cuerpo, y eso es un acto de sedición militar dentro del Parlamento. No se debe llevar la desconfianza a ningún Cuerpo militar. Aquí, como militar, no habla nadie, pues para eso está el ministro de la Guerra. (Aplausos.)

El Sr. ROYO VILLANOVA pide que se abonen unas cantidades a unos profesores que no han cobrado aún por deficiencias administrativas. El Sr. SIMO formula un ruego relacionado con los Registros de la Propiedad.

El Sr. BAEZA MEDINA habla de la situación económica de algunos Ayuntamientos y aboga en pro de las conclusiones de la Asamblea de Ayuntamientos.

El cultivo del tabaco
El ministro de HACIENDA le contesta que en las leyes tributarias que pronto presentará al Parlamento se abordan esos problemas.

Se refiere luego, contestando a otra pregunta del mismo señor, de la Fábrica de Tabacos de Málaga, y dice que el asunto es importante.

Va incluido en él el problema del tabaco, que hasta ahora en España ha sido considerado como un elemento de renta, sin pensarse en la explotación y en el cultivo.

Se construyeron dos fábricas nuevas, una de ellas la de Málaga, que está convertida en secadero de tabacos. Ignora los móviles de esas construcciones, sin saber por qué no funcionan las modernas y sólo lo hacen las viejas.

Señala el hecho de que mientras aquí hay fábricas paradas, se aumenta de día en día los contratos con las fábricas de Canarias. No quiere herir con sus suposiciones ningún interés legítimo; pero consigna el hecho.

Hay que atender también al cultivo. En España se cultiva tabaco. Este año no podrá aumentarse el área de cultivo; pero hay que procurar librarse del pago al Extranjero de la primera materia, pues mejorando aquí la calidad se disminuirá el costo del artículo.

Manifiesta que celebraría que se abriera la fábrica de Málaga; pero había de ser con la condición de que no hubiera que cerrar ninguna de las viejas. Rectifican ambos señores.

NOTAS MILITARES

El nuevo uniforme de aviación
Por disposición del ministerio de la Guerra se declara en vigor el uniforme que para los jefes, oficiales, suboficiales y tropa del Cuerpo de Aviación se dispuso en decreto de Junio pasado.

Todos los jefes, oficiales, suboficiales y tropa que hayan acreditado la aptitud de pilotoje de aviones de guerra se encontrarán en posesión del nuevo uniforme a partir de seis meses de la publicación de esta orden.

ESCUELA NACIONAL DE SANIDAD
Curso de ingeniería sanitaria para ingenieros y arquitectos
La atención de los sanitarios modernos no se circunscribe actualmente al estudio de la Bacteriología y las enfermedades infecciosas. El problema se ha ampliado considerablemente, abarcando el aspecto social, político, de la infección, tan unido a cuestiones de ingeniería y arquitectura.

El sanitario necesita cada vez más al profesional—ingeniero o arquitecto—que le solución cuestiones que le plantean un abastecimiento de aguas, un sistema de depuración de excretas, el saneamiento de una zona insalubre, el mejoramiento de un mecanismo fabril, etc. Recíprocamente, muchos ingenieros y arquitectos se sienten atraídos por la especialización sanitaria, de magníficas perspectivas futuras.

Entendiéndolo así, la Asociación de Ingenieros Sanitarios ha solicitado de la Escuela de Sanidad, y ésta acepta y acuerda, la convocatoria de un curso de Ingeniería y Arquitectura Sanitarias que el centro docente mencionado, con la colaboración de la referida Sociedad, está organizando, y que se desarrollará durante los meses de Marzo y Abril próximos.

Se estudiarán durante su desarrollo cuantas materias se relacionan con la Biología microbiana aplicada a la Ingeniería, enfermedades infecciosas, Epidemiología, enfermedades profesionales e higiene del trabajo, abastecimiento de aguas, sistemas de alcantarillado, urbanismo, obras municipales, etc.

Estas materias serán explicadas por profesores de la Escuela Nacional de Sanidad, algunos de los cuales lo son a su vez de la Especialidad de Ingenieros de Caminos, y por ilustres profesionales especializados en ella. Pronto daremos más detalles acerca del número de alumnos, condiciones de las matrículas, programa, etc., de este curso, que juzgamos de gran interés para ingenieros y arquitectos.

La transformación del C. O. C. de moneda

No se sabe todavía cómo se reorganizará el Centro Oficial de Contratación de Moneda, aunque parece ser que en principio se permitirá a los Bancos operar entre sí dentro de España, compensándose los saldos, y únicamente se operará por las diferencias con el Extranjero, a través de tres grandes Bancos, aun no designados, que bien pudieran ser el Hispano Americano, el Español de Crédito y el Bilbao o el Vizcaya, aunque esta designación había de hacerla el Consejo Superior Bancario.

No se deben incluir en los debates casos como esos, ni hay para qué hablar de Primo de Rivera y de la disolución del Cuerpo de Artillería.

El Sr. FANJUL: Yo no he dicho nada de eso. Su señoría supone cosas que yo no he dicho. El Sr. AZAÑA: Yo no spongo nada. Un DIPUTADO: ¿Por qué no le censuró su señoría antes de venir la República?

El Sr. FERNANDEZ DE LA POZA: Yo he hablado como diputado, y en vista de lo ocurrido retiro el voto particular. (Aplausos.)

El Sr. FANJUL dice que él no ha olvidado que aquí sólo hay ciudadanos, y prueba de ello es que la Cámara no le ha llamado la atención.

Manifiesta que sus palabras sólo eran para apoyar las del Sr. Fernández de la Poza, y en ellas no había la intención que ha creído ver el Sr. Azaña.

El Sr. AZAÑA se felicita de esas manifestaciones y del rasgo del Sr. Fernández de la Poza. Agrega que las frases del señor Fanjul que le han obligado a intervenir han sido aquellas en que nos decía que tuviéramos cuidado de que el espíritu de la Artillería de ayer no fuera el de mañana.

Reconozco que su intención no era la que yo he supuesto; celebro la aclaración, porque su señoría y yo somos hombres de responsabilidad y a los dos convenía fijar nuestra actitud.

Se rechazan varias enmiendas del Sr. ORTIZ DE SOLORZANO y se aprueba el artículo. Sin debate se aprueban los restantes del dictamen, y se levanta la sesión a las nueve menos cuarto.

DISPOSICIONES DE LA REPUBLICA
Se firma un decreto extendiendo el laboreo forzoso de las tierras a todo el territorio nacional
Ayer se publicaron las reglas para la confección del nuevo Censo de electores de uno u otro sexo

El laboreo forzoso de las tierras en toda España
Ayer firmó el ministro de Agricultura el siguiente decreto sobre laboreo forzoso de las tierras.

Fundamento del decreto
«Para que la ley de 23 de Septiembre del año próximo pasado referente al laboreo forzoso de las tierras pueda tener fácil y sencillo acomodo y sus preceptos se desenvuelvan con la agilidad rapidez, a fin de obtener un mayor y mejor resultado, se hace preciso dictar algunas normas aclaratorias, que, sin desvirtuar aquel precepto legal, de tal modo lo completen y condicionen, que los organismos que actúen lo hagan con un total carácter de independencia y bajo una misma unidad de criterio de acción, cualidades ambas indispensables para imponer los mandatos de la ley.

A fin de lograr la independencia y unidad de acción de que se habla, se estima necesario la creación en el ministerio de Agricultura, Industria y Comercio de una Comisión técnica central que resuelva en cada caso y con la debida rapidez cuál sea el cultivo y cuáles los medios más adecuados que hayan de ponerse en práctica para el laboreo de las tierras, después de haberse obtenido los informes de las Comisiones municipales de Policía rural y de las Secciones Agronómicas respectivas.

De tal modo habrá de actuar la Comisión Técnica Central referida, que su sola enunciação aparte la posibilidad de las luchas partidistas locales, dadas siempre a inevitables apasionamientos, que se forzoso procurar que desaparezcan.

Por otra parte, circunstancias de todos conocidas obligan a que se extienda la vigencia de la expresada ley a todo el territorio nacional, con lo cual, indudablemente, habrá de mejorarse en gran parte la situación del obrero del campo, intensificándose asimismo las labores de la tierra, con beneficios inestimables para la agricultura y para la economía nacional.

Estando pendiente de estudio la reforma agraria, no parece oportuno por ahora extender las disposiciones dictadas sobre el laboreo de las tierras a los terrenos sin roturar, toda vez que cualquiera determinación que sobre esto se adoptara daría a entender que se prejuzgaba cuestión tan importante, que sólo debe quedar a la deliberación y resolución de las Cortes soberanas.

Parte dispositiva
En su vista, a propuesta del ministro de Agricultura, Industria y Comercio, y de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º De acuerdo con lo prevenido en el artículo 1.º de la ley de 23 de Septiembre de 1931 se declara aplicable la vigencia de la misma a todo el territorio nacional.

Art. 2.º Las funciones encomendadas a las Comisiones municipales de Policía rural y Secciones Agronómicas provinciales por la ley de 23 de Septiembre de 1931 y decreto de 2 de Octubre del propio año se entenderá que son puramente informativas, sin que aquellos organismos puedan adoptar resolución de ninguna clase, limitándose tan sólo a ejecutar las decisiones y acuerdos de la Comisión Técnica Central, que se crea por el presente.

Art. 3.º Se crea en el ministerio de Agricultura, Industria y Comercio una Comisión Técnica Central, compuesta por el número de elementos técnicos y en la forma que estime oportuno el titular de dicho departamento.

Art. 4.º Una vez que las Comisiones municipales de Policía rural, valiéndose de cuantos medios de investigación estén a su alcance, o por denuncia, previamente comprobada, hayan procedido a averiguar cuáles fincas, ya roturadas, del respectivo término municipal no se laboran según a cada época y cultivo correspondan, y con arreglo a uso y costumbre de buen labrador, lo pondrán inmediatamente en conocimiento de la Sección Agronómica respectiva, la cual, con su informe, y en un plazo que no excederá de seis días, elevará todos los antecedentes a la Comisión Técnica Central del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.

Art. 5.º La Comisión Técnica Central, previos los estudios de los consiguientes antecedentes que se le remitan y de los que consistiere oportuno realizar sobre el terreno, resolverá con carácter inapelable en el término de ocho días—que podrá ser ampliado por el ministro de Agricultura, Industria y Comercio en otro prudential si circunstancias imprevistas o de excesivo trabajo así lo aconsejaren—sobre las labores que deban realizarse y la clase de cultivo que se haya de efectuar, requiriendo y señalando el programa

de trabajo, por conducto de la Comisión municipal de Policía rural respectiva, a los propietarios de las fincas que se encuentren en el caso previsto en el artículo precedente, para que sin demora realicen las labores pendientes de efectuar.

Art. 6.º Si cumplimentados los trámites a que se hace referencia en el artículo anterior, el propietario, o quien le reemplaze como tal, no pusiese en práctica los trabajos ordenados en un plazo de ocho días, se considerará el predio como abandonado, procediéndose a disponer su intervención en la forma que se establece en los artículos siguientes.

Art. 7.º La intervención del predio o parcela se hará constar en acta levantada al efecto por el juez municipal correspondiente ante la Comisión de Policía rural y el interesado, si éste concurriese, una vez citado por la mencionada Comisión, en la misma forma en que se le hubiese hecho el requerimiento a que se refiere el artículo 5.º del presente decreto.

Art. 8.º Intervenidos los predios o parcelas en la forma antedicha, el alcalde, como presidente de la Comisión municipal de Policía rural, remitirá su informe a la Sección Agronómica provincial, con expresión de los extremos siguientes:

a) Nombre, extensión y género de explotación del predio o parcela intervenidos. b) Labores que deban ejecutarse y cultivo a que sea conveniente someterlos. c) Entidad u organismos a quienes deba facultarse para realizar la explotación entre las Sociedades obreras del ramo, informando sobre la distribución de las tierras a explotar entre dichas organizaciones, en parte proporcional al número de sus afiliados y cualquiera que sea el matiz político de las mismas, legalmente constituidas; y

d) Medios convenientes con los que de subsuvenirse a dicha explotación. Art. 9.º Una vez en poder de la Sección Agronómica provincial el informe referido por la misma, dentro de un plazo de cuatro días se elevará con sus antecedentes un detallado informe sobre todos y cada uno de los extremos consignados a la Comisión Técnica Central del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, la cual resolverá, sin ulterior recurso, en el término improrrogable de ocho días.

Art. 10. Dictada la oportuna resolución por la Comisión Técnica Central del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, para su resolución, que habrá de publicarse en el plazo de veinte días en el «Boletín Oficial». Contra las resoluciones de los jefes provinciales de Estadística podrá recurrirse en el término de ocho días ante el correspondiente Tribunal de lo Contencioso, el cual resolverá dentro de los seis días siguientes, notificando inmediatamente la resolución a la Sección provincial que proceda.»

Se previene la formación de las listas generales, una de varones y otra de hembras. Esto se hace para posibilitar la futura ley Electoral, en el caso de que ésta señalara como forma de votación la de cabina y lista de partidos. En este caso, la elección había de ser laboriosa, pues se calcula que cada elector necesitará dos minutos para emitir su sufragio; de modo que sería absolutamente imposible verificar la elección en un solo día. La doble lista, por tanto, tiene por objeto celebrar un día la elección de varones y otro la de mujeres.

Se calcula que los inscriptos en el Censo ascenderán a doce millones, y los votantes a ocho millones y medio.

El presidente de la República y los niños de las escuelas

El presidente de la República asistió ayer a la función del Cómic, que estaba casi totalmente lleno por alumnos y alumnas de las escuelas nacionales, a quienes desde hace mucho tiempo viene dedicando un número de localidades la compañía de Loreto y Chitote.

El Sr. Alcalá Zamora fué acogido por los escolares con una gran ovación. Durante el descanso el señor presidente de la República obsequió con caramelos a todos los niños.

Al terminar el acto, una Comisión de alumnas, dirigidas por la profesora doña Luisa Troncoso, dió las gracias al Sr. Alcalá Zamora por las atenciones que dedica a la enseñanza y a los niños.

Concurso literario para propaganda turística

La «Gaceta» del día 26 publica las bases de un concurso convocado por el Patronato Nacional del Turismo con objeto de reunir una selección cuidadosa de los textos que la visita a España y la contemplación de sus bellezas ha inspirado a escritores de todos los

de trabajo, por conducto de la Comisión municipal de Policía rural respectiva, a los propietarios de las fincas que se encuentren en el caso previsto en el artículo precedente, para que sin demora realicen las labores pendientes de efectuar.

Art. 6.º Si cumplimentados los trámites a que se hace referencia en el artículo anterior, el propietario, o quien le reemplaze como tal, no pusiese en práctica los trabajos ordenados en un plazo de ocho días, se considerará el predio como abandonado, procediéndose a disponer su intervención en la forma que se establece en los artículos siguientes.

Art. 7.º La intervención del predio o parcela se hará constar en acta levantada al efecto por el juez municipal correspondiente ante la Comisión de Policía rural y el interesado, si éste concurriese, una vez citado por la mencionada Comisión, en la misma forma en que se le hubiese hecho el requerimiento a que se refiere el artículo 5.º del presente decreto.

Art. 8.º Intervenidos los predios o parcelas en la forma antedicha, el alcalde, como presidente de la Comisión municipal de Policía rural, remitirá su informe a la Sección Agronómica provincial, con expresión de los extremos siguientes:

a) Nombre, extensión y género de explotación del predio o parcela intervenidos. b) Labores que deban ejecutarse y cultivo a que sea conveniente someterlos. c) Entidad u organismos a quienes deba facultarse para realizar la explotación entre las Sociedades obreras del ramo, informando sobre la distribución de las tierras a explotar entre dichas organizaciones, en parte proporcional al número de sus afiliados y cualquiera que sea el matiz político de las mismas, legalmente constituidas; y

d) Medios convenientes con los que de subsuvenirse a dicha explotación. Art. 9.º Una vez en poder de la Sección Agronómica provincial el informe referido por la misma, dentro de un plazo de cuatro días se elevará con sus antecedentes un detallado informe sobre todos y cada uno de los extremos consignados a la Comisión Técnica Central del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, la cual resolverá, sin ulterior recurso, en el término improrrogable de ocho días.

Art. 10. Dictada la oportuna resolución por la Comisión Técnica Central del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, para su resolución, que habrá de publicarse en el plazo de veinte días en el «Boletín Oficial». Contra las resoluciones de los jefes provinciales de Estadística podrá recurrirse en el término de ocho días ante el correspondiente Tribunal de lo Contencioso, el cual resolverá dentro de los seis días siguientes, notificando inmediatamente la resolución a la Sección provincial que proceda.»

Se previene la formación de las listas generales, una de varones y otra de hembras. Esto se hace para posibilitar la futura ley Electoral, en el caso de que ésta señalara como forma de votación la de cabina y lista de partidos. En este caso, la elección había de ser laboriosa, pues se calcula que cada elector necesitará dos minutos para emitir su sufragio; de modo que sería absolutamente imposible verificar la elección en un solo día. La doble lista, por tanto, tiene por objeto celebrar un día la elección de varones y otro la de mujeres.

Se calcula que los inscriptos en el Censo ascenderán a doce millones, y los votantes a ocho millones y medio.

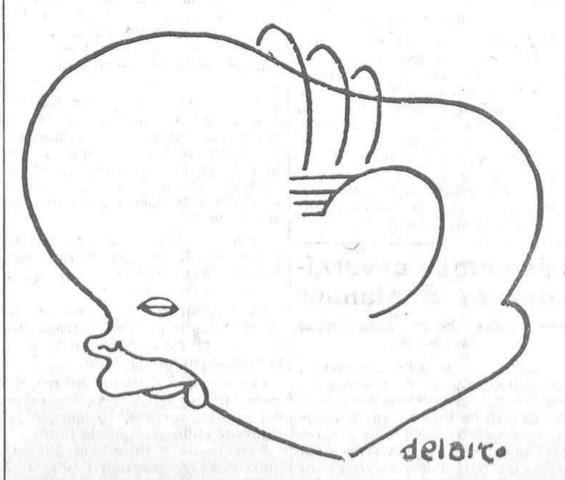
Para la confección del nuevo Censo electoral

Ayer publicó la «Gaceta» el decreto conteniendo las reglas necesarias para la confección del nuevo Censo electoral.

Los artículos fundamentales de la disposición son los siguientes: «Artículo 2.º Para la formación de este Censo electoral se verificará en los Ayuntamientos de España el día 1.º de Marzo próximo una inscripción general de todos los habitantes de cada término municipal de dieciocho y más años de edad, ya estén presentes o ausentes el día de la inscripción, con excepción de los acogidos en establecimientos benéficos y de los que se hallen cumpliendo condena por sentencia firme de los Tribunales de Justicia.

La inscripción se hará por medio de boletines individuales que

FIGURAS DE LAS CONSTITUYENTES



RUIZ FUNES

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

LA SITUACION POLITICA

El ministro de Justicia expone su pensamiento sobre la vida de las Congregaciones religiosas en España

El de Agricultura declara que no hay necesidad de importar trigo extranjero

tiempos, con objeto de utilizarlos como material de propaganda. Según las bases de dicho concurso, podrá acudir a él todo ciudadano español, con excepción de los funcionarios del P. N. T.

El trabajo consistirá en una serie de textos o pasajes literarios referentes a España o a motivos españoles y útiles al fin propuesto, extraídos de libros, revistas y publicaciones en general, incluso de los álbumes en que suelen estampar los viajeros sus impresiones en las visitas a determinados lugares y monumentos. Salvo casos excepcionales, por singular valor del texto, éste no deberá exceder de una cuartilla dactilografiada, insertándose al pie de cada uno la procedencia, etc.

Se concederá un premio de 2.000 pesetas al trabajo que juzgue preferible para los fines que se persiguen un Jurado, cuyo fallo será inapelable. Podrá disponer, además, el Jurado de la cantidad de 3.000 pesetas, que invertirá como estime procedente para el premio de otras colecciones o para remunerar los textos que concretamente interesen a los fines del concurso.

El plazo de admisión de trabajos terminará el 31 de Marzo del año en curso. Los trabajos serán remitidos a las Oficinas del Patronato Nacional del Turismo, Duque de Medinaceli, 2.

El Jurado será nombrado oportunamente por la Junta del Patronato Nacional del Turismo, de cuya propiedad quedará la obra premiada.

CONTRA UNOS IMPUESTOS

El comercio bilbaíno amenaza con un cierre general

Bilbao, 28.—Reunidos los comerciantes de Bilbao en el Círculo Mercantil acordaron presentar un escrito al Ayuntamiento protestando contra la creación de nuevos impuestos y el aumento de algunos de los vigentes. Se ha dado un plazo a la Alcaldía para que conteste en forma que satisfaga a los peticionarios, y en caso contrario ir a un cierre general de establecimientos.

Elementos extraños fomentan la división de los estudiantes

Valencia, 28.—En la Universidad vienen registrándose desde hace algunos días incidentes lamentables que sostienen la pasión de los escolares de todas las tendencias, dirigidos por elementos extraños. Las relaciones entre los estudiantes de la F. U. E. y los católicos no son nada cordiales. Hace pocos días se produjeron escándalos y coacciones, a los que puso fin el rector. Al día siguiente, convencidos, al parecer, por las palabras del rector, los escolares se abstuvieron de promover algazara alguna. Pero de nuevo se han producido actos de violencia, que obligan a una vigilancia permanente de las autoridades académicas para evitar que los sucesos tengan trascendencia. Aun así, ayer comenzaron a iniciarse los gritos y las broncas, llegando hasta las agresiones. Los estudiantes de Medicina afiliados a la F. U. E. acudieron en auxilio de sus compañeros de la Universidad, que luchaban con los católicos. Los elementos extraños, algunos de los cuales llevaban llaves inglesas y otros instrumentos, intervinieron también en la lucha, y como consecuencia de ello se suspendieron las clases y se cerraron las puertas de la Universidad. Los estudiantes salieron a la calle, presentando previamente el «carne» universitario y sometidos a un cacheo. Se practicaron siete detenciones y se ocuparon tres llaves inglesas, una porra de cristal y otros instrumentos.

TRISTE CASUALIDAD

Muere atropellado por la camioneta de su hermano

Bilbao, 28.—Esta noche, una camioneta que iba a la estación del Norte atropelló al joven Vicente Martínez Idrogo, dejándole muerto. Se da la trágica circunstancia de que el conductor de la camioneta, de treinta años de edad, llamado Gerardo Martínez, era hermano del atropellado. El chofer tuvo que ser asistido de un fuerte ataque nervioso por la terrible impresión recibida.

SUCESO IMPRESIONANTE

El crimen de un niño perturbado

Arroja a otro a un pozo Valdepeñas, 28.—Un niño de once años, llamado Eugenio Sáenz Sánchez, y que tiene perturbadas sus facultades mentales, penetró esta noche en una casa de la calle del Buen Suceso, donde mató a un perro y varias gallinas y perdices. Después entró en otra vivienda del mismo edificio y arrojó al pozo a un niño de tres meses, Fernando Sánchez, que pereció ahogado. Eugenio venía desde hace algún tiempo constituyendo un serio peligro.

En los Centros oficiales PALACIO PRESIDENCIAL

Decretos
Ayer mañana firmó el presidente de la República los siguientes decretos:

Justicia.—Declorando jubilado a D. Ricardo García Romero, presidente de la Sala de Audiencia territorial en situación de cesante.

Gobernación.—Señalando las asignaciones de los delegados de Ceuta y Melilla.

Declorando jubilado a D. Manuel de la Torre Quiza, jefe de Administración civil de primera clase, secretario del Gobierno civil de la provincia de Lérida.

Nombrando por traslación secretario del Gobierno civil de la provincia de Segovia a D. José Massa Lacana.

Declorando jubilado a D. Ramón Olivares Maranges, comisario del Cuerpo de Vigilancia.

Marina.—Dictando reglas relativas a las insignias que debe ostentarse en la Base Naval y fuerza naval en los mandos de escuadra.

Despacho y firma

El presidente del Consejo de ministros despachó, a última hora de la tarde, con el jefe del Estado varios asuntos de personal, sin interés. También sometió a la firma del presidente de la República varios decretos, entre ellos uno pasando la Junta Central Agraria al ministerio de Agricultura, y otro aplicando en los accidentes del trabajo en la industria un Convenio internacional.

Banquete en la Embajada de Méjico

Anoche el embajador de Méjico ofreció una comida en honor del presidente de la República y su señora.

Asistió al acto todo el Gobierno.

JUSTICIA

La denuncia de un artículo del Sr. Ventosa sobre la disolución de los jesuitas

El ministro de Justicia, en su conversación de ayer con los periodistas, les manifestó que continuaba recibiendo infinidad de telegramas de felicitación por la publicación del decreto disolviendo la Compañía de Jesús, lo que demostraba el gran efecto que en todo el país liberal ha producido. Un periodista preguntó al ministro si conocía el artículo del Sr. Ventosa combatiendo el decreto de expulsión.

—Sí—respondió el Sr. Albornoz—. Y a propósito de esto les diré que el fiscal de la República me ha notificado que dicho artículo ha sido denunciado.

Después de leído detenidamente veo que, en efecto, todo él tiene una eficacia disolvente, sin más alcance que el de producir la alarma social consiguiente. Además hay en el artículo cosas como éstas:

Juzgando el decreto de disolución de la Compañía de Jesús, dice que es una hipócrita injusticia. Hablando de lo que representa la República, habla de que el derecho de propiedad es desconocido, la libertad económica violada, el sentimiento religioso herido, etcétera.

Todo esto rebasa los límites de la crítica, y no puede tener otra significación que la de ir contra el régimen, no ya desprestigiándolo, sino llevando la alarma a términos que no se pueden consentir.

El recurso presentado contra la disolución es pueril

—Y sobre el recurso contencioso-administrativo interpuesto en nombre de la Compañía de Jesús contra el citado decreto?

—Se trata—contestó el ministro—de un recurso absolutamente improcedente, porque no concurren en él ni una sola de las condiciones que requiere la ley para el recurso contencioso. No se trata de una resolución de carácter administrativo, ni menos de la Administración en el uso de sus facultades regladas, ni vulnera ningún derecho de carácter administrativo que tuvieran los jesuitas. La Compañía de Jesús no tiene en España ningún derecho, ni de carácter administrativo ni de ninguna clase. Vive meramente tolerada, porque la pragmática sanción de Carlos III lo fué nunca derogada, y, además, hubo las disposiciones del año 20, del año 26, del 68, entre otras, que tampoco fueron derogadas, y con arreglo a ellas, la Compañía de Jesús no tiene en España existencia legal.

Peró sí el recurso es absolutamente improcedente por las razones expuestas, es, además, pueril, y sólo se puede atribuir al propósito de producir un golpe de efecto el invocar el artículo 100 de la ley Contencioso-administrativa para obtener la suspensión del decreto.

En este trámite tiene que ser oído el fiscal, y éste, naturalmente, tiene ya instrucciones del Gobierno en el sentido de que se trata notoriamente de un acto de go-

bierno, por lo que el recurso que se pretende apelar es absolutamente inútil.

El decreto se cumplirá sin vacilaciones

Además, que creo que hacen mal los jesuitas en pretender eludir el cumplimiento del decreto ni de esta manera ni de otra alguna. Con la misma serenidad con que lo ha dictado el Gobierno, está dispuesto a hacerlo cumplir de un modo inflexible, y de cualquiera actitud de resistencia al mismo que la insensatez pudiera adoptar, no podría resultar nada bueno, ni para ellos ni para nadie a quien interese verdaderamente el orden jurídico y la paz social.

—¿Tiene usted conocimiento de que se oponga alguna resistencia al cumplimiento del decreto en algún sitio?

—No sé nada respecto a ese particular, porque es un aspecto del problema que incumbe al ministerio de la Gobernación.

—Y sobre la valoración de los bienes, ¿se ha hecho ya algo?

—No; aun no hay nada de esto—respondió el Sr. Albornoz—, pues, como ustedes saben, en el decreto se dan cinco días para designar a las personas que han de formar el Patronato para proceder a la valoración de los mismos, y, luego, este Patronato tiene cinco días para empezar a actuar.

El Sr. Albornoz, transigente en materia religiosa

—¿Qué nos dice usted respecto a la intervención del diputado señor Botella en la sesión de ayer, relacionado con el decreto de disolución de la Compañía de Jesús?

—He tenido un gran sentimiento—contestó—en no estar ayer en el Parlamento, aun cuando ya el ministro de Instrucción contestó con su gran autoridad. Desde luego, el comentario desearía todo lo que pudiera haber de cosa personal contra mí como ministro de Justicia, y sólo me interesa manifestar que yo no he dicho nunca que había que barrer a las Ordenes religiosas.

En primer lugar me impediría decirlo el buen gusto y el sentido que tengo de la dignidad literaria del lenguaje. Por otra parte, ni era programa del partido radical socialista, aprobado por el primer Congreso del mismo y que he redactado yo, ni se habló, no ya de barrer, pero ni siquiera de expulsar a las Ordenes religiosas, ni aun siquiera se empleó la palabra disolución.

Se habló en términos jurídicos de no reconocer la personalidad jurídica de aquellas Asociaciones cuyos fines fueran antihumanos o antisociales, y ésta es la doctrina que yo sostuve en las Cortes Constituyentes, hablando en nombre de mi partido y defendiendo el artículo 24 del dictamen constitucional, por no haber votado el artículo la minoría socialista y la radical, que son las dos minorías numéricamente más importantes de la Cámara.

Esa es la doctrina—añadió—que yo profeso y que he afirmado siempre como propagandista y como hombre de pensamiento, lo cual no empece para que, como hombre de gobierno y ministro de Justicia, no tenga otras soluciones por el momento que la de cumplir estrictamente los preceptos constitucionales, como lo han sido en el referente a la disolución de la Compañía de Jesús.

Los bienes afectados y los consagrados al culto

Desde un punto de vista objetivo, lo único que tiene interés de las manifestaciones del Sr. Botella es la referente a los bienes de la Compañía de Jesús. Este diputado sostuvo que había sido infringido el artículo 26 de la Constitución, porque éste dice que los bienes de la Compañía han de ser nacionalizados y afectados a fines benéficos o docentes, y por el artículo noveno del decreto se dispone que los templos y objetos destinados al culto público se pongan a disposición de los ordinarios.

El diputado intercalante sostuvo que estos bienes de la Compañía no eran nacionalizados. En su afán de encontrar defectos al decreto—dijo el ministro—, que ha sido uniformemente elogiado en todo el campo liberal, precisamente por su forma jurídica, el diputado mencionado se olvidó de que es abogado y, por lo tanto, hombre de ley.

Esos bienes no pueden ser afectados en la forma que indica el Sr. Botella. Porque, ¿qué son bienes? ¿Qué se entiende por bienes? Bienes es todo lo que puede ser objeto de una relación jurídica, o, dicho de otro modo, todo lo que está en el comercio.

Los templos destinados o consagrados al culto público y los objetos destinados a este mismo fin no están en el comercio. Por lo tanto, no pueden ser vendidos, ni gravados, ni permutados. Su apropiación, pues, en tanto no sea desafecta a los fines a que están consagrados sería un ac-

to de índole persecutoria, de deliborada hostilidad a la Iglesia, lo que, naturalmente, no entra en los propósitos del Gobierno, que tiene que realizar una labor de secularización y de laicismo, pero no de persecución contra la Iglesia católica, ni contra ninguna otra.

Que esto es así lo demuestra el hecho de que los templos desamortizados no han sido jamás comprendidos en ninguna ley desamortizadora.

La tradición revolucionaria española, que ha sido tan violenta en cuanto a otros aspectos del problema politiceclesiástico, no ha tocado jamás este punto, y así, ni la ley de desamortización del año 1841, que exceptúa los templos, y lo mismo la del año 55 y 56, etc.

Por otra parte—continuó diciendo el Sr. Albornoz—, la cesión en cuanto al uso que se hace de esos templos no impide su nacionalización, sea sin declaración expresa por parte del decreto o de la ley. Es una doctrina jurídica de rancio abolengo español la del dominio eminente del Estado sobre los edificios religiosos consagrados al culto público. Prueba de ello es que nadie podrá decir que las catedrales de Burgos y de Toledo—por ejemplo—no son de la nación.

Las detenciones de propietarios en Jaén

—Ahora he de hablar a ustedes de otro asunto—dijo el ministro—. Ya conozco la detención de que ha sido objeto, entre otras personas, el presidente de la Audiencia de Sevilla, por disposición del gobernador de Jaén.

Yo no puedo juzgar lo realizado por dicho gobernador civil, porque ello no es de mi incumbencia; pero parece que hay un hecho, y éste es que el presidente de la Audiencia de Sevilla no ha pagado una multa que legalmente le impuso. Se ha abstenido de ejercitar contra dicha multa los recursos legales, y el cumplimiento de la disposición gubernativa ha motivado su detención.

Por mi parte, he ordenado que se instruya un expediente para dejar en claro este hecho, porque no puede ser que quien tiene precisamente la función de cumplir la ley, aplicándola en las sentencias, adopte una actitud de rebeldía con respecto a determinaciones de la autoridad, sea ésta la que fuere, y por eso he mandado instruir el expediente de depuratorio de los hechos, y espero que no resulte nada contra ese funcionario, obligado, como todos los ciudadanos, al cumplimiento de las leyes.

GOBERNACION

Las damas santanderinas multadas

En Gobernación facilitaron la siguiente lista de las multas impuestas a varias damas de Santander como sanción por los términos en que estaba redactado el documento de felicitación que dirigían a D. Alfonso de Borbón con motivo de su santo:

- Marquesa de Pelayo, 5.000 pesetas; doña María Pérez de Corral, 5.000; doña Rosa C. de Rosy de la Parra, 2.000; doña María Dolores Gutiérrez Calderón, 2.000; doña Antonia Ossorio de Martínez, 2.000; doña Carmen Corcho de Pedraza, 2.000; doña Luz Quintanilla, 2.000; doña María Eraso, 2.000; doña María G. Camino de Secades, 1.000; doña Isabel Campuzano, 1.000; doña Catalina de la Pedraza, 1.000; doña Luisa de Ardanaz y Crespo, 1.000; doña Petra M. de Abascal de la Lastra, 1.000; doña Concha Carsi, viuda de Zamelzu, 1.000; doña Orosia Fernández de Cañedo, 1.000; doña Benita Platón, 1.000; doña Laura de la Gándara, 500; y doña María de la Cruz Cuerno, 500.

Estado de las huelgas

El subsecretario, al recibir a los periodistas, dijo que el Sr. Casares Quiroga se hallaba ya restablecido del ataque gripal padecido.

Añadió el Sr. Esplá que en Cuenca la huelga se desarrolla con carácter pacífico. El comercio ha abierto sus puertas; pero ayer, como festivo en aquella provincia, cerró a mediodía.

En Villagarcía también se ha declarado una huelga; pero asimismo con aspecto tranquilo.

ESTADO

Más agregados a la Delegación del Desarme

Anoche salió para Ginebra el jefe de la Sección de Prensa del ministerio de Estado con objeto de incorporarse a la Comisión española que asiste a las deliberaciones de la Sociedad de Naciones. El Sr. Danis regresará dentro de ocho o diez días.

AGRICULTURA

No habrá importación de trigo extranjero

El ministro de Agricultura, Industria y Comercio, Sr. Domingo, hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones: —Algunos gobernadores civiles y

varios fabricantes de harina se han alarmado ante la rápida subida que en el mercado han tenido estos últimos días los precios de los trigos.

Hasta el mes de Diciembre último la cotización de los trigos, comparada con la misma época de los años anteriores, ha sido muy inferior a la normal. Este hecho puede atribuirse a la falta de número de los agricultores y a una inquietud social, que va desvaneciéndose.

Por ello, las ofertas eran superiores a las demandas y se producía la depreciación en las cotizaciones. Pero desde fines de Diciembre se ha ocasionado el efecto contrario, o sea el retraimiento en la oferta, que se ha reflejado en una firmeza en los precios, primero, y en una rápida elevación de ellos, después, cotizándose hoy, como promedio, un precio superior al de la tasa mínima en dos o tres pesetas sobre vagón en punto de origen, y con tendencia al alza.

Ello demuestra que el ambiente de tranquilidad va extendiéndose y fortaleciéndose en el país. Algunos elementos han lanzado la noticia de que sería necesaria una importación. Esto no puede admitirse.

Según los datos oficiales, la recolección de trigos en el año agrícola actual ha sido, aproximadamente, de tres millones seiscientos mil toneladas, y como las necesidades del consumo y siembra se calculan en unos cuatro millones, sumando el remanente de la cosecha anterior con lo producido en la corriente, se tendrá la cantidad necesaria para el mercado, sin recurrir a importación alguna.

Hay que tener en cuenta, además, que la recolección se ha efectuado en los meses de Julio y Agosto, y que, por tanto, de lo producido en este año no se ha consumido más que lo necesario para seis meses, que, a razón de 9.000 toneladas diarias, aproximadamente, da la cantidad de un millón seiscientos veinte mil, a la que sumada la destinada para siembra, que es de unas quinientas mil, y las que se dedican a fabricar harinas para labores especiales, son, aproximadamente, dos millones trescientas mil.

Por tanto, queda un remanente en los presentes momentos de poco menos de la mitad de la cosecha, y en su consecuencia no puede pensarse en la importación.

Pero como existe la necesidad de ejercer una estrecha vigilancia en la marcha del mercado, principalmente en lo que hace referencia a existencias, base estadística indispensable para juzgar en todo momento de la política que a este respecto debe seguirse, va a salir una disposición de este ministerio que determinará la declaración de existencias de trigo por medio de declaraciones juradas, imponiendo fuertes sanciones a los tenedores que oculten la realidad de las cantidades de trigo de que dispongan.

Algunos extremos de la reforma agraria

En el Consejo del lunes se ultimó el estudio del proyecto para la reforma agraria.

Se asegura que en el nuevo proyecto se procurará el mayor fomento de la riqueza agrícola, que redundará en la defensa de la economía nacional. A tal efecto, se concretarán las propiedades sueltas y a aquellas a las que no afectará (por diversas consideraciones). Asimismo se procurará determinar el verdadero valor de las fincas expropiables para justipreciar la indemnización. Finalmente, la extensión de los fondos no influirá en la reforma gran cosa, excepto cuando sus propietarios los tengan abandonados.

Conjuntamente con estas líneas directrices se pondrán los jalones para una amplia repoblación forestal, un mejor uso de los bienes comunales y un más equitativo reparto de los gravámenes fiscales que hoy pesan sobre la propiedad rústica.

GUERRA

Visitas.—Tranquilidad en toda España

El Sr. Azaña recibió al doctor Marañón y al capitán Iglesias, que fueron a hablarle de la expedición científica que el segundo realizará a la región del Amazonas; a una Comisión de las provincias andaluzas, presidida por el Sr. Díaz del Moral, y a otra de porteros del ministerio y conserjes de Intendencia e Intervención, presididos por el laureado D. Francisco Mas. Cuando recibió a los periodistas les participó que había tranquilidad en toda España.

TRABAJO

Los cañeros de Granada

El ministro de Trabajo manifestó que le había visitado el subsecretario de la Presidencia con una Comisión de agricultores de Granada para hablarle del precio de la caña de azúcar. —Los Jurados mixtos remolch-

ros—añadió el ministro—son los que establecen los precios, y la Comisión me ha dejado unos documentos, que estudiaré para resolver.

El asunto de la fábrica de ladrillos de Villaverde

También he recibido—siguió diciendo—la Federación de la Edificación de Madrid, que ha venido a hablarme nuevamente del asunto de la fábrica de ladrillos de Villaverde y para enterarse en qué estado se encuentra. Como recordará, interés del ministro de la Gobernación que, con arreglo a la ley de Defensa de la República, nombrase una Comisión que efectuase una investigación en las fábricas; pero, por lo visto, a causa de los sucesos de estos días, no ha tenido tiempo de ocuparse de ello.

El presidente de la Federación local de Edificación me ha dicho—terminó diciendo—que particularmente el conde de Saltillo le ha manifestado que él no abre la fábrica, y que ya que he imbuido a los obreros esas ideas, la abra el presidente de la Sociedad por su cuenta. A los comisionados les he encaminado al ministro de la Gobernación para que expongan el caso y se enteren qué hay acerca de la Comisión investigadora.

OBRAS PUBLICAS

Petición de líneas de autobuses

El ministro de Obras públicas recibió ayer a los periodistas. —Pocas cosas tengo que decir a ustedes—dijo—. Mejor dicho, una tan solo. Y es ésta: que han sido solicitadas del ministerio de Obras públicas las siguientes líneas de autobuses: de la gloria de Bilbao a Fuencarral; de la gloria de Bilbao a Peñagrande; de la gloria de Bilbao, por Chamartín, Ciudad Lineal, hasta la plaza de Manuel Becerra; de Cibeles, por la Castellana, Chamartín, Ciudad Lineal y Ventas, hasta Cibeles; de Cibeles a Hortaleza, y, por último, de Cibeles a Canillejas.

En el Parlamento

La minoría socialista

Ayer tarde se reunió la minoría parlamentaria socialista. Se ocupó de la protesta de la Federación Provincial de Trabajadores de Badajoz, en la que se dice es atropellada la ley por el gobernador y la Guardia civil constantemente, pues se ejerce la censura y se cuestiona un semanario que la Federación publica.

Se acordó, con relación a esta denuncia, visitar al ministro de la Gobernación, para que tome las medidas oportunas e imponga los correctivos que procedan.

Se designó al diputado D. Francisco Azorin para que fuese parte de la Comisión de Supplicatorio que ha de estudiar el pedido para procesar al Sr. Samblancat.

Fueron nombrados los diputados Sres. Cabello, Saboret, Sancho Banús, Prieto y Jiménez Asúa para representar a la minoría en la Diputación permanente de las Cortes.

El alcalde de Cartagena expuso varias quejas por hechos ocurridos, de los que se crea víctima. La minoría se ha inhibido en esta cuestión, por creer que es asunto que corresponde a la Ejecutiva del partido.

El nuevo grupo conservador

La minoría conservadora republicana se reunió bajo la presidencia del Sr. Maura.

Este dijo después a los periodistas que había examinado todos los proyectos pendientes y acordado la forma en que la minoría intervendrá.

—¿Van ustedes a tomar parte en algún debate cercano?

—En todos. Estudiaremos todos los proyectos y fijaremos nuestra posición en cada uno de ellos. Somos pocos; pero trabajaremos intensamente.

El control obrero

Se reunió la Comisión de Trabajo y prosiguió el estudio del proyecto de control obrero. Se aprobó desde el artículo cuarto al apartado b) del noveno.

Al llegar a la discusión sobre examen de balances y libros de contabilidad se suspendió la discusión, con objeto de hacer una consulta al ministro de Trabajo. Hoy continuará el estudio del proyecto.

Los vitivinícolas

El secretario del grupo vitivinícola, Sr. Manteca, ha facilitado la siguiente nota:

«Esta mañana, con asistencia de los diputados Sres. Berlanga, Aranda, Manteca, Aramburu, Fábrega, Gómez, Roma, Muñoz, Fánjul, Sábans, Ortiz de Solórzano y Fernández de la Poza, ha celebrado el grupo vitivinícola su acostumbrada reunión semanal. Se ha recibido a una numerosa Comisión de alcaldes de Aragón que han entregado las conclusiones acordadas en asamblea últimamente celebrada en Carriena,

Aguarón y Zaragoza. Han expuesto la angustiosa situación de los vitivinícolas de aquella provincia, que sin poder dar salida a sus vinos, por falta de mercados, ven cómo la miseria más espantosa se enseñoera de sus hogares.

El Sr. García Berlanga, en nombre del grupo, hizo suyas las conclusiones presentadas, comprometiéndose a elevarlas y defenderlas ante los Poderes públicos.

Se ha dado cuenta de numerosos telegramas de criadores de vinos, exportadores y licoristas de las provincias de Sevilla, Málaga y Cádiz, protestando del decreto de 24 de Octubre, por considerar que su aplicación molesta a sus industrias.

Se han estudiado los informes de exportadores y licoristas relacionados con el negocio de vinos y alcoholes.

Se ha acordado pedir la creación en Ribadavia de una estación enológica de imprescindible necesidad para la comarca vinícola de Rivero.

La Comisión permanente de Justicia

La Comisión de Justicia se reunió y dejó aprobado el dictamen sobre el proyecto de ley del Jurado. No se introducen modificaciones substanciales. Se mantiene el criterio del principio de unidad en los actos de juicio; pero se conceden atribuciones, en caso de imposibilidad, al Tribunal para que pueda verse el juicio en varios actos.

Hoy estudiará votos particulares y enmiendas al proyecto de divorcio.

El miércoles estudiará el dictamen sobre el proyecto de Tribunales de Urgencia. Este día informará ante la Comisión el presidente de la Comisión asesora jurídica, Sr. Jiménez Asúa.

La nueva Alianza Republicana de Izquierdas

El grupo parlamentario de Alianza Republicana de Izquierdas se reunió ayer tarde, y asistió don Rodrigo Soriano, que pasa a formar parte del grupo.

Acordó dirigir un manifiesto a la opinión, que se redactará el próximo martes, y comenzar una activa campaña de propaganda, que se iniciará con un acto en Barcelona el día 15 del próximo Febrero, y en el que tomarán parte los Sres. Barriobero, Franco, Sediles, Jiménez, Samblancat y algún elemento del partido de Barcelona.

El programa parlamentario de hoy

Hoy se discutirá, a primera hora, la interpelación sobre la expulsión de los jesuitas.

Después irá el proyecto de ley concediendo determinados beneficios a los funcionarios públicos que quedaran ciegos, comenzándose a continuación la discusión del dictamen sobre el divorcio.

EN VALENCIA

Un incendio destruye una serrería

Valencia, 28.—Esta madrugada se produjo un incendio en una serrería de los poblados marítimos.

En esta serrería se construían cajas para embarque de naranjas y cebollas, y durante la semana se había trabajado día y noche; pero, por lo visto, los trabajos urgentes habían cesado, y anoche no se realizó labor alguna.

A eso de la una y cuarto de la madrugada, un vigilante se dió cuenta de que por la puerta de la serrería salían abundantes llamas y una densa humareda envolvía todos aquellos contornos. El vigilante tocó el pito en señal de alarma y avisó al retén de bomberos del puerto. Estos hicieron acto de presencia inmediatamente; pero al ver las proporciones enormes que había adquirido el siniestro, se consideraron insuficientes para extinguirlo, avisando entonces la Guardia civil, telefónicamente, a la brigada de Valencia.

Al llegar ésta comenzaron rápidamente los trabajos de extinción, ayudados por sus compañeros del Grao; pero hubieron de luchar con la falta de agua en aquellos lugares, que tuvo que ser llevada en tanques desde las acacias inmediatas y desde el mar.

Como el fuego amenazaba propagarse a un garaje, situado a espaldas de la serrería, los vecinos de esta calle ayudaron a los empleados del garaje a sacar a la calle los coches que allí había encerrados.

El fuego cada vez adquiría más incremento y se propagó a un almacén de salazones, que está tabique por medio de la serrería incendiada, teniendo que realizar los bomberos imprecisos trabajos para atajarlo.

A las tres de la madrugada el incendio, en todo su apogeo, había destruido por completo todo el edificio y la maquinaria de la serrería, y las llamas, cada vez más grandes, amenazaban propagarse a las fachadas de las casas de la calle del Pez, por lo muy estrecho de ésta.

Esta mañana, con asistencia de los diputados Sres. Berlanga, Aranda, Manteca, Aramburu, Fábrega, Gómez, Roma, Muñoz, Fánjul, Sábans, Ortiz de Solórzano y Fernández de la Poza, ha celebrado el grupo vitivinícola su acostumbrada reunión semanal.

Se ha recibido a una numerosa Comisión de alcaldes de Aragón que han entregado las conclusiones acordadas en asamblea últim

GACETA DE TRIBUNALES

Causa contra un juez especial de la Dictadura

Concluso para sentencia

Informe del Sr. Núñez de Arce

A las diez empezó la cuarta y última sesión, haciendo uso de la palabra el letrado Sr. Núñez de Arce, letrado del querrelante señor Guillón.

Este distinguido abogado ha vivido el proceso con todas sus palpitaciones reales. Por eso su informe ataca en los nervios más sensibles del ruido "affaire". No es el informe construido sobre las páginas frías de un sumario y sobre datos recogidos para la finalidad de acusación. El letrado penetra en su informe en lo más recóndito del proceso y expone toda la raigambre psicológica de la ofensiva de la Dictadura contra el Sr. Alba y sus amigos; de cuya ofensiva, a juicio del abogado acusador, fué instrumento el juez acusador.

Pone pasión Núñez de Arce al relatar esa agria e injusta ofensiva, cuya frágil arquitectura fué derrumbada con estrépito por el más alto Tribunal de la nación, proclamando la absoluta corrección del combatido ex ministro. Y pone acento indignado cuando relata cómo la Dictadura ocultó al país el auto reivindicador del señor Alba, hábil maniobra, exponente de toda una política y de la persecución enconada contra dicho hombre público.

Núñez de Arce dibuja con trazo firme el fondo del cuadro. En él se mueve el proceso. En ese cuadro representativo de la más agresiva política aparece la figura del procesado, servidor automático de los designios políticos de la Dictadura. ¿Por qué prevaricó? ¿Por qué usó atribuciones? ¿Por qué inventó delitos contra los querrelantes? Para el letrado informante la contestación es simplísima. Prevaricó, usó, inventó delitos por estimar que debía poner los emblemas de la Justicia al servicio del Poder dictatorial.

Este es el plano en que coloca su acusación el Sr. Núñez de Arce. Esto es lo que el letrado quiere que se grabe en la conciencia de los juzgadores, y pone en ello energía y elocuencia.

Ha enumerado el letrado todos los procesamientos perpetrados por el Sr. Alvarez contra el Sr. Alba y los querrelantes sobrefeitos, todos en época de la Dictadura, cuando un juez, el Sr. Prades Pando, erguía su corazón y su cabeza frente al absolutismo, honrando a la Justicia española.

Ha analizado el asunto del ferrocarril de Cubo del Vino.

El procesado reclamó el expediente y se dedicó a dictar autos de procesamiento, encantando a los Sres. Guillón, Zorrilla y Navarro. Al Sr. Alba se le procesó por llevar desde Madrid la dirección del negocio. El procesado Sr. Alvarez no quiso conocer el domicilio del ex ministro Sr. Alba, procesándose sin recibirle declaración, publicando la requisitoria y dirigiéndose a todos los Bancos para retener los saldos y para investigar el movimiento de fondos. Cuenta el acto de la inauguración del ferrocarril en Abril de 1913 y el reflejo en la oportuna acta. No concurrieron ni el Sr. Alba ni el Sr. Zorrilla, que no estaban en Valladolid. No procesa, sin embargo, al alcalde de Simancas ni al gobernador civil, que firmaron el acta. Se detiene ante la frase pronunciada por el Sr. Alvarez cuando, preguntado sobre la razón de no procesar a éstos, dijo: «Tiempo habrá de procesar...» Cuyo fenómeno de parcialidad se vuelve a advertir cuando se reparte la fianza entre los elementos del grupo financiero y no procesa a los Sres. Vallejo, Prieto de la Cal y Rebollo.

Niega el Sr. Núñez de Arce que el Estado desconociera que no se habían hecho obras, pues tal declaración está plenamente probada en los autos. No había, pues, engaño. Después, el letrado ha perfilado los delitos de prevaricación y usurpación que imputa al procesado, y ha justificado las agravantes de ignominia y precio, recompensa o promesa.

El discurso del Sr. Núñez de Arce, bien hablado, perfectamente construido, pleno de lógica y doctrina jurídica, ha causado impresión.

incidiendo en este delito. La usurpación se produce arrogándose atribuciones correspondientes a un orden distinto al en que actúa el funcionario, o asumiendo atribuciones de órgano distinto. Ello se podría haber originado en excederse de su propia jerarquía o en ejercer las atribuciones fuera de su jurisdicción o territorio. Estudia la inmunidad parlamentaria, citando los textos reguladores de la misma: Novísima Recopilación, artículo 46 de la Constitución, artículos 750 y 752 de la ley de Enjuiciamiento y la ley de 9 de Febrero del 12.

Cuando surge la usurpación de atribuciones en un juez es cuando, requerido de inhibición, sigue actuando. Cosa que—dice el letrado informante—no ocurrió en el procesado. A tal efecto, estudia el artículo 390 del Código.

Examina las facultades del Directorio militar desde el punto de vista del Derecho constitucional. Examina la facultad que se reservan los Gobiernos de proveer los Juzgados especiales, recordando numerosos casos en que así se ha hecho, entre ellos unos recientes, como uno para Ciudad Real para perseguir delitos de usura y otro para las provincias vascoas.

Explica que el Sr. Alvarez dió comunicación a todos sus superiores del nombramiento que sobre él había recaído, habiendo sido felicitado por el propio Gobierno.

Analiza después los procesos que formó el Sr. Alvarez, sacando la conclusión de que los autos dictados por el mismo respondían a la existencia de indicios más que sobrados de criminalidad, si bien celebra que las causas hayan terminado favorablemente para los encartados, evidenciando que el Sr. Alvarez pudo equivocarse, pero nada más.

En cuanto a la prevaricación, analiza el artículo 367 y obtiene la conclusión de que falta la maliciosa voluntad de ejecutar una injusticia.

Dedica unas frases al ejercicio de la abogacía y al respeto que siempre ha guardado a los Tribunales, en los que pone su máxima confianza.

Terminado el informe del joven letrado Sr. Primo de Rivera, rectifica brevemente el Sr. Gabián, y el presidente del Tribunal, Sr. Ruiz, declara concluso el juicio para sentencia.

Impresión.

Ha podido advertirse en el curso de esta interesante vista, y muy especialmente en su última sesión, un vivo estado pasional en el público, repetidamente puesto de manifiesto, pese al deber y al deseo de frenarlo por respeto a la Sala. Se ha visto claro el propósito, por parte de elementos de significación reaccionaria, de aprovechar esta ocasión, como se han valido de otras recientemente, para exteriorizar su adhesión a un régimen felizmente desaparecido, convirtiéndolo en un tema político un asunto en absoluto ajeno a la política, aunque ésta fuera, con su pasión, la que movió a la Dictadura a las persecuciones que dieron origen a la querrela contra el Sr. Alvarez.

Una vez más se ha puesto de relieve la táctica de los elementos reaccionarios, que, actores o público, aprovechan toda ocasión para significar su apasionada simpatía por el régimen derrocado, lo que, en definitiva, no es otra cosa que una manera de ejercer su ofensiva contra el régimen republicano.

Pero ello es igual. Sobre la pasión política está la serenidad del recto Tribunal juzgador, que no ha de dejarse impresionar, que no ha de rendirse a las sugestiones, y la de poner la justicia sobre las enconadas contiendas de los hombres, por encima de la lucha de los partidos y mucho más alta que esa época oprobiosa de nuestra Historia que aun quiere surgir de las sombras en que se hundió, para encarnarse con gesto de reto con la nueva España.

A. D.

FALLECIMIENTO DE UN DIPUTADO

Teruel, 28.—Por telegrafo se ha recibido la noticia de que en Borja ha fallecido el diputado radical D. Manuel Lorente Atienza.

Los auxiliares permanentes de la Deuda

Aunque hace unos días dimos por terminado el diálogo de razones entablado entre las señorías auxiliares permanentes de la Deuda y los opositores aprobados sin plaza, y exponíamos nosotros, como fórmula satisfactoria, que se procurase atender a los últimos sin perjudicar a las primeras, es decir, respetándolas en los trabajos, con mucho acierto desahogado, de nuevo nos envían dichas señorías una nota en que afirman extremos que si fuesen recogidos por nosotros darían lugar a la argumentación contraria por parte de los aspirantes sin plaza.

Consideramos que el asunto está bien claro por lo que a nuestras comunicantes se refiere, porque,

concedores de su situación y labor administrativa, estamos seguros de que no tienen necesidad de esforzarse para que se las respete en sus puestos, ya que efectúan un trabajo delicado muy a propósito para sus aptitudes, que nadie les puede disputar. Sigán, pues, tranquilas, cumpliendo con su deber nuestras simpáticas comunicantes, y búsquese el medio de satisfacer también las aspiraciones de los opositores que pretenden ocupar las plazas de Hacienda que vayan quedando vacantes.

PARTIDO RADICAL

TREN ESPECIAL A BARCELONA

Con motivo del importante acto político que se celebrará el día 11 de Febrero en Barcelona, y en el que pronunciará su anunciado discurso el jefe del partido, D. Alejandro Lerroux, la Junta municipal de Madrid ha organizado un tren especial a precios reducidos con objeto de que puedan concurrir cuantos correligionarios lo deseen.

Siendo limitado el número de plazas y muchos los correligionarios que han manifestado deseos de asistir al acto, se ruega soliciten las inscripciones lo antes posible para que la organización resulte perfecta.

Las inscripciones y adquirir informes puede hacerse en: Fernanfórr, 8, Círculo Radical; Preciados, 1, Círculo Radical; Tabernillas, 2, Centro Radical; Alabados, 20, Centro Radical; San Bernardino, 68, Centro Radical; paseo de las Delicias, 175, Centro Radical; carretera de Aragón, 158, Centro Radical, y Viajes Marsans, calle de San Jerónimo, 36.

UN ATRACO

Penetran seis individuos en un despacho de pan y se llevan los cuartos del cajón

En la Comisaría del distrito de la Inclusa se presentó anoche Tiburcio Montero Blasco, de setenta y cuatro años de edad, con domicilio en la ronda de Toledo, número 14, para denunciar que había sido víctima de un atraco.

Manifestó que cuando se hallaba a primera hora de la noche dentro del mostrador de un despacho de pan propiedad de un hijo suyo, establecido en la calle del Laurel, número 34, penetraron seis individuos, que le apuntaron con sendas pistolas.

Uno de los atracadores se abalanzó sobre el cajón y sacó del mismo 60 pesetas, producto de la venta.

Acto seguido huyeron. Una hija del atracado, que salió a ver qué ocurría, al ver que apuntaban a su padre, sufrió un accidente.

La Policía busca a los «cacos».

Titta Rufo, enfermo

El gran artista Titta Rufo, cuya enfermedad obligó a suspender el segundo concierto suyo anunciado para el pasado martes, se encontraba ayer a última hora algo mejorado, dentro de la gravedad de su dolencia.

Vivamente deseamos que la mejoría se acentúe y permita el restablecimiento del insigne cantante.

Titta Rufo habla con su familia

Roma, 28.—La familia de Titta Rufo desmiente categóricamente la noticia lanzada desde Madrid por una Agencia extranjera en la que se aseguraba que el célebre barítono italiano se halla gravemente enfermo en la capital española.

Titta Rufo ha conversado telefónicamente con su familia, asegurando que no tenía más que un ligero resfriado.

HUELGA DE ESTUDIANTES

Alborotos en la Normal de Maestros

Ayer se promovió un escándalo en la Escuela Normal del Magisterio de la calle de San Bernardo, por cuyo motivo se suspendieron las clases.

Los alborotadores rompieron todos los cristales de las galerías y mamparas y se armaron con tejas y ladrillos, como argumento de sus pretensiones.

Un grupo de los estudiantes huelguistas se dirigió a la Normal de la calle del Barco con el propósito de provocar también allí disturbios, cosa que no consiguieron, merced a un retén de policías que acudió de la Comisaría contigua.

Los estudiantes piden el traslado de la Normal a otro edificio, la revisión del nombramiento de algunos catedráticos y otros extremos. La Dirección general de Primera enseñanza ha nombrado comisario del Gobierno en dicha Normal al inspector general Sr. López y Llopiz, quien sostuvo algunas conferencias con los alumnos y profesores, habiéndose acordado reanudar hoy las clases.

MALLORCA, isla de ensueño, ofrece al visitante moderna y rápida comunicación con los puertos de Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona

SIN DESGRACIAS

Se hunde la techumbre de un piso y sepulta a un matrimonio

A las doce de la noche ocurrió un suceso en la calle de San Vicente, número 78, piso tercero, que, afortunadamente, no ocasionó desgracias.

El inquilino del cuarto, Juan Rey Pérez, se hallaba acostado en compañía de su esposa cuando oyó crujir la techumbre y acto seguido se derrumbó ésta, envolviendo al matrimonio en una nube de polvo y cascotes. No sufrieron lesión alguna.

Acudieron al lugar del suceso el Servicio de bomberos con el Parque de la Dirección y el segundo Parque. Al poco tiempo lograron librar al matrimonio de todos los cascotes que le aprisionaban y los puso a salvo.

No se conoce cómo del hundimiento de la techumbre resultaron ilesos.

Informes de Cataluña

Tranquilidad en Barcelona

Barcelona, 28.—El gobernador civil manifestó a los periodistas que en Barcelona y su provincia reina normalidad absoluta. Agregó que para cambiar impresiones y recibir órdenes en relación con los hechos registrados estos días había recibido numerosas visitas de alcaldes y concejales de Municipios de la provincia.

¿Se ha declarado la huelga del hambre en el «Buenos Aires»?

Esta madrugada han sido trasladados al «Buenos Aires» 12 detenidos más, y otros seis han sido conducidos a la cárcel.

Según referencias de origen particular, los presos que se hallan a bordo del «Buenos Aires», que fueron detenidos con motivo de la pasada revuelta, habían solicitado se les permitiera estar una hora más tomando el sol sobre cubierta, y al serles denegada la petición, iniciaron la huelga del hambre.

Esta mañana seguían en la misma actitud; pero por la tarde fueron muchos los que cesaron en ella.

El Sr. Moles fué interrogado esta noche acerca de este asunto, y el gobernador dijo que nada se le había comunicado sobre él.

Explosión de un petardo

En la calle del Doctor Rival, frente a la casa número 26, hizo explosión, a primeras horas de la noche, un petardo, cuya detonación causó bastante alarma entre el vecindario.

Afortunadamente, la explosión no ocasionó víctimas ni produjo daños.

Agresión por cuestiones de trabajo

Joaquín Mínguez, trabajador del muelle, agredió con un arma blanca a un compañero, apellidado Soría, causándole una herida de alguna consideración.

Parece que el motivo de la agresión fué una discusión sobre el trabajo.

Tren apedreado

El conductor de un tren de la línea del Norte ha denunciado esta mañana que cerca de la estación de San Andrés unos jóvenes le apedrearon y apedrearon el convoy, no causando daños ni heridos.

Choque de tranvías

En la plaza de la Universidad chocaron esta tarde dos tranvías. A consecuencia del accidente resultó con la fractura del maxilar y otras lesiones graves Antonio Salea, que viajaba en uno de los coches.

Importante robo de medias

En una tienda de géneros de punto establecida en la Gran Vía Layetana se presentó un individuo que compró una importante cantidad de medias, valoradas en 800 pesetas. El cliente ordenó que la mercancía le fuera enviada a un despacho que tenía en la calle de Montaner. Un dependiente de la tienda le acompañó, y al llegar al despacho el supuesto cliente recogió la mercancía y ordenó al dependiente que aguardase unos minutos, pues en seguida saldría para pagar la factura. Como transcurriera algún tiempo y el cliente no salía, el denunciante llamó al despacho, encontrándolo desierto. El cliente había desaparecido por una puerta falsa.

La Generalidad y la Beneficencia

El consejero de la Generalidad Sr. Jové Sarroca ha entregado a la Prensa una nota que dice entre otras cosas: «No resulta ciertamente nada provechoso para el régimen combatir a la Generalidad, atribuyéndole defectos que no tiene y que, en caso de tenerlos, no cabe achacarlos a desidia o negligencia por su parte, y menos razonable y más contraproducente resulta cuando provienen las censuras de quienes están o deberían estar al lado de la República.»

La acusación hecha a la Generalidad de falta de asistencia a los establecimientos benéficos que de ella dependen o que de ella reciben auxilios carece en absoluto de fundamento.

Si la Generalidad tiene debitos pendientes con los Hospitales no es porque haya malgastado las cantidades correspondientes, como se quiere dar a entender. De las sumas señaladas como impaga-

das las hay del año 1930, o sea que la Diputación monárquica las dejó pendientes. Las otras no han sido satisfechas por motivos completamente ajenos a nuestra voluntad. De todos es sabido que al proclamarse la República, la Generalidad tuvo que hacerse cargo de atender a los obreros sin trabajo, los cuales recibieron auxilio de la misma hasta que se organizó el socorro en la forma hoy establecida. El problema, resuelto tan satisfactoriamente, era de urgentísima necesidad. No creemos que sea motivo de censura por parte de nadie el haber logrado solucionar una cuestión de la que tan graves consecuencias hubieran podido derivarse. Una carga de esta naturaleza es suficiente por sí sola para desvelar el presupuesto más estable.»

El presidente del Consejo Superior bancario

Esta tarde, el presidente del Consejo Superior bancario ha visitado la Cámara de Compensación de Barcelona, siendo recibido por los directivos de la misma y distinguidas personalidades de la Banca.

La Junta de la Cámara le ha obsequiado con un té. El resto del día lo ha dedicado el Sr. Barcia a hacer visitas de cortesía a algunos Bancos de la plaza.

Esta noche el presidente del Consejo Superior Bancario ha obsequiado a la Banca de Barcelona con una cena íntima en el hotel Ritz.

Mañana visitará el mercado libre de valores por la mañana, y por la tarde, a las dos, será obsequiado por la Banca barcelonesa con una comida en la Font del Lleó.

Estalla una bomba en una serrería

En la casa número 2 de la calle de Neptuno, donde se halla instalada una serrería mecánica, hizo explosión esta noche una bomba, que causó algunos desperfectos y la consiguiente alarma en el vecindario.

Afortunadamente no se registraron desgracias personales. Parece que el artefacto había sido colocado detrás de la puerta de la escalera.

Según se dijo entre el vecindario, en la citada serrería se hallaban los obreros en huelga, algunos de los cuales se reintegraron el lunes al trabajo.

Se entrega el autor de un crimen

El Juzgado de San Feliú ha dictado auto de procesamiento y prisión preventiva contra Bautista Folch.

Se presentó espontáneamente, declarándose autor de la muerte de José Jarne, ocurrida en Martorell por unos disparos que le hizo con una pistola después de una discusión sobre quién de los dos sabía preparar mejor la salsa mayonesa.

El procesado ingresó en la cárcel el día 25, después de su presentación espontánea en el Juzgado de guardia.

Un cura manifiesta su disgusto a tiros

Gerona, 28.—El cura párroco de Astoll, agregado de Urt (Puigcerdá), ha sido detenido en Seo de Urgel. Este señor disparó un tiro al aire como protesta contra unos jóvenes que cantaban «La Marsellesa». Después huyó a Seo de Urgel, donde lo ha detenido la Guardia civil por carecer de licencia de uso de armas.

DURANTE UN INCENDIO

Explican a los niños de una escuela los trabajos de extinción

Santander, 28.—En el pueblo de Cueto se declaró un incendio en una casa, propiedad de D. Manuel Laso. Se quemaron varios carros de hierba y útiles de labranza.

Como dato curioso se cuenta que el maestro del lugar, cuando el incendio estaba en todo su apogeo, se presentó al frente de todos los niños de la escuela en el lugar del siniestro y solicitó del jefe de los bomberos que explicara a los niños el funcionamiento de los aparatos y bombas de extinción.

El jefe se apresuró a ofrecer esta lección sobre el terreno, y explicó a los niños lo solicitado, mientras se extinguía el fuego.

CONSECUENCIAS DE UNA HUELGA

Patrón agredido a tiros

Sus agresores han sido antiguos operarios

Bilbao, 28.—Esta noche, a las ocho y media, tres individuos armados de pistolas penetraron en el despacho que en la imprenta de su propiedad posee D. Federico Grijelmo, en cuyos talleres hay una huelga planteada desde hace cerca de dos años, y sin mediar palabra dispararon contra este señor y contra un dependiente que estaba trabajando con él.

A consecuencia de los disparos resultó con un balazo en el brazo derecho, con orificio de entrada y salida, el Sr. Grijelmo, y con una perforación en la fosa ilíaca el dependiente Serafín González.

Los dos heridos fueron asistidos en la Casa de Socorro del distrito, siendo calificado su estado de pronóstico reservado.

El Sr. Grijelmo dió las señas y los nombres de los dos agresores, que fueron obreros de su imprenta antes de declararse la huelga. La Policía los busca.

DIPUTACION PROVINCIAL

La Comisión gestora pedirá uno de los edificios que dejan los jesuitas

Escenas de sainete e indiferencia lamentable

Ayer celebró sesión la Comisión gestora de la Diputación provincial, bajo la presidencia del señor Salazar Alonso.

Sin debate se aprobaron los asuntos de trámite que figuraban en el orden del día y en la adición.

La provisión de unas plazas con carácter interino de un delineante, para el servicio de Obras públicas, y de un auxiliar de Odontología, con destino a la Beneficencia provincial, motivó la oposición de los vocales socialistas Sres. Ovejero y Fernández Quer.

En su virtud se acordó que esos nombramientos se hagan a prepuerta del vocal visitador correspondiente y no por iniciativa del jefe técnico.

Otro nombramiento interino, el de una auxiliar para el servicio de Mecanización de cédulas, fué impugnado por el Sr. Ovejero.

Intervino, con gran acierto, el Sr. Cantos, quien, como visitador del Servicio de cédulas, expuso el escandaloso caso que venía ocurriendo con la contrata de la Mecanización de cédulas. Demostró cómo es un cantón independiente en la actualidad, cuyo jefe obra por sí y ante sí, y cuando se trata de evitarlo amenaza a la Diputación con dejar plantado el servicio, con el consiguiente trastorno y perjuicio para la recaudación.

Las manifestaciones del señor Cantos y la intervención de la presidencia hicieron que se aprobase el nombramiento y se tomase el acuerdo de la reorganización del Servicio de cédulas, dando estabilidad al personal interino actual, y que los casos de indisciplina expuestos queden sancionados y evitados para lo sucesivo.

El Sr. Cantos propuso, y así se convino, ampliar durante todo el próximo mes de Febrero el plazo dado para canjear las cédulas inferiores por las debidas sin penalidad alguna.

Quedaron aprobadas unas propuestas de la Comisión especial de reorganización de servicios benéfico-hospitalarios. Se cambiará el sistema de hospitales, para dar una mayor igualdad al trato hospitalario, y también, rápidamente, se procederá a unificar el servicio de adquisición de medicamentos.

En la sección de ruegos y preguntas el Sr. Cantos solicitó que se gestione del Gobierno la cesión de alguno de los edificios pertenecientes a los jesuitas para que la Diputación pueda instalar alguno de los servicios que a su cargo tiene, y en malas condiciones, como el Manicomio.

El mismo vocal interesó que en la fuente de Cossío, en lo alto de la Morcuera, se ponga un bajo relieve del insigne pedagogo, unos versos a él dedicados y que en la próxima primavera, y con asistencia de D. Manuel Cossío, se realice un acto en su homenaje.

A la presidencia y a sus compañeros de Corporación les pareció muy bien la propuesta, y el señor Salazar Alonso indicó que los versos serían encargados al poeta D. Antonio Machado.

Después el Sr. Coca habló del futuro Manicomio y de su deseo de aceptación de los terrenos en Alcalá Henares.

Se tomaron en consideración las manifestaciones del Sr. Coca, como ratificación de acuerdos anteriores, y, por último, se convino en que la próxima sesión se celebre el día 13 del próximo Febrero y no el 11, como correspondía, por sí el Gobierno este día, al fin, lo declaraba fiesta nacional, levantándose la sesión a las dos de la tarde.

Ligera glosa

Los gestores han llevado al salón de sesiones una censurable y censurada costumbre del Municipio: las adiciones en el orden del día, que hasta ahora, salvo contadísimas e importantes excepciones, no habíamos visto poner en práctica.

Ayer la adición era tan extensa como el orden del día y figuraban en ella asuntos de la urgencia que podrá apreciar el lector al ver algunos de sus epígrafes. Helos aquí: «Archivar el expediente seguido a D. Fulano de Tal, declarando que la cédula que posee es la que le correspondía aquel ejercicio por sus bases tributarias.» «Resolver reclamaciones de D. Fulano y D. Mengano en el sentido de que para fijar la clasificación que les corresponda es preciso acreditar documentalmente los motivos del recurso.» «Declarar de abono a un gestor 180 pesetas por indemnizaciones de viajes.» «Quedar enterada de un oficio del Tribunal de Cuentas de 4 del actual, participando haberse dictado un auto de feneamiento de cuentas de fondos de la Diputación, correspondientes a los ejercicios de 1900 a 1905.»

Y así podríamos reproducir epígrafes y más epígrafes de la trascendencia y urgencia de los que quedan transcritos.

Claro es que esto en la Diputación no tiene la trascendencia que en el Ayuntamiento, por cada gestor podía muy bien la

marse «Juan Palomo». Ellos se lo guisan y ellos se lo comen, ya que los asuntos al llegar al salón de sesiones han sido discutidísimos en las Ponencias, formadas por las mismas personas que han de tratarlos públicamente.

Ayer ocupaban los escaños seis gestores, y no serán muchos menos los que formen cada Comisión.

En cambio, conviene señalar la circunstancia de que en esa adición se establezca el contraste de la urgencia de poner a debate asuntos que llevan años sin resolverse, como si fuera una compensación a ese retraso el anticipar quince días el acuerdo.

Pero no hay que tomar muy en serio el funcionamiento de la Comisión gestora de la Diputación provincial. Ayer mismo se representó un magnífico sainete que, presenciado por Arniches, podría haber tenido graciosa transcripción escénica.

Había una propuesta del ingeniero director de Vías y Obras para el nombramiento interino de un delineante, y los gestores socialistas clamaron contra ese sistema de aceptar incondicionalmente las propuestas de los técnicos, y mucho menos en cuestiones de personal. Pero a los pocos minutos se leyó otra propuesta del diputado visitador del Servicio de cédulas y de otro nombramiento interino, y entonces los anteriores protestantes estimaron que había que dejar al jefe del Servicio en libertad de proponer los nombramientos.

Ustedes no se explicarán este cambio de criterio en tan poco tiempo; pero se explicarán mucho menos que después de haberse formulado graves denuncias contra el director de ese Servicio, no viniera a renglón seguido una tercera propuesta relacionada con alguna sanción contra quien de manera tan peregrina se burla de los gestores y su presidente.

El Sr. Salazar Alonso declaró que ese director hace y deshace a su antojo, sin contar para nada con la superioridad; otro tanto manifestó el Sr. Cantos. Uno y otro apoyaron sus manifestaciones con casos muy pintorescos que produjeron la hilaridad de los oyentes, y ¿qué creen ustedes que sucedió? Pues nada, absolutamente nada.

Se pasó a otro asunto, porque no es cosa de tomar en serio las generalidades de un señor que amenaza con dimitir si se le lleva la contraria.

«¿Quién será ese señor que tan sugestivos tiene a los gestores, desde el presidente hasta el señor Blasco?»

«¿Será que los asuntos de cédulas van tan bien que se teme que cumpla la amenaza de dimitir?»

A esta pregunta podríamos responder con la publicación de algunas denuncias que hemos recibido y que quizá salgan a relucir algún día.

Y no dió más de sí la sesión de ayer. Hubo unos ruegos del Sr. Cantos de relativo interés. El primero fué para pedir unos versos y un medallón, y el segundo para solicitar uno de los edificios que van a dejar libres los jesuitas.

Suponemos que los versos y el medall

LA SITUACION SOCIAL

La huelga general en Cuenca se desarrolló sin incidentes

En Málaga fueron detenidos el arcipreste de la Catedral y otras personas conocidas

En Sevilla

Tranquilidad absoluta

Sevilla, 28.—El día ha transcurredo, hasta ahora, normal. Todo el mundo trabaja. Las precauciones adoptadas son idénticas que en días anteriores...

El gobernador habla del decreto sobre el laboreo de tierras

El gobernador civil ha manifestado a los periodistas que nada puede hacer respecto a las peticiones de libertad para los detenidos por los últimos sucesos...

En Cádiz

Fonda el destructor «Lazaga» con los detenidos en Sevilla

Cádiz, 28.—Procedente de Sevilla, fonda el destructor «Lazaga», a bordo del cual vienen los detenidos en Sevilla con motivo de los últimos sucesos revolucionarios...

Ingresan en el castillo de Santa Catalina, incomunicados, 10 comunistas

De los presos traídos por el «Lazaga» esta tarde ingresaron en el castillo de Santa Catalina 10 caracterizados comunistas...

Está detenido el doctor Vallina?

Parece que entre estos detenidos se encuentra el doctor Vallina, considerado como uno de los principales dirigentes del pasado movimiento en Sevilla.

Hallazgo de artefactos explosivos

La Guardia civil de la Macarena tuvo confidencias de que en el barrio de San Julián había elementos revoltosos que tenían en su poder artefactos explosivos...

El comandante del puesto de la Macarena y varios guardias civiles penetraron en la casa número 4 de la calle del Aceituno...

En Granada

El asesinato de dos obreros en Padul

Granada, 28.—Francisco García Ramos, «el Laña», guardia municipal del pueblo de Padul, cumplido en los asesinatos registrados en dicho pueblo recientemente...

En Málaga

En Pizarra ha abortado el movimiento

Málaga, 28.—Comunican de Pizarra que en este pueblo se intentó un movimiento comunista...

Los sin trabajo penetran en una finca del Algabeño

En la Huerta del Alamillo, cerca de la capital, finca propiedad del

Son detenidos el arcipreste de la Catedral, un concejal comunista y dos anarquistas portugueses

La Policía malagueña continúa practicando registros en busca de un depósito de armas. Acerca de este asunto se guarda impenetrable reserva.

En Jaén

Comunistas detenidos en Baeza

Baeza, 28.—Han sido detenidos por la Policía local, en una casa sita en la plaza de la Puerta de Toledo, nueve individuos que se dedicaban a la propaganda comunista.

En Córdoba

En Castro del Río acaba la huelga

Córdoba, 28.—En Castro del Río, único pueblo de la provincia donde continuaba la huelga, entraron esta tarde al trabajo la mayoría de los obreros campesinos.

En Murcia

Alborotos en Pliego.—Once heridos

Mula, 28.—Comunican del pueblo de Pliego que cuando trabajaban unos obreros en las huertas...

En Teruel

Llegan los detenidos en Castel de Cabras

Teruel, 28.—En varios autobuses, y custodiados por la Guardia civil, han llegado 35 detenidos en el pueblo de Castel de Cabras.

En Caceres

Se aprueban las bases de trabajo para el campo

En Valencia

Queda resuelta la huelga de Enguera

Valencia, 28.—Después de una intervención, que ha durado dos días, por parte del delegado de Trabajo, se ha resuelto la huelga pendiente en Enguera...

En Bilbao

Procesos y detenciones

Bilbao, 28.—Ha quedado sometido a proceso, con fianza de 10.000 pesetas, que no ha depositado, el conserje de la Sociedad tradicionalista...

En Jaén

Un complot en Mollina contra la Guardia civil

En el pueblo de Mollina fueron detenidos ayer el alcalde, seis concejales y el juez municipal, acusados de manejos comunistas.

Fallecimiento de un herido

Ha fallecido en el hospital Juan Rodríguez Argija a consecuencia de la herida que sufrió durante un tiroteo hace tres días, al pasar la plaza Arriola.

En Cuenca

Huelga general de cuarenta y ocho horas como protesta por el incumplimiento de unas bases

Cuenca, 28.—Cumpliendo el acuerdo adoptado en la asamblea celebrada anoche en la Casa del Pueblo por la Federación de Sociedades obreras...

En Toledo

Los obreros de Alcabón llegan a pie para exponer al gobernador su angustiosa situación

Toledo, 28.—Procedente del pueblo de Alcabón ha llegado, con objeto de entrevistarse con el gobernador, una Comisión de campesinos sin trabajo.

En Madrid

La niña Elena González, que desde el puesto de periódicos que tenía a su cargo en la Puerta del Sol advirtió el asalto de unos ladrones a una tienda y evitó el robo...

EN ALEMANIA

Las elecciones presidenciales

Berlín, 28.—El partido social-demócrata de esta capital ha celebrado una reunión anoche, con la que inaugura su campaña para las elecciones presidenciales.

EN EL CERRO DE LA PLATA

Una anciana des-trozada por el tren

Petra Andrés Clemente, de cincuenta y ocho años, casada, con domicilio en la calle de Encarnación González, número 10 (Puente de Vallecas)...

El alcalde de dicho pueblo, acompañado por varios concejales socialistas y un grupo de obreros, se trasladó al cuartel de la Guardia civil...

En Cáceres

Se aprueban las bases de trabajo para el campo

Granja de Torrehermosa, 28.—En el Ayuntamiento se reunieron, bajo la presidencia del alcalde, Comisiones de patronos de la Sociedad agrícola El Agro...

En Valencia

Queda resuelta la huelga de Enguera

Valencia, 28.—Después de una intervención, que ha durado dos días, por parte del delegado de Trabajo, se ha resuelto la huelga pendiente en Enguera...

En Bilbao

Procesos y detenciones

Bilbao, 28.—Ha quedado sometido a proceso, con fianza de 10.000 pesetas, que no ha depositado, el conserje de la Sociedad tradicionalista...

En Jaén

Un complot en Mollina contra la Guardia civil

En el pueblo de Mollina fueron detenidos ayer el alcalde, seis concejales y el juez municipal, acusados de manejos comunistas.

Fallecimiento de un herido

Ha fallecido en el hospital Juan Rodríguez Argija a consecuencia de la herida que sufrió durante un tiroteo hace tres días, al pasar la plaza Arriola.

En Cuenca

Huelga general de cuarenta y ocho horas como protesta por el incumplimiento de unas bases

Cuenca, 28.—Cumpliendo el acuerdo adoptado en la asamblea celebrada anoche en la Casa del Pueblo por la Federación de Sociedades obreras...

En Toledo

Los obreros de Alcabón llegan a pie para exponer al gobernador su angustiosa situación

Toledo, 28.—Procedente del pueblo de Alcabón ha llegado, con objeto de entrevistarse con el gobernador, una Comisión de campesinos sin trabajo.

En Madrid

La niña Elena González, que desde el puesto de periódicos que tenía a su cargo en la Puerta del Sol advirtió el asalto de unos ladrones a una tienda y evitó el robo...

EN ALEMANIA

Las elecciones presidenciales

Berlín, 28.—El partido social-demócrata de esta capital ha celebrado una reunión anoche, con la que inaugura su campaña para las elecciones presidenciales.

EN EL CERRO DE LA PLATA

Una anciana des-trozada por el tren

Petra Andrés Clemente, de cincuenta y ocho años, casada, con domicilio en la calle de Encarnación González, número 10 (Puente de Vallecas)...

atención a las actuales circunstancias, varias procesiones que se anunciaban en diversos pueblos de la provincia.

En Cáceres

Se aprueban las bases de trabajo para el campo

Granja de Torrehermosa, 28.—En el Ayuntamiento se reunieron, bajo la presidencia del alcalde, Comisiones de patronos de la Sociedad agrícola El Agro...

En Valencia

Queda resuelta la huelga de Enguera

Valencia, 28.—Después de una intervención, que ha durado dos días, por parte del delegado de Trabajo, se ha resuelto la huelga pendiente en Enguera...

En Bilbao

Procesos y detenciones

Bilbao, 28.—Ha quedado sometido a proceso, con fianza de 10.000 pesetas, que no ha depositado, el conserje de la Sociedad tradicionalista...

En Jaén

Un complot en Mollina contra la Guardia civil

En el pueblo de Mollina fueron detenidos ayer el alcalde, seis concejales y el juez municipal, acusados de manejos comunistas.

Fallecimiento de un herido

Ha fallecido en el hospital Juan Rodríguez Argija a consecuencia de la herida que sufrió durante un tiroteo hace tres días, al pasar la plaza Arriola.

En Cuenca

Huelga general de cuarenta y ocho horas como protesta por el incumplimiento de unas bases

Cuenca, 28.—Cumpliendo el acuerdo adoptado en la asamblea celebrada anoche en la Casa del Pueblo por la Federación de Sociedades obreras...

En Toledo

Los obreros de Alcabón llegan a pie para exponer al gobernador su angustiosa situación

Toledo, 28.—Procedente del pueblo de Alcabón ha llegado, con objeto de entrevistarse con el gobernador, una Comisión de campesinos sin trabajo.

En Madrid

La niña Elena González, que desde el puesto de periódicos que tenía a su cargo en la Puerta del Sol advirtió el asalto de unos ladrones a una tienda y evitó el robo...

EN ALEMANIA

Las elecciones presidenciales

Berlín, 28.—El partido social-demócrata de esta capital ha celebrado una reunión anoche, con la que inaugura su campaña para las elecciones presidenciales.

EN EL CERRO DE LA PLATA

Una anciana des-trozada por el tren

Petra Andrés Clemente, de cincuenta y ocho años, casada, con domicilio en la calle de Encarnación González, número 10 (Puente de Vallecas)...

EL AMOR A LA FUERZA

La hiede de dos puñaladas por que se iba a casar con otro

En la plaza del Primero de Mayo ocurrió ayer un sangriento suceso del que resultó gravemente herida una mujer.

EN EL CUARTO ANIVERSARIO

Una grandiosa manifestación ante la tumba de Blasco Ibáñez

Menton, 28.—Con motivo del aniversario de la muerte de Blasco Ibáñez, que falleció en la villa Fontana Rosa el 28 de Enero de 1928...

UNA ASAMBLEA

El directo Madrid-La Coruña

Zamora, 29.—En el Ayuntamiento se ha celebrado una reunión de fuerzas vivas, en la que se acordó enviar una nutrida representación a la Asamblea que se celebrará el sábado en Santiago de Compostela...

EL PISTOLERO VILLASANTE intenta otra vez suicidarse

San Sebastián, 28.—A pesar de la reserva de las autoridades de la cárcel, se ha comprobado el intento de suicidio de Villasante...

EN ALEMANIA

Las elecciones presidenciales

Berlín, 28.—El partido social-demócrata de esta capital ha celebrado una reunión anoche, con la que inaugura su campaña para las elecciones presidenciales.

EN EL CERRO DE LA PLATA

Una anciana des-trozada por el tren

Petra Andrés Clemente, de cincuenta y ocho años, casada, con domicilio en la calle de Encarnación González, número 10 (Puente de Vallecas)...



EL CARNAVAL EN MADRID.—Al cabo de diez años vuelven las fiestas de Carnaval a trasladarse al magnífico escenario del paseo de la Castellana, donde seguramente recobrarán su antigua brillantez. He aquí a los obreros preparando las tribunas para la batalla de flores y el concurso de carrozas que ha organizado nuestro Municipio (Fot. Albero y Segovia.)



La niña Elena González, que desde el puesto de periódicos que tenía a su cargo en la Puerta del Sol advirtió el asalto de unos ladrones a una tienda y evitó el robo. Acompañan a Elena González una prima suya, que estaba con ella en el puesto, y los dos guardias urbanos que detuvieron a los asaltantes (Fot. Albero y Segovia.)

Los partidos republicanos

Casa de la República

Hoy, a las diez de la noche, en esta entidad, se celebrará el acto de confraternidad hispanofrancesa en obsequio de M. Jacques Villard y D. Alberto Lumberras, delegado de la Liga de los Derechos del Hombre, de Tolouse.

En el acto, que será presidido por el Sr. Tato, tomarán parte, además de M. Villard y Lumberras, los Sres. Hernández Mir, Blanco Soría, Malagarriga y los diputados D. Pedro Armasa, D. Isaac Abeyría, D. Eugenio Arauz, don Rodrigo Soriano, D. Antonio Fábrega Ribas, D. Basilio Alvarez y doña Clara Campoamor.

El acto es público.

Círculo Republicano de la calle de los Abades (Inclusa)

Con extraordinaria concurrencia se ha celebrado la junta general ordinaria del Círculo Republicano de la calle de los Abades, en la cual fué designada la siguiente Directiva:

Presidente, D. Jacinto Sanz Ibáñez; vicepresidente primero, D. Alberto Aguilera y Arjona; vicepresidente segundo, D. Joaquín Muñoz Suela; secretario general, don José García Muñoz; secretario primero de actas, D. Eugenio Gómez García; secretario segundo de actas, D. Antonio Carreira; tesorero, D. Tomás Díaz Rubio; contador, D. Anselmo Redondo; inspector, D. José Padilla Puerta; bibliotecario, D. Andrés Costa Matito; y vocales, D. José López Martín, D. Felipe Calleja, D. Luis Díaz Oyuelos, D. Luis López-Brea, don Aurelio Matía Marina, D. Juan José Gras y D. José Borralló Nueda.

Se tomó el acuerdo de conmemorar el próximo día 11 de Febrero la proclamación de la primera República española, este año con doble motivo, con la satisfacción del triunfo definitivo de los ideales que sustentaron los hombres del '73.

El acto consistirá en un modesto banquete entre los correligionarios del distrito y al que serán invitados algunos señores que ya honraron en años anteriores con su asistencia la casa solariega de los republicanos de la Inclusa.

Partido radical.-Asamblea local

Comunicamos a los afiliados al partido radical de Madrid que mañana sábado, día 30, a las diez y media de la noche, y en el domicilio social, Fernanfór, 8, continuará la asamblea local del partido, al objeto de proseguir la discusión del nuevo reglamento.

Se encarece la puntual asistencia.

Información municipal

Clisó del día

En estos últimos meses se han introducido en las sesiones municipales costumbres que merecen ser comentadas.

Antaño era rarísimo el caso en que se acudía a una votación nominal para adoptar un acuerdo; ahora esa práctica es moneda corriente.

No es necesario que el asunto que se discute revista gran importancia para que la disparidad de criterio aparezca en el seno de la Corporación y se haga preciso apelar a los votos para que éstos digan la última palabra.

Y hemos de reconocer que esas votaciones nominales enseñan mucho y sería conveniente dárseles a conocer al respetable público.

En asuntos de personal es en los que más apasionamiento se pone y se ve cómo las coincidencias de votantes discrepan muy poco de unas a otras votaciones.

El examen de los nombres es muy curioso, y las observaciones que pueden hacerse revelan una contumacia en algunos ediles republicanos a coincidir con los elementos monárquicos que produce honda tristeza.

Hay concejales que mariposean y saltan del bando de la derecha al de la izquierda, y viceversa, con una agilidad asombrosa; los hay que se mantienen firmes en sus posiciones democráticas, y existen unos terceros que rara, muy rara, vez niegan su compañía a los señores representantes de todo lo que significa rutina y compadrazgo en la Casa de la Villa.

No es misión nuestra traer a estas columnas nombres de esos demócratas, de esos republicanos, que tan fácilmente se avienen a sancionar los más viejos procedimientos locales, y por eso callamos aquí la lista de la media docena de ediles angulosos dentro de una feble cáscara de republicanismo.

Pero si se diera publicidad en las reseñas de las sesiones a los resultados de las votaciones nominales, el público los descubriría en seguida, y respecto de alguno de ellos, probablemente experimentaría una gran sorpresa.

En una de las pasadas sesiones, a propuesta de un concejal monárquico, se declaró nada menos que la compatibilidad del cargo de arquitecto-director del Servicio contra incendios con el de ar-

quitecto de la Cámara de la Propiedad Urbana, no obstante haber argumentado el autor de esa propuesta, al defenderla, que la incompatibilidad sólo era manifiesta en los casos en que se tratara de asuntos relacionados con el Municipio.

Esto es desconocer lo que un arquitecto significa dentro de la Casa Consistorial.

La Cámara de la Propiedad tiene constantes relaciones con el Ayuntamiento, y rara será la cuestión que esa Cámara tenga pendiente con el Ayuntamiento en la que no haya de intervenir un arquitecto municipal.

El director del Servicio contra incendios es uno de tantos; en determinadas circunstancias se requiere su informe sobre edificios y locales que interesan a la Cámara de la Propiedad, y aunque hayamos de suponer que su honorabilidad no le permitirá ser parcial en favor de ninguno de los dos organismos que le pagan, ha de reconocerse que su situación no tiene las características de independencia que la ley reclama para actuar.

Pues en la votación nominal que decidió la compatibilidad de esos dos cargos figuran a favor de ella los nombres de calificados republicanos, algunos de ellos «muy históricos y muy bullangeros»; de esos que cuando peroran por las afueras del Concejo se comen a los reaccionarios crudos y se meriendan a los monárquicos al natural.

Notas informativas

Proyecto de urbanización

En la Alcaldía facilitaron ayer la siguiente nota:

«Por la mañana visitaron al alcalde el presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Los Previsores de la Construcción, don César A. de Arruche; el director gerente de la misma entidad, don Narciso Ullastres Coste, y el arquitecto D. Lorenzo Gallego, para hacerle entrega de un proyecto, cuya redacción y traza encomendó al Sr. Gallego dicha Sociedad.

El proyecto abarca la urbanización de más de 11 millones de pies cuadrados, en terrenos situados detrás del Retiro, en una zona que comenzando en la avenida de Menéndez Pelayo termina en el arroyo del Abroñigal, sobre el cual el Ayuntamiento tiene el propósito de construir una vía parque.

En la obra se comprende la construcción de un stadium con salida directa a la avenida de Menéndez Pelayo, y, consiguientemente, al paseo de coches del Retiro, completando aquí con campos de deportes y zona de recreos, escuelas, mercado, restaurantes, jardines, etc. La Sociedad ejecuta por su cuenta, sin subvención ni auxilio del Estado ni del Municipio, la obra general de urbanización, cediendo gratuitamente al Ayuntamiento más de 15 kilómetros de calles completamente saneadas y urbanizadas.

A cambio de ello, Los Previsores de la Construcción solicitan la concesión de los beneficios que las disposiciones vigentes otorgan a esta clase de proyectos.

El alcalde escuchó con verdadera interés las manifestaciones de los visitantes, haciéndoles constar su buena disposición y prometiéndoles estudiar el proyecto con todo cariño, dándole cuenta del mismo al Ayuntamiento a la mayor brevedad.

Questiones tranviarias

Bajo la presidencia del alcalde se reunieron el concejal delegado del servicio y el director de la Compañía de Tranvías para resolver diferentes asuntos relacionados con dicho servicio que han de redundar en beneficio del público, a cuyo efecto se ha llamado la atención a la Empresa sobre los siguientes extremos:

Cumplimiento del reglamento en cuanto se refiere a que el público entre y salga por la puerta de la plataforma posterior, siempre que no sea final del trayecto, evitando las perjudiciales corrientes de aire que se producen al abrir la puerta de la plataforma delantera.

Prohibición de que vaya público en los estribos y topes, pues ha llegado en esto el abuso a tanto, que constituye un espectáculo poco edificante. Los empleados del tranvía llamarán la atención de los viajeros que vayan en los estribos y topes, y si no son atendidos requerirán el auxilio de la autoridad, a cuyo efecto la Alcaldía presidida ha dado las órdenes oportunas al jefe de la Guardia municipal y se ha dirigido al director general de Seguridad solicitando su colaboración.

También se ha requerido a la Empresa para que en tanto se ponen en servicio nuevos coches procure que los actuales estén menos tiempo parados en las cabezas de línea, en tanto que el público se encuentra esperando el servicio.

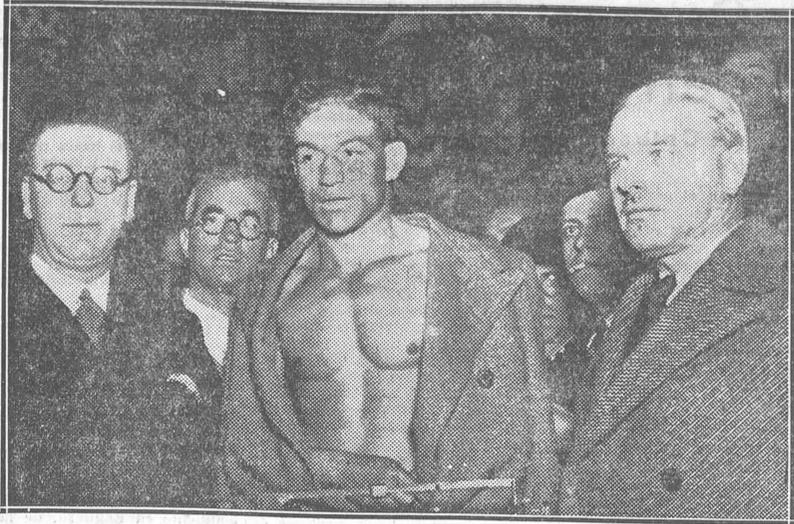
También se ha requerido a la citada Empresa para que intensifique la reparación y pintado de coches, de manera que se evite que sigan prestando servicio coches que tienen la carrocería falta de reparación y pintura.

Además se trataron en esta reunión algunos otros extremos sobre los cuales el alcalde ha encargado estudios al concejal delegado para que puedan traducirse en hechos beneficiosos para el vecindario madrileño.

Además se trataron en esta reunión algunos otros extremos sobre los cuales el alcalde ha encargado estudios al concejal delegado para que puedan traducirse en hechos beneficiosos para el vecindario madrileño.

Además se trataron en esta reunión algunos otros extremos sobre los cuales el alcalde ha encargado estudios al concejal delegado para que puedan traducirse en hechos beneficiosos para el vecindario madrileño.

LA VIDA DEPORTIVA



CAMPEONATO DE EUROPA DE BOXEO.—José Gironés, vencedor del alemán Noack (Fot. Bagañá.)

FUTBOL

Los árbitros para el domingo

Los árbitros designados para el domingo son los siguientes:

Sánchez Orduña, Madrid F. C. F. C. Barcelona.

Ostalé, Valencia F. C.—Club Arenas.

Balaguer, Athlétic Club de Bilbao—Racing Club de Santander.

Adrados, Unión de Irun—Club Deportivo Alavés.

Espinosa, Club Deportivo Español—Donostia F. C.

Ledesma, Sevilla F. C.—Athlétic Club de Madrid.

Cruella, Sporting Club de Gijón—Club Deportivo Castellón.

Villalta, Murcia F. C.—Oviedo F. C.

Escartín, Cataluña F. C.—Celta de Vigo.

A. Sánchez, Club Deportivo de La Coruña—Club Betis.

Cabrera, Eiríña—Valladolid.

Iturralde, Baracaldo—Osasuna.

Lumberras, Aurora—Erandio.

Conte, Mallorca—Sabadell.

Ribera, Iberia—Júpiter.

Coll, Martinenc—Badalona.

Roselló, Alicante—Imperial.

El equipo del Madrid F. C. frente al F. C. Barcelona

El Madrid alineará, probablemente, el domingo, frente al Barcelona, el siguiente once: Zamora; Ciriaci; Quincoces; León, Prats, Ateca; Eugenio, Regueiro, Olivares, Hilario, Olaso.

Platko se marcha a Suiza

Ha salido para Suiza, contratado por un Club de dicho país, el guardameta Platko.

Las condiciones en que el Barcelona quiso contratarlo no concinieron al guardameta húngaro.

La estructuración futbolística

La Federación Nacional ha enviado a las regiones y Clubs propietarios un cuestionario sobre la estructuración futbolística de España, al que han de contestar antes del 29 de Febrero, pues a primeros de Marzo se reunirá la Ponencia para examinar las contestaciones recibidas y trasladarlas, con su informe, al Comité ejecutivo, a fin de que éste convoque en seguida a asamblea extraordinaria.

Se habla de la creación de una Federación vasconavarra

Como medio de salvación para el fútbol en las regiones de Vasconia y Navarra, se habla de formar una Federación que comprenda los Clubs de Guipuzcoa, Vizcaya, Navarra y Alava. Estos Clubs podrían jugar los campeonatos del siguiente modo:

Clubs de primera categoría.—Athlétic, Arenas, Alavés, Osasuna, Donostia, Unión de Irún.

Estos seis, a doble vuelta, podrían jugar el campeonato en el último domingo de Septiembre y en los días festivos de Octubre y Noviembre, quedando fecha suficiente para descansar y prepararse para la Liga. O bien para poder disputar un campeonato provincial.

Constituirán la primera categoría B.—Grupo primero: Erandio, Baracaldo, Sestao y otro Club vizcaíno.

Grupo segundo: Tolosa, Euskalduna, Aurora y un cuarto a elegir entre Peña Sport, Erri-Berri e Izarra.

Los ganadores de los grupos primero y segundo lucharían en una final. El vencedor disputaría el puesto en la primera A al último clasificado en ésta.

Y habría de formarse también una segunda categoría, dándose análoga orientación. Y una tercera...

Siempre dentro de la Federación Vasca o Vasconavarra. Sin Federación Vizcaina, sin Federación Guipuzcoana y sin Federación Navarra. Porque tal como está hoy el fútbol en estas regiones, casi puede decirse que sobran.

Pequeñas noticias

El Celta ha acordado ofrecer el puesto de entrenador a José Planas. También acordó su Directiva castigar por indisciplina a Cupons.

—En Belfast, el equipo Irlanda ha vencido por 4-0 al de Escocia.

—En el velódromo Buffalo, ante 20.000 personas, el equipo de Viena ha batido 5-1 al de París.

Zabalo actuará seguramente en Madrid

Barcelona, 28.—Parece que han llegado a un acuerdo la Directiva del Barcelona y el internacional Zabalo. Este se ha entrenado ya esta semana en Las Cortes, y se cree segura su alineación en el equipo del Barcelona en Chamartín el próximo domingo contra el Madrid.

El Arsenal y el Everton no vienen a España

Barcelona, 28.—El Sr. Ceballos.

ATLETISMO

Las organizaciones de Heliodoro Ruiz

Heliodoro Ruiz, consecuente con su admirable campaña, aprovechará el intermedio del partido Madrid-Barcelona, en Chamartín, para celebrar una carrera pedestre de relevos, dos vueltas al campo, por equipos de cuatro corredores El de La Tierra se compondrá de Franco, Tomé, Sevilla, Cubas, etc., y el de Madrid, de Reliegos, Calle, Díez, Hernández, Carrasco y otros.

Después de estos relevos se correrá una prueba lisa sobre 100 metros, en la que se disputarán un premio todos los corredores anteriores.

Para la prueba de veteranos

Se nos remite, para su publicación, la siguiente nota: «Al tener noticia el equipo Rasurel, denominado posteriormente Peña Veterana Los de Siempre, ya esta semana en Las Cortes, y se cree segura su alineación en el equipo del Barcelona en Chamartín el próximo domingo contra el Madrid.»

LA LIBERTAD se puede adquirir en las siguientes capitales:

PARIS: Hachette y Comp., 111, rue Reaumur.

BIARRITZ: M. Vergnon, avenida Maréchal Foch, 3.

LE PEAGE DE ROUSSILLON (Isère), Francia, M. Laurent.

LISBOA: Sociedad Comercial Portuguesa, 11, Largo de S. Domingos.

VIENA (Austria): Buchhandlung unds, Zeitungsbureau, 1, Wollzeile.

GINEBRA (Suiza): M. Naville et Cie, 5-7, rue Lévrier.

GIBRALTAR: Eleuterio Tabera, Gornvall, 8-2.

BUENOS AIRES: C. I. A. P., Florida, 251.

SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA: «La Moderna Poesía», 658, Broadway.

SACRAMENTO (California): «La Hispano América», 207, L. Street.

que servía de enlace entre los Clubs españoles y el Arsenal y el Everton, los grandes Clubs ingleses que debían jugar en España esta primavera, ha recibido un cable de dichos Clubs, los cuales anuncian que se consideran relevados de sus compromisos con Clubs de otras naciones, pues que no pueden prolongar más el regateo actual con respecto a las condiciones económicas en discusión.

Realmente ahora es cuando encuentra esta cinta su ambiente propio. Obra eminentemente popular, como reflejo de una gesta del pueblo, había de hallar en el cine Madrid su total comprensión.

Por ello sus exhibiciones se cuentan por llenos y los aplausos surgen a lo largo del film constantemente.

La supresión de la sonoridad es compensada con la interpretación de la adaptación musical, original de los maestros Uyá y Montorio, a cargo de la notable orquesta del salón, que también obtiene diariamente el premio del aplauso.

Ateneo de Madrid

Sección Iberoamericana

Mañana sábado, a las seis y media de la tarde, el doctor D. Carlos Malagarriga dará una conferencia sobre el tema «Programa de un hispanoamericanismo republicano».

Sección de Pedagogía

A las siete y media de la tarde continuará la discusión de la Memoria de D. José Ballester Gozálvo, sobre «La escuela única».

Homenaje a Pérez Zúñiga

Se celebrará definitivamente el almuerzo popular organizado por la Casa de los Gatos el domingo 31, a la una y media de la tarde, en el café de San Isidro (Toledo, 40).

Las tarjetas pueden recogerse, al precio de diez pesetas, en dicho café; en el domicilio social de la Agrupación, Bola, 2, y en las librerías de Fe, Pueyo, Calpe y Rubiños.

UNIVERSIDAD CENTRAL

FACULTAD DE DERECHO

Fundación Montalbán

Por acuerdo del Claustro de profesores de esta Facultad, se anuncia con cargo a la Fundación del doctor Montalbán los siguientes premios y beca, en la forma que a continuación se expresa:

1.º Tres premios de 1.500 pesetas cada uno con destino a los alumnos que justifiquen pobreza, pudiendo aspirar a ellos, mediante oposición, los de esta Facultad que durante el curso académico inmediatamente anterior hayan concluido los estudios del período de la licenciatura en esta Universidad y que además hayan sido aprobados hasta el 31 de Diciembre de 1931 en los ejercicios de grado de licenciado, habiendo obtenido la nota de sobresaliente en la mayor parte de las asignaturas de la carrera, así como la misma nota en la reválida.

2.º Dos premios de 1.500 pesetas cada uno sin justificación de pobreza, pudiendo aspirar a ellos, mediante oposición, los que hayan concluido su carrera en cualquiera de los dos cursos anteriores y verificado los ejercicios de la reválida hasta el 31 de Diciembre de 1931, habiendo obtenido la nota de sobresaliente en la mayor parte de las asignaturas de la carrera y la misma calificación en los ejercicios de la reválida.

3.º Una beca de 2.500 pesetas con destino a los alumnos pobres que cursen sus estudios en la Facultad de Derecho de Madrid. La justificación de pobreza lo harán en la misma forma que los de los premios anteriores.

En Carabanchel Bajo

Detenida por robar gallinas, y cuando va a declarar, da a luz un hermoso niño en la Casa de socorro

Ayer, poco después de las once de la mañana, ocurrió en Carabanchel Bajo un suceso que está siendo comentadísimo por las circunstancias que en el mismo concurren.

Por la carretera de Toledo, frente a la calle de Enrique Alvarez, pasó prestando servicio el sargento de la Guardia civil Manuel Latorre González, con fuerza a sus órdenes, denunciando al vecino de dicha calle Justo Navacerrada Martín, de veinticuatro años, que del domicilio de sus padres había salido una mujer con una gallina en la mano, y al recominarla por lo que hacía, se descubrió que llevaba otras dos aves ocultas debajo de la falda.

Fué detenida y llevada al Juzgado municipal de esta localidad; pero cuando en el vestíbulo de dicha dependencia esperaba turno para declarar la detenida, que dijo llamarse María Palomo, de cuarenta años, natural de Pou (Francia), y sin domicilio conocido, sintió repentinamente enferma.

Trasladada a la Casa de socorro, el médico de guardia, D. Manuel Pérez Urquiola, y practicante, don Cecilio Alonso, auxiliaron a María, que poco después daba a luz un hermoso niño, siendo atendida por los facultativos antes citados y la esposa del conserje del Ayuntamiento.

María quedó ocupando una cama de la Casa de socorro, encontrándose la madre y el recién nacido en perfecto estado.

El alcalde, D. Atilano Brell, dispuso que se facilitaran, previa conferencia que tuvo con el juez, O. Ramón Ordaz, cuanto necesitara María, que probablemente hoy pasará a la Maternidad o al Hospital Provincial.

Una niña arrollada y muerta por un automóvil

En la avenida de Galán y García Hernández, frente a la calle de Nicolás Morales, cuando se apeaba de un tranvía Enrique Rodríguez, acompañando a dos niñas, una de éstas, llamada Lourdes Becer Jordán, de ocho años, natural de Madrid, domiciliada en la citada avenida, número 44, de este término, cruzó la carretera y fué alcanzada por un automóvil.

En el mismo «auto», que era guiado por el chofer Pascual Pérez Page, fué llevada Lourdes a la Casa de socorro sucursal del distrito de la Latina, sita en el Puente de Toledo; pero tan graves lesiones había sufrido la infortunada niña, que dejó de existir poco después.

El autor del atropello pasó a la Comisaría del distrito de la Latina, y de allí al Juzgado de guardia, que practicó las diligencias propias del caso.

Otro robo de gallinas y efectos

El vecino de la avenida de Galán y García Hernández, número 37, Bartolomé Trueba Maza, de cuarenta y dos años, natural de Santander, ha denunciado a la Guardia civil que durante la madrugada última le habían sido robadas cuarenta gallinas y guarniciones para tiro de carro, valorado todo en 350 pesetas.

Los ladrones se llevaron también ropas de los dependientes del dueño de la finca, y sobre las tres pesetas que uno de los servidores del denunciante vió a dos individuos que saltaban las tapias de la casa.

De forma algo rara desaparecen 140 pesetas

El vecino de la casa número 10 de la avenida de Galán y García Hernández Lucio González Fernández, de cincuenta años, natural de Vico del Marqués (Ciudad Real), denunció a la Guardia civil que hay en dicha casa, y en las que reside, le habían sido robadas 140 pesetas, en un billete del Banco de España de cien pesetas y ocho monedas de a duro.

Acudió el teniente jefe de la Ilna, D. Miguel Osorio Rivas, con el cabo Solemno Jiménez y guardias a sus órdenes, resultando de la inspección ocular que realizaron que estaban intactas las cerraduras de las puertas y que en cambio las ropas y enseres se hallaban en desorden.

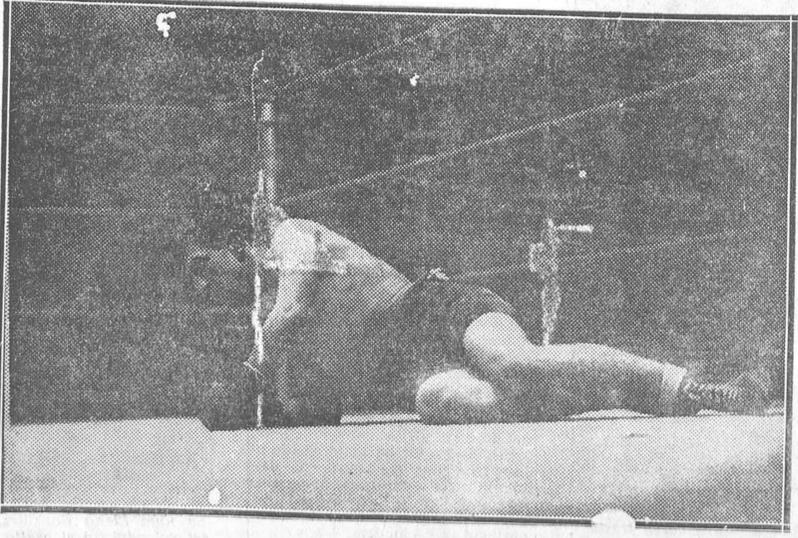
La esposa de Lucio, llamada Consuelo Parra García, dijo que no sospecha de nadie, ya que no vive más que en familia con personas de confianza, extrañándole que no le hubieran cogido 35 duros que guardaba en otro mueble.

Consuelo afirma que por haberle quitado en otra ocasión siete duros cambió las cerraduras, de las que sólo tienen llave su esposo y ella.

CALLAO
Muy pronto,
El perfume de la dama enlutada

Muebles REX
Instalamos oficinas en el acto.
11, Caballero de Gracia, 11, T.º 18657

Anís LA CASTELLANA
ES EL MEJOR Y MAS FINO
¡Pídale siempre en
Casa Izaguirre y Pérez, Estudios, 91!



CAMPEONATO DE EUROPA DE BOXEO.—Noack, vencido, en una de las fases del combate (Fot. Bagañá.)

De enseñanza

Ascensos por corrida de escalas
Se asciende por corrida de escalas a los siguientes maestros:
Vacante del Sr. Ruiz, número 845; a 6.000 pesetas, Sr. Rival, 1.624; resultados: a 5.000, Sr. Casado, 2.908; a 4.000, Sr. Bueno, 6.558; a 3.500, señor Ambón, 8.336.

sultas: a 5.000, Sr. González, 2.921; a 4.000, Sr. Vázquez, 6.574; a 3.500, Sr. Baena, 8.344.
Vacante del Sr. Haro, 916; a 6.000, Sr. Berrial, 1.637; resultados: a 5.000, Sr. Bejarano, 2.922; a 4.000, señor Mayor, 6.575; a 3.500, Sr. Viña, número 8.345.

la Dirección general las órdenes oportunas para que sea examinada la documentación de siete señores concursantes, dentro del plazo de ocho días.
En ella se precisa que han de cubrirse estas plazas con maestros normales procedentes de la Escuela Superior del Magisterio que tengan reconocido derecho a ello «con arreglo al artículo 49 del decreto de 30 de Agosto de 1914 y disposiciones complementarias».

Bibliografía

GOBACHO. «MUJERES», 44 fotografías, 6,50.
Agencia Española de Librería, Pi y Margall, 18. Apartado 540. Toda clase de libros al contado y a plazos.

LEON SAID
La mujer que triunfó sobre el amor
Precio, 4,50
Agencia Española de Librería, Pi y Margall, 18. Apartado 540, MADRID y principales librerías

EL TIEMPO

Persiste en España el tiempo de cielo nuboso, con ambiente algo más movido que en los días precedentes por vientos del primer cuadrante.
Se han registrado lluvias que alcanzan a 18 litros por metro cuadrado en Badajoz, 4 en Cáceres, 3 en Valencia y 9 en Sevilla y Huelva.

Radiotelefonía

Programa hoy
Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once, transmisión de la sesión del Ayuntamiento.
A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Prometeo», Beethoven; «La tempestad», Chapi; «Aragonesas», Granados; «El Trovador», Verdi; revista cinematográfica, por Fernando G. Mantilla; «Larghetto», Bocherini; «Amaya», Guridi; a las tres y cuarto, noticias de última hora; a las tres y cincuenta, información teatral; a las tres y media, fin de la emisión.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—«Enrique Borrás».—6,30, Esclavitud.—10,30, María Rosa, 10,30, Geniales creaciones de Borrás. (Butacas, tres pesetas).—Mañana, estreno de Fuenteovejuna.
COMEDIA.—A las diez y media, La oca.
GALDERON.—(Compañía lírica titular).—6,30 (tres pesetas butaca), Marina.—10,30, La fama del tartanero (gran éxito).

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—«Enrique Borrás».—6,30, Esclavitud.—10,30, María Rosa, 10,30, Geniales creaciones de Borrás. (Butacas, tres pesetas).—Mañana, estreno de Fuenteovejuna.
COMEDIA.—A las diez y media, La oca.
GALDERON.—(Compañía lírica titular).—6,30 (tres pesetas butaca), Marina.—10,30, La fama del tartanero (gran éxito).

MONUMENTAL CINEMA.— (Teléfono 71.214).—6 y 10,30, Estudiantina.

RIALTO.—(91.000).—6,30, 10,30, Imperio Argentino en Lo Mejor es Reir.
PALACIO DE LA MUSICA.—6,30 y 10,30, Cheri-Bibi (Ernesto Vilches).
AVENIDA.—A las 6,30 y 10,30, a petición del público, único día, Ben-Hur.
CINEMA GOYA.—6,30 y 10,30, El presidente.
CINEMA ARGUELLES.—6,30 y 10,30, La girl del music-hall.
CINEMA CHUECA.—6,30 y 10,30, viernes, localidades de señora a mitad de precio, Enfermeras de guerra.
CINE DOS DE MAYO.—6,30 y 10,30, viernes, localidades de señora a mitad de precio, Sin novedad en el frente.
CALLAO.—6,30 y 10,30, Tabú.
SAN MIGUEL.—6,30 y 10,30, ¡Ay, que me caigo! (Harold Lloyd).
METROPOLITANO.—Viernes, película (señoras, mitad de precio).—6,30 y 10,30, Dibujo sonoro, Gato salvaje (por el famoso cabalista Tom Mix). Reportaje sensacional (señora, grandiosa emoción, por George Bancroft, de La ley del hampa).
LATINA.—(Cine sonoro).—6 tarde y 10,15 noche, Las luces de la ciudad (por el incomparable Charles Chaplin, Charlot, formidable éxito) y otras.
PARDINAS.—Viernes, película.—6,30 y 10,30, Dibujo sonoro, Gato salvaje (por el famoso cabalista Tom Mix). Reportaje sensacional (señora, grandiosa emoción, por George Bancroft, de La ley del hampa).
LATINA.—(Cine sonoro).—6 tarde y 10,15 noche, Las luces de la ciudad (por el incomparable Charles Chaplin, Charlot, formidable éxito) y otras.
PARDINAS.—Viernes, película.—6,30 y 10,30, Dibujo sonoro, Gato salvaje (por el famoso cabalista Tom Mix). Reportaje sensacional (señora, grandiosa emoción, por George Bancroft, de La ley del hampa).
LATINA.—(Cine sonoro).—6 tarde y 10,15 noche, Las luces de la ciudad (por el incomparable Charles Chaplin, Charlot, formidable éxito) y otras.
PARDINAS.—Viernes, película.—6,30 y 10,30, Dibujo sonoro, Gato salvaje (por el famoso cabalista Tom Mix). Reportaje sensacional (señora, grandiosa emoción, por George Bancroft, de La ley del hampa).

FOLLETON DE LA LIBERTAD

(147)

EL JUDIO ERRANTE

POR EUGENIO SUE

estentórea, pasados algunos segundos de silencio y atención.—Otra descarga, y si los Devoradores no salen, abajo la puerta.
Estas palabras fueron acogidas con aullidos de feroz ardor, y el caminero, cuya voz dominaba el tumulto, gritó con sus pulmones de Hércules:
—¡Atención! ¡Lobos, piedra en mano, y a la una! ¡Estáis prontos?
—Estamos.
—¡Apunten!... ¡Fuego!...

puerta, que era de encina maciza. Al mismo tiempo que el caminero levantaba su formidable martillo para golpear en una de las hojas, ésta se abrió bruscamente.
Algunos sitiadores más determinados iban a precipitarse por aquella entrada; pero el caminero se hizo atrás con los brazos abiertos, como para moderar este ardor e imponer silencio a los suyos, que se agruparon a su derredor.
La puerta entreabierta permitía ver un grupo de trabajadores, desgraciadamente poco armados, pero de resuelto aspecto, que habíanse armado aprisa con horquillas, barras de hierro y palos.

—No se trata de lo que os guste—contestó Agrícola contentándose difícilmente.—Habéis roto nuestras ventanas, asustado a nuestras mujeres y herido quizá mortalmente al obrero más anciano de la fábrica, que ahora se halla en brazos de su hijo—y la voz de Agrícola se alteró a su pesar.—Creo que habéis hecho ya demasiado.
—No; el hambre de los Lobos no se satisface con eso—respondió el caminero.—Es preciso que salgáis de aquí, cuadrilla de cobardes, y que venáis a campo raso a luchar.
—No queremos guerra—contestó Agrícola.—No saldremos de nuestra casa; pero si desgraciadamente pasáis de ahí...—Y arrojó su gorra en el umbral de la puerta, poniéndole el pie encima con aire intrépido;—si pasáis de ahí, nos atacaréis en nuestra casa, y entonces responderéis de lo que suceda.
—En tu casa o en cualquiera otra parte lucharemos. ¡Los Lobos quieren comerse a los Devoradores! Toma, esto para empezar—gritó el salvaje caminero, levantando su martillo sobre Agrícola;—pero éste, evitando el golpe con un diestro movimiento, hirió con el suyo en el pecho al caminero, que vaciló; pero recobrando al momento su firmeza, se arrojó furioso sobre Agrícola gritando:
—¡A mí, Lobos!

po a cuerpo los martillos de nada servían; los ojos inflamados, apretados los dientes, pecho contra pecho, enlazados como dos serpientes, hacían esfuerzos increíbles para derribarse. Agrícola, encorvado, tenía debajo del brazo derecho la pierna izquierda del caminero, habiendo logrado cogérsela al parar un terrible puntapié; pero era tal la fuerza hercúlea del jefe de los Lobos, que a pesar de estar sobre una sola pierna, permanecía firme como una torre. Con la mano que tenía libre (porque la otra se la sujetaba Agrícola como un tornillo) procuraba a puñetazos romper la quijada inferior del herrero, que, con la cabeza baja, apoyaba su frente en el pecho de su adversario.
—El Lobo romperá los dientes al Devorador para que no devore!—dijo el caminero.
—Y yo a ti la pata—y diciendo esto el herrero dió tal tirón a la pierna de su adversario, que, dando éste un doloroso grito y estirando el cuello con la rabia de una fiera, consiguió morder a Agrícola en el pescuezo. A este agudo mordisco, el herrero hizo un movimiento que permitió al caminero desembarazar su pierna; entonces, por un esfuerzo sobrenatural, se arrojó con todo el peso de su cuerpo sobre Agrícola, le hizo vacilar, tropezar y caer debajo.
En aquel momento la madre de Angela, asomada a una de las ventanas de la casa comunal, gritaba desesperadamente:
—¡Socorro, señor Agrícola, que matan a mi hijo!
—Déjame, y te doy palabra que mañana nos batiremos, o cuando quieras—dijo Agrícola con voz sofocada.
—No me gusta la comida recalentada—contestó el caminero, y cogiendo a Agrícola por la garganta con una de sus formidables manos, procuró ponerle la rodilla sobre el pecho.
—¡Socorro, que matan a mi hijo!—gritó la madre de Angela fuera de sí.
—¡Perdón! ¡Te pido perdón! Déjame ir...—dijo Agrícola, haciendo terribles esfuerzos para librarse de su enemigo.
—Estoy demasiado hambriento—respondió el caminero.
Exasperado Agrícola por el terror que le causaba el peligro de Angela, redoblabla sus esfuerzos cuando el caminero se sintió cogido el muslo por una mano de hierro, al mismo tiempo que le asestaban en la cabeza tres o cuatro palos con mano vigorosa; soltó su presa y cayó aturdido sobre una rodilla y una mano, procurando con la otra parar los golpes que le daban, los cuales cesaron tan pronto como Agrícola se vio libre.
—¡Padre mío, me salváis! ¡Con tal que no sea demasiado tarde para Angela!—dijo el herrero incorporándose.
—Corre, vete; no te ocupes de mí!—respondió Dagoberto, y Agrícola echó a correr hacia la casa comunal.

Dagoberto, seguido de «Mala Sombra», había venido, como ya se dijo, acompañando a las hijas del mariscal Simón, a visitar a su abuelo. Llegado el tumulto, el soldado reunió algunos obreros para defender la entrada del cuarto en que estaba casi expirando el padre del mariscal; desde allí vió el soldado el peligro de Agrícola, corrió hacia él y ejeculó lo que hemos dicho en la oleada de los combatientes separó a Dagoberto del caminero, que estuvo algunos momentos sin conocimiento.
En dos saltos estuvo el herrero en la casa comunal, derribó los hombres que defendían la escalera y precipitóse en el corredor al que daba la puerta del aposento de Angela.
En el momento en que llegó, la desgraciada joven defendía maquinalmente su cara con las dos manos contra «Cebolleta», que, encarnizada como una hiena con su presa, trataba de arañársela. Agrícola se precipitó con la rapidez del rayo sobre la temible furia; cogióla por su amarillenta cabellera, la echó hacia atrás, y dándole una patada en el pecho, la tendió en el suelo. «Cebolleta», exasperada por tan fuerte sacudida, se levantó al momento; pero algunos trabajadores que habían seguido a Agrícola pudieron entonces luchar con ventaja, y mientras que el herrero cogía en sus brazos a Angela medio desmayada y la llevaba al cuarto contiguo, «Cebolleta» y su cuadrilla fueron arrojados de esta parte de la casa.
Después del primer choque, el corto número de verdaderos «lobos», como decía Agrícola, que, siendo trabajadores honrados, habían tenido la debilidad de dejarse arrastrar a esta empresa bajo pretexto de una reyerta de compañeros, viendo los excesos que empezaba a cometer aquella gente perdida, que los había acompañado a su pesar, estos valientes Lobos se unieron a los Devoradores.
—Aquí no hay Lobos ni Devoradores—dijo uno de los más atrevidos a Olivero, con quien acababa de batirse valerosamente.—Aquí ya no hay sino trabajadores honrados que deben unirse para acabar con esa cuadrilla de pillos que no han venido aquí sino para romper y robar.
—¡Sí—contestó otro.—A nuestro pesar se empezó rompiendo los vidrios de vuestra casa.
—El caminero es quien lo ha movido todo—dijo otro.—Los verdaderos Lobos le maldicen; ya le ajustaremos las cuentas.
—Aunque todos los días tengamos nuestras reyertas, no por eso dejamos de estimarnos.
Esta deserción de una parte de los sitiadores, por desgracia, muy corta, reanimó a los obreros de la fábrica, y todos, Lobos y Devoradores, aunque muy inferiores en número, se unieron contra los pillos y vagabundos que se entregaban a la destrucción. Una cuadrilla de estos miserables, excitada por el hombrecillo cara de hurón, emisario secreto del barón Tripeaud, entró en masa

BANCA MARCH

JUAN MARCH ORDINAS

CASA CENTRAL: PALMA DE MALLORCA

San Miguel, 17, y Cofradia, 2

Sucursales en FELANITX, INCA, LLUGHMAYOR Y MANACOR

Entidad personal de la que es único propietario su titular DON JUAN MARCH ORDINAS

OPERACIONES A QUE SE DEDICA

Cuentas corrientes con interés en pesetas y monedas extranjeras. Préstamos y créditos con garantía. Cobro y descuento de letras, cupones y títulos amortizados. Giros y cartas de crédito. Compraventa de valores en España y el Extranjero. Compraventa de toda clase de monedas y billetes extranjeros. Depósito de valores. Seguros de cambio. Aceptaciones y domiciliaciones. Suscripciones a empréstitos, y, en general, a toda clase de operaciones de **BANCA, BOLSA Y CAMBIO**

La Banca March presta preferente atención a la compra de terrenos para subdividirlos en parcelas y efectuar la venta de éstas, a plazos, hasta diez años, y al interés corriente.

Cuenta con corresponsales en todas las plazas de Baleares, y sostiene relaciones directas de corresponsalía con los principales Bancos y banqueros de España y del Extranjero.

El mejor cigarrillo



Camel

CCC



ROGAMOS **UNA PESETA** AL MES, PARA LA **CRUZADA CONTRA EL CANCER**

FERNANDO-VI-6-MADRID

ESTUDIOS PRÁCTICOS SISTEMAS AMERICANOS

15 días de mes en grupo

CÁLCULOS MERCANTILES
ARITMÉTICA
GEOMETRÍA
CALIGRAFÍA
ORTOGRAFÍA
DIBUJO
REDACCIÓN
TAQUIGRAFÍA
CONTABILIDAD
FRANCÉS DE VIVA VOZ

Profesor **D. Luis González-Ortiz**
Conde Romanones, 1 dup.

CANAS



EL MEJOR PARA LAVAR **MABOE** (BOTES VERDES) (RIGIDO AL COMPRAR)

invento maravilloso para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los 15 días si se da una loción diaria. Su acción es debida al oxígeno del aire. La espuma desaparece rápidamente. No mancha la piel ni la ropa. De venta en todas partes.

LABORATORIO CASPE 32 BARCELONA

FABRICA CAMAS DORADAS

VALVERDE, 1; BRAVO MURILLO, 112
VALVERDE, 1 CUADRUPLICADO; RIEGO, 13

RESFRIADOS. BRONQUITIS
CATARROS. RONQUERAS

REGALIZ PECTORAL LB

A LA BREA

EN TODAS LAS FARMACIAS

Agencia CORONA

recibe anuncios de todas clases

Fuencarral, 77, entresuelo

Centro Republicano del Pacífico

Abierto concurso para la provisión del bar de este Centro, se admiten solicitudes hasta el 4 de Febrero. Condiciones y demás, en tablón de anuncios.

Anisete Venus

LICOR BENEDETTO

Exquisitos productos fabricados por la Casa Fuster Molinas, de Santa Margarita (Mallorca)

Representantes, Bodegas de LOS CEAS

ALBERTO AGUILERA, 29. TELEFONO 31.336

DE VENTA EN ULTRAMARINOS Y BARES

Debilidad e insensibilidad sexual. Se cura radicalmente con las **PERLAS LEROY**. Caja, nueve pesetas; por correo, una peseta más. F. Gayoso. ARENAL, 2, y farmacias.

ROM NO TIENE RIVAL

LA LOCION

FOSFORATOL

EL MEJOR DIGESTIVO

TODA CLASE DE PUBLICIDAD

Cortés, Valverde. 8

Anuncios clasificados por secciones. Cada palabra, VEINTE CENTIMOS

ALMONEDAS

Muebles baratísimos, camas doradas. Valverde, 28. Luna, 22 (portada naranja).

Para mayor facilidad del público, tenemos establecidos quioscos, donde se admiten estos anuncios: glorieta de Ruiz Jiménez (Cuatro Caminos), plaza de Pontejos, Alcalá (frente al Apolo) y Alcalá (frente al Banco Español del Río de la Plata).

Vallehermoso, 74. Exteriores, casa nueva. Mediodía, baño, 120.

Alquiler locales 100 metros cuadrados, 500 y 1.000 pesetas. Churrucá, 10.

Por una cantidad muy modesta LA LIBERTAD le proporciona la ocasión de conseguir lo que pretende.

Neumáticos ocasión. Cuentas desde 50 pesetas; cámaras, desde 7. Malasaña, 24.

Guardamuebles y coches. Paseo Marqués Zafra, 18. Academia.

Barato Cabriolet 10 HP., con carrocería piel, urge, toda prueba. Garaje Aole. Blasco Garay, 12.

LA LIBERTAD se lee por todas las clases sociales, y, por tanto, la propaganda que de cualquier producto en ella se hace es la más eficaz.

Demandas y Ofertas

Diez cts. palabra

Matrimonio sin hijos desea portera. Cardenal Mendoza, 25.

Mujer mañanas. Preciados, 35, portera.

Licenciados. Convocatoria 2.500 guardias asalto, 100 vigilantes chofer. Jefe retirado. Avenida Dato, 12.

Miles plazas Seguridad. Arregla, tramita expedientes ingreso. Certificaciones, asuntos generales. Rapidez, economía. Apartado 572, Madrid.

Plata oficial de ortopedia. Plaza de Provincias, 3.

Sueldo fijo 300 ganarán trabajando mi cuenta horas libres, residentes pueblos, provincias. Apartado 10.080, Madrid.

COMPRAS

Compro cobre, tornillo, palastro. - Ramón la Cruz, 27.

Entre un número de lectores tan considerable como el nuestro, los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia.

Sifilis, venéreo, impotencia. Doctor Cortezo, 4, primero izquierda (Atocha-Progresso). Dos nuevos, dos pesetas; especial, cinco.

Alvarez Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. - Diez una, siete nueve.

Contabilidad, gramática, taquigrafía, idiomas, carrera comercio. Romanones, 18, segundo izquierda.

ESPECIFICOS

Purgante Mabú inofensivo y muy agradable al paladar. No irrita el intestino. Farmacia.

Pastillas Banch. Higiene íntima. 2 pesetas cajita

Neuralgias, jaquecas desaparecen con los sellos Calmez.

Sudor, dureza callos, tac., pies, polvos Levis. Buenas droguerías.

Tónico nervioso y reconstituyente Fongué. Venta Centros específicos.

SASTRERIAS

Sastrería fina. Cortador Mañuel el Matamoros ofrece a su distinguida clientela y público en general su nuevo domicilio, Gómez Baquero, 5, antes Reina esquina Hortaleza; ocho mensualidades.

RASPASOS

Se traspa sastrería planta baja o vengo géneros, muy económicos. Razón: Palma Baja, 67, primero.

Traspaso carbonería muy barata o admito socio. Montesa, núm. 2.

Zapatero. Traspaso taller composturas. Pelayo, 14 (mercado San Antón).

Relojes y cronómetros «Noncus», económicos y de duración garantizada.

Conoce usted la nueva marca de azul para la ropa Willy? Es la mejor y más económica.

Calvos. ¡Gran invento! Usad el prodigioso regenerador Universal, volveréis a tener pelo. Droguerías y perfumerías de importancia.

ALQUILERES

Cuartos, 55; ático, 85; tiendas, naves. Ercilla, 19. Embajadores, 98.

Alquiler vaquerías once, veinte plazas, frente estación Norte. Casa Revertito.

Se alquila un huero con instalación, buen sitio, mercado, salones para juntas, secretarías para Sociedades u oficinas. Augusto Figueroa, 31.33.

Garaje alquilarse para dos coches, con luz y agua. Serrano, 79. Teléfono 55.459.

AUTOMOVILES

Garaje dos camionetas, otro veinte coches; naves, tiendas. Embajadores, 98.

Enseñanza, conducción, mecánica, reglamento; todo 50 pesetas. Arenal, 27, escuela.

Los mejores neumáticos de ocasión y más surtidos. Alberto Aguilera, 3. Teléfono 36.505.

Carnet, conducción, mecánica taller, reglamento, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 18.

Enseñanza conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. - Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 56.

CASAS Y SOLARES

Se vende solar, 3.037 pies. Razón: O'Donnell, 100 (Tetuán de las Victorias).

COLOCACIONES

DEMANDAS

Instrucción primaria, lecciones a domicilio, precios módicos. Trabajo oficina en casa o por horas. L. Jiménez. Narváez, 72, piso cuarto, número 24.

OFERTAS

Plata dependiente práctica o ortopedia; referencias por escrito indicando edad y establecimiento haya prestado servicios. Gomas, Alcalá, 2, continental.

Enseñanza conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. - Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 56.

Rapísimas colocaciones, pagando después; porteras, choferes. Avenida Dato, 12.

Camisera. Faltan maquiñistas y aprendizas. Fernando Católico, 40.

CONSULTAS MEDICAS

Médico, venéreo, sífilis. Consulta económica. Fuencarral, 89.

CORRESPONDENCIA

Pilo. Llego viaje.

URODONAL

combate el artrismo porque disuelve el ácido úrico



Frasco triple cabida para una cura.

Economía de Pts. 4'25 sobre el precio de tres frascos.

GRÁFICO INDICADOR DE LOS PUNTOS DONDE SE SITUA EL REUMA

Los anuncios por palabras en

LA LIBERTAD

son los más leídos y económicos. Sólo 2 centimos cada una, en cualquier sección y sin limitación alguna. Se admiten durante todo el día en nuestras oficinas y quioscos y en todas las Agencias de publicidad

¡Anuncie usted en nuestra sección económica y quedará satisfecho de sus resultados!

Estos anuncios son muy leídos por el público femenino, que siempre ha representado entre nuestros lectores un número muy importante

Falta aprendizaje adelantada chalecos. Paseo las Acacias, 23, segundo B.

COMADRONAS MANICURAS

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Partos. Consultas reservadas, económicas. - Jorge Juan, 55.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. - Mayor, 42.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. - Mayor, 42.

Secretas, urinarias, sexuales. Consulta particular. Hortaleza, 44. Tresseis.

Curaciones prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica Duque Alba, 16. Once-una, tres-nueve. Provincias, correspondencia.

Matriz, reconocimiento embarazadas, mesa instrucción, consultas. Doctor Hernández. Duque Alba, 16. Tres-siete.

Especialista venéreo, sífilis. Once una, cuatro nueve. Obreros, 1 peseta. Fuencarral 73. Santa Bárbara, 2.

El obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una cantidad crecida por una consulta médica, se orientan por este consultorio económico nuestro que, si usted utiliza le proporcionará una gran clientela.

Las noticias llegarán a la persona interesada por medio de esta sección. LA LIBERTAD es el periódico más difundido.

DENTISTAS

Dentista. Plaza Progreso, 16. Mañanas.

ENSEÑANZAS

Clases Blasco. Montero, 9. Comercio, Policía.

Academia música, director Iniesta. Arenal, 26. Once-una, cinc-siete.

Los anuncios de esta sección son eficacísimos, pues llegan al público que a usted le interesa; a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran.

HUESPEDES

Preciosa habitación exterior, económica. - Pez, 15.

Hermosas habitaciones con pensión. Desengaño, 18, segundo.

Tanto para ofrecer alojamiento como para solicitarlo, debe usted utilizar esta sección, en la seguridad de que rápidamente y por un precio muy económico le proporcionará lo que desea.

NODRIZAS

Primera a diecinueve años, leche fresca, criar domicilio. Benito García. Berzosa (Madrid)

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8, Cortés.

Plaza del Carmen, 1. - Academia bailes.

El mejor jabón para prendas delicadas es el Boris. Principales droguerías y perfumerías.

Conservas y salazones de pescados anchoas, etcétera, marca Garaya. - Pídanse en ultramarinos.

U. M. O., prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolución industrial. Indispensable en fábricas y talleres. - Agente mecánico insuperable. Usines, laboratorios Seinet-et-Oise (Francia).

Pita, pintura esmaltada para muebles. La mejor, 1,25 bote pequeño. - Venta: droguerías importantes.

La loción Ron para el cabello no tiene rival.

Licencia de explotación se ofrece para la patente de introducción número 104.820, expedida en 4 Febrero 1923, por «Borna elástica para mechas». Peticiones formuléense ante el Registro de la Propiedad Industrial.

Licencia de explotación se ofrece para la patente de invención número 100.403, expedida en 28 Febrero 1927, por «Barril hecho de chapas». Peticiones formuléense ante el Registro de la Propiedad Industrial.

Perla. La mejor lejía. Devuelve su primitiva blancura a la ropa desinfectándola y perfumándola. Ultramarinos.

Anisete Venus. Licor Benedetto. Exquisitos productos de la Casa Fuster Molinas de Santa Margarita (Mallorca). De venta en ultramarinos y bares.